

Hoja Oficial del Lunes

EDITADA POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Año III.—Número 109.—Apartado 775
PRECIO: 10 CENTIMOS

Madrid, 19 de diciembre de 1932

Red. y Admón.: Palacio de la Prensa,
Plaza del Callao, 4.—Teléfono 10410.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El señor Azaña expuso ayer ante la Cámara los fundamentos del presupuesto de Guerra ante las realidades vivas de la República

Fueron rechazadas las proposiciones presentadas por la minoría radical referentes a tiempo de permanencia en filas y a otros extremos presupuestarios

La señorita Campoamor pide la disolución del Ejército, y al votar su enmienda se dividen los votos de los radicales y se promueven vivos incidentes

A las cuatro y cinco, ocupa la presidencia el señor BESTEIRO y declara abierta la sesión. En la Cámara no se nota mucha animación. Tampoco en las tribunas. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Mientras se lee el acta, toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Justicia sobre la proposición de ley reformando la disposición transitoria segunda del Código Penal. Se vota definitivamente el proyecto de ley adicionando un párrafo al artículo quinto del decreto-ley de 3 de julio de 1931 ratificado por las Cortes en 30 de diciembre del mismo año (Reforma de la de Enjuiciamiento Criminal). Se pone a discusión el dictamen de

PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor BESTEIRO anuncia que han pedido la palabra para la totalidad los señores Besteiro, Ortiz de Solorzano, Pared, Fernández de la Posa, señorita Campoamor, Aranz y Balbontin y en pro, los señores Figueroa O'Neil, Moreno Mateos y don Gabriel Franco. Como sólo se pueden consumir tres turnos, sólo intervendrán los tres primeros. El señor BALBONTIN: Pide a la presidencia que se amplíen los turnos, pues, a su juicio, ésta puede, en casos excepcionales, hacerlo. El PRESIDENTE contesta que la presidencia no tiene esta facultad y sólo a de conceder la palabra con objeto de explicar el voto, cuando entienda que la importancia del debate lo requiera. (Ocupan el banco azul los señores Casares Quiroga y Prieto.) El señor ESTELRICH consume un turno en contra. Se refiere a las reformas militares y pregunta a dónde se nos quiere llevar con la política iniciada. Estima que en un país democrático, es preciso que se diga. Como cuestión previa conviene que nos preguntemos qué política internacional nos proponemos seguir. Recuerda los artículos de la Constitución concordantes, que de-

ben ser la base de nuestra política en el exterior. Asimismo recuerda las manifestaciones hechas por nuestros diplomáticos, y especialmente las del señor Lerroux en la Sociedad de las Naciones, en favor del sentido de paz. Esta política iniciada por la República se ha concretado, por nuestro actual ministro de Estado, en la Conferencia del Desarme. La República, pues, tiene una política internacional concreta de carácter pacifista. (Ocupa el banco azul el señor Domingo.)

Si esta tendencia se modificara a través del presupuesto, perdería España todo su prestigio en el extranjero. Renuncia a comparar el actual presupuesto con los que confeccionaba la Monarquía, pues de lo que se trata ahora es de que los gastos se ajusten a las verdaderas necesidades. Añade que él está persuadido que determinados viajes, como el del señor Herriot, no obedecían a los fines que se dijeron en algunos sectores del país, pero es cierto que la opinión se alarmó injustificadamente y acaso por el misterio de que se le rodeó.

El señor AZANA: ¿Torpeza? El señor ESTELRICH: Ponga su señoría otra palabra, la que guste. El caso es que no se supo disipar el recelo. Señala la coincidencia de que la pérdida de las libertades de Cataluña se debiera al advenimiento del primer Borbón y el renacimiento de estas libertades con la caída del último Borbón. (La Cámara se ha ido animando. El señor Lerroux ocupa su escaño.)

Sigue diciendo que todos estamos de acuerdo en una política de neutralidad, pero no es el mejor camino para seguirla hablar de que hemos de estar preparados a toda eventualidad. No podemos pensar como inmediato en un nuevo conflicto europeo, porque eso sería el fracaso de nuestra civilización. Unicamente desarmando se afirma la paz, y este es el principio que debe tenerse en cuenta para salvar la cultura internacional. Seguramente se concede la palabra al señor FIGUEROA O'NEIL para consumir el turno en pro.

(Las tribunas se han llenado, y en los escaños hay ya bastantes diputados.) Señala las dificultades surgidas en lo que se refiere al artillado de los fuertes de la base naval de Cartagena, por falta de carreteras adecuadas. Añade que hay que cuidar la defensa del Mar Menor de Murcia para que Cartagena no pueda ser atacada por la espalda. Se refiere a las consignaciones para material, y teme que ellas no basten para atender a las necesidades, habida cuenta de los progresos que constantemente se realizan en orden a los armamentos. No obstante estas manifestaciones, afirma que el Presupuesto no es belicoso, sino que tiende únicamente a prevenir contingencias. Todos, dice, mantenemos espíritu pacifista, y por tanto, no debe oponerse dificultad a que se apruebe el Presupuesto. El señor ORTIZ DE SOLORZANO consume el segundo turno en contra. (Ocupa la Presidencia el señor Lara.)

LA CRISIS FRANCESA

Queda constituido el nuevo Gobierno, presidido por el señor Boncour

El jueves se presentará a la Cámara

PARIS, 18.—Salvo modificaciones, que no parecen probables, el nuevo Gobierno quedará constituido de la siguiente forma: Presidencia del Consejo y Negocios extranjeros, Paul Boncour. Hacienda, Chéron. Trabajos públicos, J. Bonnet. Interior, Chautemps. Guerra, Deladier. Aire, Painlevé. Agricultura, Queuille. Pensiones, Galet. Justicia, Staeg o Abel Gardet. Educación Nacional, De Monzie. Colonias, Sarraut. Trabajo, Daladier. Salud pública, Danielou. Comercio, De Jouvenel. Correos, Telégrafos y Teléfonos, Laurent Eynac. Marina mercante, Leon Meyer. Todavía no ha sido designado el titular de la cartera de Presupuestos. Para ella se cita a M. Abel Gardet, en el caso de no ser designado para la de Guerra.

Lista de los nuevos subsecretarios de Estado

Hasta ahora han sido designados: Subsecretario de la Presidencia del Consejo, Frot. Idem de Negocios Extranjeros, Pierre Cot. Idem de Interior, Israel. Idem de Guerra, Bernier. Idem de Bellas Artes, Mistler. Idem de Educación Física, Marcobes.

Idem de Enseñanza Técnica, Ducos. Idem de Economía Nacional, Patenotre. Idem de Agricultura, Jaubert. Idem de Colonias, Candace. En el nuevo Gabinete se crean dos nuevas Subsecretarías: una en Guerra y la otra en Trabajo, que serán desempeñadas, respectivamente, por los señores Lachambre y Tessan. A pesar de los cariñosos y reiterados requerimientos del señor Boncour cerca del señor Paganon para que continuase desempeñando su cargo de subsecretario de Negocios Extranjeros, el señor Paganon se ha negado a ello, agradeciendo al señor Boncour la gestión realizada para que continuase.—Fabra.

El nuevo Gobierno se presentará el jueves a la Cámara

PARIS, 18.—El nuevo Gobierno se presentará el jueves próximo ante la Cámara. Hablando con los periodistas, el señor Paul Boncour ha manifestado que este Gabinete es una continuación del Gobierno del señor Herriot, cosa que podrá verse por la política que desarrollará. El señor Boncour hizo resaltar que la presencia del señor Chéron en el Gabinete demostraba que el Gobierno quería decir al país toda la verdad acerca de la situación política y que tomaría rápidamente las medidas necesarias.—Fabra.

Recuerda el señor ORTIZ discursos del señor Azaña propugnando por las máximas economías en los presupuestos, para deducir que, a su juicio, no ha sido consecuente, ya que en el de Guerra hay partidas que aumentan hasta 56 millones de pesetas. Pregunta si las Cortes conocen la política militar que sigue el Gobierno y se contesta a sí mismo que no, añadiendo que tampoco se ha traído a la discusión de la Cámara el proyecto relativo al reclutamiento de los oficiales del Ejército, como se ofreció. Lee otras manifestaciones del señor Azaña que, dice, merecen aplauso de todo el país, porque se refieren a la defensa de España, pero no ha cumplido sus anuncios de traer los proyectos correspondientes. Refiriéndose a la aviación militar, dice que nos encontramos indefensos en relación con otros países. Sigue leyendo manifestaciones del ministro de la Guerra y dice que este Presupuesto para 1933 adolece de los mismos defectos que el anterior. Contestando a una interrupción del señor ALVAREZ ANGULO, que no se oye, el señor ORTIZ DE SOLORZANO le dice: Yo soy menos cavernícola que su señoría. (Grandes risas.) El señor ORTIZ DE SOLORZANO continúa y le interrumpe el señor PEREZ MADRIGAL diciéndole: ¿Cuánto tiempo va a hablar su señoría? El señor ORTIZ DE SOLORZANO: Lo que me permita la Presidencia y me aconseje mi criterio. Vamos al nervio del asunto. El señor PEREZ MADRIGAL: No sea su señoría tan nervioso. El PRESIDENTE: No estimule su señoría al señor Ortiz de Solorzano. El señor PEREZ MADRIGAL: Que no se dirija a mí. (Grandes risas.) El señor ORTIZ DE SOLORZANO continúa diciendo que es preciso que el Gobierno defina claramente su opinión, para apañarla, en todo caso, o ponerse en

frente, cumpliendo la obligación que tienen contraída con el país. Es nuevamente interrumpido por los diputados radicales socialistas y por don TEODOMIRO MENENDEZ, diciéndole que no sabe nada de estos asuntos.

El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO sigue diciendo que hay que crear un Ejército fuerte; un verdadero "Ejército ametrallador".

El señor AZAÑA: La Cámara no sabría qué hacer con un Ejército ametrallador. (Risas.)

El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO continúa preconizando un Ejército que pueda en todo caso realizar una defensa nacional útil en tierra, en mar y en el aire.

Examina algunas partidas del Presupuesto y dice que, en algunas, se nota diversidad de criterio.

Dice que se crean cinco batallones de ametralladoras y añade: ¿Cómo no existen las dotaciones necesarias?

El señor MINISTRO DE LA GUERRA: Sí que existen.

El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO: Las noticias que yo tengo dicen que no.

El MINISTRO DE LA GUERRA: ¿Cómo tengo que decir que existen! (Risas.)

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Quiere su señoría que se traigan aquí las ametralladoras?

El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO añade que se observa también diversidad de criterio en la parte que se refiere a las gratificaciones.

Se muestra partidario de que no se consigne cantidad alguna para gastos reservados.

Continúa examinando prolijamente las diversas partidas, y es frecuentemente interrumpido por el señor PEREZ MADRIGAL, quien refiriéndose al cuaderno de notas que el orador utiliza dice: "Es la partitura".

El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO sigue su discurso sin hacer caso a los interruptores.

Termina insistiendo en la importancia que tiene este asunto.

El señor MORENO MATEOS consume el segundo turno en pro.

Dice que su intervención ha de aprovechar para explicar el voto de la minoría socialista.

Recuerda que los sectores enemigos han tratado de sacar todo el partido posible a la supuesta actitud de los socialistas.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro. En el banco azul están los señores Azaña, Casares, Carner, Domingo y Prieto.)

La afirmación de las derechas de que los socialistas no votarían el presupuesto de Guerra fué hecha sin fundamento y aprovechada para decir que tendrían que abandonar el Gobierno.

Quienes esto dicen, olvidan que el socialismo está al servicio de un régimen que ha creado el Ejército más eficiente de los que hasta aquí existieron.

A la pregunta de si necesitamos un ejército eficiente hay que anteponer otra respecto a si es posible otra guerra.

Nosotros creemos que, no sólo es posible una guerra, sino que hay muchas probabilidades de que sea inmediata.

Ya existe, efectivamente, entre dos países de la misma raza, que no se ha hecho pública, por no querer cargar ninguna de esas dos naciones con el dictado de agresor.

Añade que no se puede olvidar que el feudalismo económico se cierne actualmente sobre Europa. Mientras exista, existirá también, no sólo la posibilidad, sino la probabilidad de un conflicto armado.

Nosotros hemos de declarar que como socialistas somos pacifistas, y sabemos que la guerra sólo significa la destrucción. Este fué siempre el pensamiento del Partido socialista.

Lee un trozo del último artículo que escribió Jaurés, y el señor BALBONTIN le interrumpe, diciéndole: ¡Así respondéis a su llamamiento! ¡Eso es una profanación!

El señor MORENO MATEOS: Ya hablaremos de todo eso.

El señor BALBONTIN: Es muy cómoda esa posición.

El señor MORENO MATEOS: No es política de hombres irresponsables.

Vamos a votar este presupuesto no sólo por sus cifras.

Los aumentos que se consignan son para aumento de material y la aprobación del Presupuesto supone la continuación de la obra ministerial.

Si el Ejército subsiste o ha de continuar siendo una burocracia, o hemos de preocuparnos en que se proporcione a los soldados alojamientos sanos y alimentación suficiente, y que además, sean eficiente en caso necesario. Recuerda que Pablo Iglesias propugnó siempre por que se mejorara la alimentación del soldado.

Muestra un estado comparativo de los presupuestos de Guerra que ofrece a los taquígrafos.

Un RADICAL: ¿Puede leer su señoría datos de 1931?

El señor MORENO MATEOS continúa diciendo que no se pueden hacer comparaciones a base de los créditos presupuestos, sino de los que resulten de la liquidación.

Lee numerosas cifras partiendo de 1922 y el señor PEIRE le dice que entonces había guerra.

El señor MORENO MATEOS añade que en 1931, se da el caso por primera vez de que los créditos invertidos sean menores a los presupuestos, pues se consignaron 637 millones y sólo se han gastado 598. En cambio, antes se gastaban en algunas partidas 200 millones más.

El señor PEIRE pregunta por los créditos pendientes de pago.

El señor MORENO MATEOS: Ahora se dará cuenta de todo.

El señor AYUSO y los señores SORIANO y BALBONTIN protestan.

El señor MORENO MATEOS maneja las cifras de su estadística para resaltar que mientras los presupuestos anteriores resultaron a un promedio de 800 millones, éste reduce la proporción en términos satisfactorios.

Añade que el aumento real que tiene este presupuesto sobre el anterior, es de 17 millones 200 mil pesetas.

Teniendo en cuenta lo que se aumentan las partidas de Hospitales, etcétera, en realidad sólo quedan para esos supuestos aumentos de material 970.000 pesetas.

Lee otras frases de Jaurés, que dice se preocupaba enormemente del problema militar, como siempre se preocupó el partido socialista, y añade que parece han sido escritas para el momento presente.

Segue diciendo que creen no separarse una línea de los postulados del partido socialista, y obrando así creen prestar un gran servicio a la República, cosa necesaria en tanto no exista un núcleo capacitado que garantice que ésta no va a caer en manos de la reacción. (Aplausos en los socialistas.)

El señor PEIRE consume el tercer turno en contra.

Comienza diciendo que no se deben comparar estos presupuestos con los de épocas en que había guerra, y que la Constitución dice que España renuncia a la guerra. (Los socialistas protestan.)

El señor MORENO MATEOS: El año 27 no había guerra.

El señor PEIRE: No; pero se la comparación, dice, hay que hacerla con el de 1931 y, además, por partidas análogas, teniendo en

cuenta los servicios que han pasado a otros ministerios.

Añade que al hacer esos cálculos no se han tenido en cuenta las jubilaciones, cuyo importe pesa ahora por el de Hacienda.

Si ahora pasan a la Presidencia los servicios de la aviación, es natural que el año próximo figure el presupuesto de Guerra disminuido en una cantidad equivalente.

Por lo demás, le parece muy bien que las cantidades para pensiones no sigan en este presupuesto, pues así será más fácil en lo sucesivo calcular los verdaderos gastos de Guerra.

Como patriota y republicano, estima conveniente no tratar esta cuestión con pasión política, aunque, naturalmente, hay que poner criterio político.

Examina las condiciones geográficas de España diciendo que sólo tiene una frontera que, por naturaleza, es muy fuerte. En cambio, tenemos mucha costa que convendría no descuidáramos.

La envergadura de nuestra eficiencia militar debe dirigirse hacia las Islas Baleares. Por eso hay que procurar su defensa por medio del mar y del aire, especialmente por el aire.

Estima, pues, preciso tener una gran flota aérea.

Añade que para poner en pie de guerra las ocho divisiones no harían falta oficiales y clases, y también el material necesario para la movilización.

(Se sienta en el banco azul el señor Alborno.)

Dice que se propone examinar el problema de la defensa nacional con abstracción de los efectivos que tenemos en Marruecos.

Añade que un 20 por 100 del presupuesto se lo lleva la defensa nacional.

Comparando las cifras correspondientes de Francia, dice que aquí destinamos a la aviación una proporción mucho menor.

Debe suprimirse el servicio militar obligatorio, sustituyéndose por la instrucción militar obligatoria.

La instrucción del recluta se descompone en varios períodos, cuyo total es de seis meses. Todo lo que rebasa este tiempo es exagerado, ya que cuantos pasamos por los cuarteles sabemos que en muchas ocasiones sobra con dos meses para dejar a los reclutas suficientemente instruidos.

Cuando al recluta se le lleva a la maniobra de campo, no es para instruirle, sino para instruir a los jefes, ya que la instrucción del soldado no pasa de unos cuantos movimientos como «Media vuelta a la derecha; descansen; apunten» (Risas.)

Terminado el período de instrucción, los soldados aprenden a no trabajar, pesando sobre el presupuesto. Con esta reducción del tiempo en filas, se ahorraría el Estado algunos millones.

El señor AZAÑA interrumpe diciendo: Ya hablaremos de eso.

El señor PEIRE dice: En el Ejército pasa igual que en las escuelas. A menor número de alumnos han de recibir mejor instrucción.

El señor AZAÑA: ¡Señor Peire! (grandes risas.)

El señor PEIRE continúa diciendo que siguiendo el aumento que propone de la proporción del voluntario, se llegaría a un Ejército permanente o voluntario.

Añade que supone que el señor Azaña está conforme con estos puntos de vista, pues ello se deduce de su obra «Comentarios sobre política contemporánea francesa», publicada en 1918, parte de cuyo prólogo lee (aplausos en los radicales.)

El señor FRANCO (don Gabriel) consume el tercer turno en pro y dice que el hecho de que España haya fijado en su Cons-

titución el principio de que renuncia a la guerra como instrumento de su política internacional, no quiere decir que renuncie a defenderse en caso necesario.

Este, dice, sería un ideal, pero los momentos actuales no permiten considerarlo en vías de realización.

No se vislumbra aún el momento en que el deseo de paz tenga un organismo eficaz para asegurarla. No basta que queramos ser neutrales; es preciso que los demás pueblos, en el caso de una conflagración, respeten la neutralidad española.

Ante el hecho de que la guerra no ha desaparecido de la política internacional, no hay más remedio que estar preparados. Otros países pequeños, como Suiza, Suecia y Noruega han considerado preciso mantener su armamento.

Continúa diciendo que si España se ve algún día envuelta en un conflicto armado, no será por su culpa o voluntad, sino por voluntad de otros pueblos.

Nuestra posición es la de colaborar en la obra de la paz y tengo la confianza de que cuando todos los pueblos pequeños se pongan de acuerdo para pedir la reducción de armamentos, habrán de ser tenidos en cuenta.

Esta es la obra de paz que está realizando la República.

El señor ARAUZ: ¿La República o el Gobierno?

El señor FRANCO: El Gobierno representa a la República. Si lo que se quiere es tener un Ejército eficiente, no debemos combatir los aumentos. Así se debe enfocar el asunto.

Examinando las líneas generales del Presupuesto, se ve que los aumentos son moderados y se destinan principalmente a Hospitales, cuyos gastos han aumentado por la carestía de la vida.

Segue diciendo que también se destinan cantidades para la construcción de cuarteles, ya que es necesario mejorar las condiciones de vida de los soldados.

VOTACION DE LOS CAPITULOS PENDIENTES DE AGRICULTURA Y GOBERNACION

El señor BESTEIRO: Terminada la discusión de la totalidad va a hacer uso de la palabra el señor ministro de la Guerra, pero le ruego me permita se proceda antes a votar algunos capítulos que quedaron pendientes en aceptación correspondientes a Agricultura y Gobernación.

Se aprueban sin votación.

Las tribunas están atestadas; los escaños casi llenos y en el banco azul está todo el Gobierno.

El señor Lerroux se ausentó.

El señor BALBONTIN pide votación nominal para un capítulo y el presidente suspende este asunto.

Discurso del señor Azaña

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS y ministro de la GUERRA: Señores diputados, el Gobierno, y de una manera especial el ministro de la Guerra, celebran mucho que la discusión del Presupuesto de este Ministerio nos dé ocasión, justificadísima, por lo demás, de tratar de un cierto número de cuestiones generales y de hacer, en nombre del Gobierno, un cierto número también de declaraciones que yo creo que han de ser recibidas con interés por las Cortes; y, al propio tiempo, es saludable poder entrar en este debate, porque tengo observado que en cuanto transcurren dos, tres o cuatro meses sin que en las Cortes se produzca un debate sobre estas cuestiones militares, se forma una especie de atmósfera dudosa, turbada, malsana, que conviene disipar instantáneamente con razones y palabras discretas y sensatas.

Nosotros tenemos a discusión un tema rigurosamente concreto, que es el Presupuesto del Ministerio de la Guerra para el año 1933, pero en torno del Presupuesto, y no sólo en torno del Presupuesto, sino en el seno y en el fondo del Presupuesto mismo, se concentra una serie de cuestiones de orden político, ya tocantes a los problemas militares, propiamente dichos, a los de política militar, que no es la misma cosa, o a problemas de política general.

Esto es forzoso que sea así, porque si se toma, para estudiarla, la organización militar de un país cualquiera o las líneas generales, directrices de su política militar, y si se quiere hacer un estudio serio, a fondo y completo de ellas, hay que recorrer todo el área política del país de que se trata, ya que, lo que no ocurre con otros ramos del Estado, están ligados con el ramo de la defensa nacional todos los demás organismos, funciones y problemas de un Estado, e inversamente, esto quiere decir que cuando se viene a discutir el Presupuesto del ministerio de la Guerra, es menester tener ya una so-

lución para todos esos otros problemas que están más o menos íntimamente ligados con el de la defensa nacional.

Hay una porción de cuestiones previas, de problemas que han de estar resueltos en las leyes antes de venir a discutir el presupuesto de Guerra, mejor dicho, antes de formular el presupuesto de Gue-rra, y hay otra serie de cuestiones que no diré yo que han de estar resueltas en la legislación, porque yo admiten este género de soluciones, pero sí que han de estar orientadas en los rumbos de la política general del país a un cierto tipo de soluciones, de remedios o de fines.

En estas materias políticas no cabe la improvisación, que siempre es mala, dañosa, que puede halagat en un momento determinado la indisciplina mental, a la que, cual más cual menos, todos somos un poco propensos, pero tratándose estas cosas con la seriedad y el sentido de responsabilidad que son propios de personas de Gobierno o de legisladores que discuten problemas graves, la improvisación debe estar rigurosamente proscrita.

De estos problemas previos que han de estar resueltos o encaminados hacia una cierta orientación, antes de discutir con presupuestos de defensa nacional, unos son de orden legislativo u orgánico y otros son de política general.

Los presupuestos, el de Guerra u otro reflejan en cifras, en créditos pedidos a las Cortes, en sacrificios impuestos al contribuyente, la organización legislativa anterior, la organización que se ha dado al Estado respecto al servicio que se trata de dotar, y en este caso concreto del Presupuesto de Guerra, el problema capital, previo, que hemos de tener, si no resuelto, porque éste no es de aquellos problemas que se resuelven en una ley, orientado, adscrito a un concepto, es nada menos que el problema íntegro de la defensa nacional.

Que la defensa nacional no se

encierra en los límites del presupuesto de Guerra, es obvio; abarca, además, el presupuesto de la Marina, el presupuesto, todavía independiente, de la Aviación, y, además, otros presupuestos, otros servicios, otros órganos del Estado que no son ni remotamente marciales, pero que en caso de conflicto o en caso de funcionar los resortes de la defensa nacional, quedarían inexcusadamente y gravemente afectos a ella. De suerte que cuando se habla de defensa nacional, es preciso no perder de vista que el presupuesto de Guerra es sólo una parte, no digo si grande o pequeña, no voy a establecer la proporción, sino una sola parte de un vastísimo problema que abarca todos los intereses y recursos del país.

Un problema de defensa nacional

Y bien, señores, cuando yo digo que el problema previo fundamental al discutir un presupuesto militar, sea de Guerra o de la Armada, es el problema de la defensa nacional, quiero decir que antes de que el Gobierno, un Gobierno cualquiera, redacte un presupuesto y antes de que unas Cortes, éstas u otras, lo voten o lo rechacen, es menester saber qué queremos hacer en la defensa nacional; es rigurosamente necesario saber qué nos proponemos hacer en España con la defensa nacional y decirlo claramente, con todas sus consecuencias, buenas o malas, adversas o venturosas, y una vez que sepamos lo que queremos, o por lo menos lo que quieren los más de los españoles aquí representados, ir rectamente por este camino, diciéndole al país toda la verdad sobre esta cuestión.

Yo admito, señores diputados, y así se lo explicaba yo el otro día a los compañeros de la Comisión de Presupuestos que me hicieron la merced de escuchar las explicaciones previas a esta discusión, yo admito que en punto a la defensa nacional (vamos a separar los dos términos contrapuestos para mayor claridad, dejaremos los matices para después) caben dos políticas perfectamente claras. Hay una política, puede haber una política de pacifismo radical, traducida en el desarme inmediato y total. Esta política se traduciría en el presupuesto de la nación por la supresión pura y simple de todos los epígrafes de la sección cuarta del presupuesto general, ministerio de la Guerra y de todos los epígrafes de la sección correspondiente del presupuesto de Marina, reducidos a cero. Esta es una posición, y no lo digo por paradoja, ni por hacer un argumento "ad absurdum"; no; esta es una posición que yo trato en serio y que creo que se puede defender en serio. Se puede defender que, puesto que la defensa nacional es cara, que puesto que España está en una época de transición social económica, que puesto que los recursos de la Hacienda no están sobrados, etc., y puesto que hay un sentimiento nacional bastante grande enemigo de aventuras bélicas y enemigo de toda clase de peligros de esta suerte, cabría el recurso de desarmar totalmente al país, de ir a colgar una guirnalda en el pórtico de la Sociedad de Naciones y decir al mundo: aquí hay un país, noblemente, sinceramente pacífico, que suprime hasta la última peseta de los gastos militares y se entrega a la protección de la conciencia universal del mundo civilizado. Este es un punto de vista perfectamente defendible y tiene sus ventajas, muchas ventajas.

En primer lugar, tendría la ventaja de economizar, sólo con relación al presupuesto actual, seiscientos o setecientos millones,

no sé ciertamente la cifra, una cosa así, y aunque no los invirtiéramos en ningún otro gasto, sacar del presupuesto setecientos millones de pesetas sería probablemente la felicidad del señor Carnier, que ya sería una ventaja. (Risas.)

Una política de este género, además de la ventaja del ahorro, tiene otra de distinto orden, que consiste en que a los gobernantes (no me refiero sólo a los ministros, éstos o los del porvenir, sino, en general, a cuantos participamos en la dirección del país) les suprimiría una porción de dificultades y de quebraderos de cabeza, puesto que no tendrían nada que hacer ni que pensar en orden a los problemas de la defensa, ni en orden a la política militar, suprimiéndose todas las cuestiones de orden técnico, económico, profesional y moral que van ligadas a esta enorme cuestión. ¡Gran ventaja!

Tendría, además, la ventaja simplemente de correr un albur. Supongamos que, a pesar de todas las cuestiones pendientes en el mundo, no hubiese ya más guerras; habríamos hecho un negocio redondo: mientras los demás países se sacrifican y se sangran por aumentar sus Ejércitos, España liquidaría el suyo. Si no hubiera más guerras no correríamos ningún peligro, y mientras los demás países se empobrecían, nosotros nos robusteceríamos. Es un albur. Si sale la carta contraria, tiene el peligro de que nos podría pasar por encima el que quisiera, mientras que si es la nuestra la que gana habríamos realizado un negocio perfecto. Realmente, no hay más que un riesgo: el de que falle el cálculo, y que un día se produzca en Europa—y no sólo en Europa, en el mundo, porque los países están ahora más ligados que antes—un conflicto bélico y nos sorprendiera en la situación que acabo de describir. Ante tal espectáculo tendríamos que lamentar haber jugado a la carta de la paz. Ese es el único riesgo que tiene la cuestión. Repito que me explico perfectamente, que se defiende con lealtad y con nobleza la primera posición, y por eso encuentro tímido un voto particular de un señor diputado—me parece que del señor Niembro—en el que pide una reducción del Ejército que ahorrra trescientos millones de pesetas, porque puestos en esa vía, lo lógico, lo eficaz y lo concluyente es el tema primero, ya que ahorrar trescientos millones para dejar un pequeño Ejército que no serviría para nada supone tanto como tirar el dinero que se gastase en él. (El señor NIEMBRO: Exactamente para lo que sirve ahora.)

Precauciones imprescindibles

—Está bien; yo admito esa posición polémica. Ahora bien, señores diputados, puestas así las cosas y reconociendo a esta política su lógica, formidable lógica, y también su riesgo, hay la otra política, que consiste en estimar que no se debe, ni se puede, correr esa aventura y que, dentro del orden que después explicaré, y en la proporción que analizaré después, un país está obligado, mejor dicho, que a un país le interesa—es más exacto decir le interesa que está obligado—tomar aquellas precauciones necesarias para asegurar en cualquier momento su libertad interior y exterior en el mundo.

Expuestas las ventajas y los inconvenientes de estas políticas, no necesito decir, señores diputados, que estoy adscrito a la segunda. Estimo que no estamos en el caso de correr el riesgo de en-

países poderosos del mundo y que, dentro de los recursos que proporciona la economía nacional todas sus consecuencias, absolutamente con todas. No se puede desvirtuar el principio, que es nacional de menor que el reconocimiento de un deber nacional, no se puede desvirtuar el principio en su aplicación a pretexto de pacifismo o de sentimientos de recelo contra estas o las otras instituciones o de peligros que no existen. Decir: «Si, defendámonos, pero lo menos posible», me parece una absurdidad. Decir: «Si, nos conviene tomar este seguro de nuestra independencia, pero vamos a atenuarlo todo lo posible, que no se advierta apenas, porque somos pacifistas», me parece una contradicción.

Esta manera de ver la cuestión, señores diputados, no es nueva, ni en el Gobierno, ni en los partidos republicanos. Voy a limitarme a recordar los puntos de vista expuestos ya aquí, en las Cortes, desde el banco azul, lamentando únicamente que sea yo quien haya dicho estas cosas, porque parece que me cito a mí propio; pero, en fin, estas son palabras pronunciadas desde el Gobierno, por lo cual, pueden tener un carácter de impersonalidad. Hemos dicho ya hace tiempo aquí, cuando comenzábamos a examinar los problemas militares de España, lo siguiente:

«España no puede permanecer indefensa; España es un país pacífico, no sólo porque lo hemos dicho en la Constitución, sino porque lo somos, que tiene más valor aún que lo que dice la Constitución; pero nadie es dueño de su paz, ni siquiera la Sociedad de las Naciones puede sernos a nosotros una garantía de la paz—la experiencia lo prueba—, y España tiene que estar en condiciones tales que, en caso de conflicto, que no está en el horizonte, pero que es posible, en caso de conflicto pueda, al menos, hacer respetar su propia paz, porque los conflictos nos alcanzarán o no, según donde tengan su centro tempestuoso, y pudiera darse el caso de que no fuésemos libres de permanecer en paz, y entonces, o nos veríamos en el caso de entregarnos atados de pies y manos al que más inmediatamente accionara sobre nosotros, o tendríamos que colocarnos en la situación triste de dejarnos despojar de alguna parte de la tierra nacional, lamentándonos ante el destino, pero, en realidad, culpándonos a nosotros mismos en el fondo de nuestra conciencia, por no haber sido previsores para el día de mañana».

Este es el punto de vista a que se atiene el Gobierno, y esta es la política que nosotros representamos en el Gobierno. Y añado: «La dignidad de la República y la dignidad de España requieren que estemos prevenidos para esta ocasión, en una política de paz, mientras el mundo no esté pacificado o no se haya encontrado un modo de resolver sin compromiso del débil o del neutral los conflictos de los poderosos—que este es un serio peligro para los débiles—, necesitamos estar prevenidos para hacernos respetar. Ahora bien; ¿esto significa que el Gobierno o el ministro de la Guerra mantenga la idea, la hipótesis la política de militarizar a España? En modo alguno».

Yo me atengo a estos principios como guía de nuestra política.

Política de defensa nacional

Mantenemos una política de defensa nacional. ¿Cuáles son los fines de esta política? Lo acabo de decir: asegurar dentro de nuestros recursos la libertad de determinación de España. No creo que sea una loca ambición, señores diputados, que se tomen las garantías precisas para que España sea dueña de administrar sus propios destinos, para que España pueda decir en un día de conflicto, con plena libertad o con toda la libertad apetecible en la vida: «Esto quiero, esto me conviene, esto no me conviene, esto no lo acepto». ¿Es mucho entonces, señores diputados, que el Gobierno o el ministro de la Guerra mantenga la idea, la hipótesis la política de militarizar a España? En modo alguno».

lítica positiva de defensa nacional, hay que entrar en ella con todas sus consecuencias, absolutamente con todas. No se puede desvirtuar el principio, que es nacional de menor que el reconocimiento de un deber nacional, no se puede desvirtuar el principio en su aplicación a pretexto de pacifismo o de sentimientos de recelo contra estas o las otras instituciones o de peligros que no existen. Decir: «Si, defendámonos, pero lo menos posible», me parece una absurdidad. Decir: «Si, nos conviene tomar este seguro de nuestra independencia, pero vamos a atenuarlo todo lo posible, que no se advierta apenas, porque somos pacifistas», me parece una contradicción.

El artículo sexto de la Constitución

Se ha alegado aquí la Constitución de la República, porque hay en ella un principio que, naturalmente, no hace falta decirlo, yo he votado y suscribo con entusiasmo. Hay un artículo sexto en la Constitución que dice: «España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.» Esto es perfecto; pero, señores diputados, ¿sabemos bien lo que esto quiere decir? La guerra, como instrumento de política nacional, la guerra, en efecto, es un contenido de la política, y la guerra puede ser o la conclusión buscada, el fin buscado, para una determinada política, o un medio para llevar a su término una determinada política también. La guerra es la continuación de una política, ya sea como fracaso de esta política o como éxito de ella. Y ¿cuáles son los motivos que pueden inducir a un país a adoptar una política en la cual esté implicada la guerra, sea como su solución lógica o como medio de desenvolver esta política?

Ninguno de estos motivos reza con España. Sea el exceso de población, el exceso de producción y la necesidad de buscar mercados; sea una política de prestigio, de prepotencia en el mundo; sean rivalidades históricas; sean choques de ideales políticos; sea exportación de ideas económicas o de sistemas políticos o cualquier otra causa que mueva a un país a organizar su política en el mundo pensando que la política le conduce a un choque; ninguna de estas causas existe en España. Por consiguiente, cuando nosotros hemos escrito este artículo en la Constitución, hemos dicho que la República no emprenderá jamás una política nacional en la cual se encuentre el término o en medio la guerra. Y con esto estamos tocando perfectamente de acuerdo, y, naturalmente, el Gobierno. Pero, ¿este artículo—lo recordaba, creo que el Sr. Franco hace poco—dice que en España no crea que pueda haber guerras? ¿Este artículo quiere decir que España renuncia a subestimar? ¿La Constitución no da la base para entender cómo España puede hacer la guerra? La da clarísimamente. En la Constitución está prevista la existencia de la fuerza pública, de la fuerza armada, y la Constitución dice en qué condiciones y términos el señor Presidente de la República, pasando por los trámites que le impone a un país como España estar adherido a la Sociedad de las Naciones, puede declarar la guerra y en cuáles otras puede ajustar la paz. De suerte que la Constitución, como no podía ser por menos, de no ser una obra de locos, ha previsto el caso de que España, legítimamente, sin política imperialista y agresiva, se encuentre en el caso de declarar la guerra a alguien o de aceptar la declaración de guerra de alguien. ¿Cuál puede ser esta hipótesis? Esta hipótesis, en nuestro noble corazón de republicanos

y de españoles conscientes de los deberes de nuestro país no puede ser más que una: que a España se le hiciese fuerza injusta por un Poder extranjero; no puede ser más que esa. El día en que de algún modo la independencia de España, esta independencia que consiste en su propia libertad de determinarse, que es su propia íntima libertad, el día en que esa independencia pudiera estar subyugada o sojuzgada por un Poder extranjero, ese es el día de la guerra para España, es decir, el día de ponerse enfrente, pase lo que pase, de un Poder que la pretenda humillar, y a esto va toda nuestra política de defensa nacional y no es otra cosa el contenido de la política de defensa nacional.

Política internacional de España

Pues bien, señores diputados, una política de defensa nacional concebida de esta manera, discutir, si se puede decir así, por tres cauces o, más bien, ofrece a nuestra consideración tres fases, que no son sucesivas, sino simultáneas: la fase internacional, que constituye la dirección de la política internacional de la República; después—después en el orden lógico—la política de guerra de la República; y, por último, la política militar de la República. La tres cosas son distintas, pero muchos confunden los dos últimos enunciados. Una cosa es la política de guerra de la República o de un Estado, y otra cosa es la política militar del Estado; y lo que nosotros tenemos que hacer en cualquiera de estas tres fases, es conducir el Gobierno de la República y la política de la República, en forma que no choque con los principios esenciales que hemos proclamado en la Constitución, respecto a que no haremos nunca una política que nos conduzca a la guerra, y con los principios que dejo asentados de la defensa nacional de España.

¿Por dónde va, señores diputados, puesto que ésta es la gran entrada del problema, por dónde va la política internacional de España? Yo quisiera, señores diputados, que cuando se trata de estas cuestiones, lo hiciésemos sin ninguna congoja, sin ninguna aprensión, pero nuestro país, sobre todo el mundo político de nuestro país de los años pasados, o había perdido de tal modo el tono del mundo, o, por el contrario, se precipitaba con tan algeana codicia sobre los cebos del mundo, que nunca ha sabido guardar en estas cuestiones la continencia decorosa que corresponde a un país de tradición como es España.

Nosotros, en nuestra política internacional actual, debemos considerar dos acciones: una, nuestra acción directa, nuestra relación directa con los demás países del mundo, y otra, nuestra acción en la Sociedad de Ginebra. Repetidamente ha dicho aquí el Gobierno, y lo ha dicho por su ministro titular, que nosotros no tenemos hoy pendiente con ningún país motivo alguno que nos pueda conducir a un conflicto. España se presenta en todos los puntos del mundo con amistad, teniendo la mano a todos los pueblos. Nosotros podemos sentir preferencias de orden moral y espiritual por pueblos de nuestra propia habla o por pueblos de nuestra propia civilización; nosotros podemos fundar en estas preferencias espirituales y morales una mayor prestigio, una mayor autoridad, una mayor expansión de nuestros valores espirituales y morales también, pero esto no establece ninguna diferencia, esto no abre ningún abismo entre nuestras relaciones con unos pueblos y con otros, y España tiene, en los actuales momentos, en este

particular, la libertad plena y la inocencia de la infancia, señores diputados. Quiero decir con esto, aunque ya el asunto se ha hecho añejo, que todas las habillitas, parate principal de la política madrileña, y todos los sustos y todas las alarmas que han circulado, muchas veces de buena fe, otras con no tanta, por el mundo político español hace dos meses, son absolutamente infundadas. Y añado, porque es un deber de lealtad, que para que estas alarmas sean infundadas no ha sido menester que fracasase nada, señores diputados; no ha tenido que fracasar nada, porque nada había entablado que pudiera conducir o al éxito o al fracaso. Y es después de todo un poco extraño (y así nos colocamos en aquella situación que yo describía antes con respecto de estas cuestiones), que la gran visita de un jefe de Gobierno extranjero, el primero que viene a nuestra joven República a hacer la corteja de un afectuoso y personal saludo, pueda en Madrid y en los ámbitos españoles suscitar el asombro o la sorpresa o el recelo, como si se tratara de la venida de un marciano. No hay absolutamente nada que pueda preocupar al pueblo español en este particular. No encuentro palabras para decirlo con más claridad, ni con más firmeza y creo que habiéndolo dicho una vez, basta.

En cuanto a nuestra acción en la Sociedad de Ginebra, señores diputados, desde que se instauró, y colaboramos en los trabajos de la Sociedad de Naciones representando siempre el mismo espíritu de resolver, dentro de las "reglas del Pacto" y de los fines del Pacto, todos los conflictos en que España es llamada a intervenir por su presencia en la Sociedad.

No hay que sembrar escepticismos

No es otro nuestro espíritu ni es otra nuestra acción. Y es preciso, señores diputados, cualquiera que sea el fondo que uno pueda encontrar en su corazón o en su experiencia de hombre, al encararse con estas funciones de la Sociedad de Naciones, es preciso guardarse, respecto de estos caminos de paz y de estas instituciones de paz, de sembrar en el ánimo del pueblo español un escepticismo desolador. Los españoles somos un poco inclinados al desdén y al escepticismo en esta clase de cuestiones y, en general, en todas; hay no sé qué ímpetu de individualidad poderosa que no se aviene a aceptar algunas fórmulas o conceptos que a veces parecen tópicos, y que, sin embargo, suelen llevar dentro una gran potencia de energía moral. No conviene hacer creer a las gentes que todas las instituciones de paz fundadas en el mundo, sea la Sociedad de las Naciones, sea otra que pudiera surgir mañana, no son eficaces y útiles precisamente para encaminar esas ansias de paz que tiene el mundo. Esto tiene un valor moral formidable. Desde que se ha encendido en el mundo la luz de la inteligencia humana, toda la Historia no es más que un drama inenarrable por conseguir sobrepasar lo mortal a lo zoológico, los ímpetus superiores de espíritus cultivados sobre los instintos bajos del animal humano; y a mí, cuando considero que el espíritu humano ha inventado y creado el concepto de justicia y el concepto de libertad, lo que me parece prodigioso no es que la justicia se vaya abriendo camino en el mundo, sino que se nos haya impuesto en el alma como una norma de la vida pública y de la vida personal; y lo que me parece prodigioso no es que la libertad se abra camino en la so-

cialidad humana, sino que la libertad haya sido un concepto recobrado en beneficio del bien común. Esto es lo prodigioso, y este mismo valor tiene el concepto de paz: un estado de hecho, sino un valor moral de la misma importancia que la justicia y que la libertad. (Muy bien.) Y nosotros, señores diputados, cuando discutimos un presupuesto militar y hablamos de defensa nacional, tenemos el más fuerte interés en afirmar que toda nuestra convicción política, que todo nuestro destino en la República, es encaminado a realzar este valor de la paz en su fuerza creadora de valores espirituales superiores a los que hasta ahora hemos conocido.

Esto lo digo, señores diputados, porque en torno de esta cuestión la frivolidad hace estragos; y cuando personas conscientes y de responsabilidad plantean a su país este problema en toda su hondura y le ponen en cara con sus deberes, el frívolo sale haciendo piruetas, y dice que uno es militarista o que se ha envejecido porque ha visto los uniformes a su lado. Esto es frivolidad, y esta cuestión hay que tratarla con seriedad.

Política de guerra y política de paz

Así es nuestra política internacional, señores diputados. Los otros cauces por donde va el problema de la defensa nacional son la política de guerra y la política militar. La política de guerra consiste en tomar de las informaciones obtenidas por los servicios de la política internacional de un país y por la conciencia que los dirigentes de un país tienen de la situación internacional, aquellas noticias y datos que permiten a un país saber si en un conflicto probable, o al menos posible, tendrá enemigos a la derecha o a la izquierda, a la espalda o por el frente, cuáles podrán ser estos enemigos y cuáles serían las dificultades que, de mezclarse unos u otros, sobrevendrían al país; y conocidos estos datos, los órganos superiores de la dirección de la defensa nacional, que no están en el Parlamento, pero que tienen en el Parlamento la representación del ministro de la Guerra, adoptan las disposiciones necesarias para prevenir los casos señalados en las informaciones o en el conocimiento que el Gobierno tenga de la política de guerra del país. Esta es la política de guerra. Y la política militar, que es de la que vamos a hablar aquí esta noche, es posterior. No digo que tenga más o menos importancia que las anteriores, pero es un concepto posterior.

La política militar conjuga todos los elementos que acabo de decir: los internacionales, los de la política de guerra, los económicos, los sociales y los morales de la nación, y entonces la política militar es propuesta por el Gobierno a las Cortes, porque esa es la función estrictamente política del Gobierno, diciendo: éste es el sistema de defensa nacional. Y como uno de los sistemas de defensa es el Ejército, dice: ésta es la clase de Ejército que yo opino que debe tener el país, y si debe ser Ejército de ésta o de otra manera, con ésta o la otra dotación. Esta es la política militar. Y esta es función del Gobierno y de las Cortes. Si el señor Peire hubiera leído más páginas de ese libro mío que me ha hecho el honor de desenterrar, hubiera encontrado esta misma tesis expuesta hace dieciséis años

en el Ateneo y después impresa y recogida en ese volúmen.

Por tanto, señores diputados, cuando se plantea una cuestión de política militar, los militares tienen muy poco que decir en la cuestión; quien tiene que decir en la política militar son los diputados, las Cortes y los periódicos y la opinión pública y los ciudadanos, (Rumores en la minoría radical.) (El señor PEIRE: Pero es que yo aquí no soy militar.) (El señor AZAÑA: Señor Peire, yo no he aludido a su señoría.) (Nuevos rumores.) (El señor PEIRE: La alusión iba directa a mí, señor presidente.) El señor AZAÑA: No es eso. (El señor PEIRE: Hacía falta esa aclaración.) El señor AZAÑA: Señor Peire, permítame su señoría; creo que huelga la aclaración de que los diputados que se sientan aquí no son ni militares, ni ingenieros, ni arquitectos: son diputados. (El señor PEIRE pronuncia palabras que no se perciben.) Pues entonces. Lo que estoy sosteniendo es el desarrollo de unas palabras que acabo de decir, y

por lo visto, su señoría no ha oído. (El señor GUERRA DEL RIO: Ahora ha quedado bien.) El señor AZAÑA: También lo estaba antes. Y va a ver el señor Peire cómo esto no tenía nada que ver con su intervención, aunque pudiera tener algo más ver con alguna intervención anterior de S. S. Porque recuerdo antigua de S. S. Porque recuerdo (esta interrupción me lo ha traído a la memoria) que cuando aquí se discutió la ley de Reclutamiento de la oficialidad hace tres o cuatro meses, S. S. y otros señores diputados me reprochaban que aquel proyecto no se hubiera elaborado por el Estado Mayor Central. (El señor PEIRE: Avalado.) El señor AZAÑA: Y entonces dije esto mismo que estoy sosteniendo ahora, que eso es un aspecto de política militar, en el cual los militares no tienen nada que hacer, sino el Parlamento. Y que después que el Parlamento lo hubiese votado, los elementos técnicos militares lo desarrollarían. Esta es mi tesis, la de entonces y la de hoy; pero nada tiene que ver con S. S. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

NO ES NUEVA LA POLITICA MILITAR DEL GOBIERNO

Y bien, señores, estamos ya en plena política militar. Y a este propósito recojo algunas observaciones que se han hecho aquí esta tarde, y que me traen los ecos de otras que se hicieron cuando se discutió esa ley a que acabo de aludir ahora.

Algunos señores diputados han dicho: «no sabemos aún cuál es la política militar de la República.» También ha dicho, me parece que el señor Ortiz de Solórzano: «no sabemos cuál es la política internacional de España; no se ha dicho aún cuál es la política militar de la República.» Yo creo que les engaña la memoria a S. S., o tenemos la mala suerte los ministros que nuestras palabras se borran de la memoria de los señores diputados y hasta se borran de la «Gaceta». Porque si se ha dicho alguna cosa aquí en las Cortes, y si el Gobierno ha afirmado con prontitud, con claridad y con insistencia alguna cosa ha sido cuáles son las bases de su política militar. Tan ha sido así que lo dijo el día 15 de abril de 1931. Al día siguiente de venir la República, el ministro de la Guerra publicó un decreto invitando a los oficiales a prestar promesa de fidelidad a la República, donde se sentaban en el preámbulo los principios invariables e incommovibles de la política militar de la República.

Y desde entonces acá no ha habido decreto del ministerio de la Guerra, ni ley traída al Parlamento, ni discursos del ministro de la Guerra en el Parlamento, donde no se haya dicho, una y cien veces, cuáles son los principios de la política militar de la República. Es para desconsolarse un poco que, al cabo de tantos meses, le digan a uno que no sabe cuál es la política militar de la República, porque podrá ser mala o podrá ser buena, pero que la hay y se ha proclamado, eso es innegable.

Decía el Gobierno en las Cortes: «En las reformas de Guerra se ha buscado principalmente una cosa muy sencilla, pero hasta ahora inexistente en España; no se ha buscado más que dotar a la República de una política militar, que no existía en nuestro país desde finales del siglo XVIII. A mí me ha parecido al Gobierno de la República le ha parecido, con relación a un servicio tan importante del Estado, que no

sólo tiene relación con la política interior del país, sino que es el instrumento de su política internacional y de su significación en el mundo, que lo primero que podemos hacer, una de las primeras cosas que debíamos hacer, era dotar a la República de las bases generales de una política militar.»

Esto lo decía yo en las Cortes hace ya un año. Y después: «Había, en efecto, que encaminar la reforma militar a dar al Ejército eficacia y hacerle económico. Cuando digo que había que hacerle económico, no quiero decir que cueste poco, sino que cueste lo que valga. El Ejército, la defensa nacional, hablando propiamente, nunca podrá ser una operación barata y es menester ponerlo en armonía con los recursos de la nación; pero ya se sabe defenderse cuesta caro. Había que dar al Ejército eficacia y había que poner al Ejército en su propia misión, lo cual no es un arco de iglesia. ¡Si nada de esto es difícil! Basta darse cuenta del problema y de sus términos. Y ¿qué es lo que hay que hacer con el Ejército, lo mismo en una República que en una Monarquía? Reducirlo a su propia función, que es la de prepararse para la guerra. El Ejército no tiene otra cosa que hacer, prepararse para la guerra, preparar a los soldados y preparar los cuadros de jefes y oficiales, que también tienen que practicar y estudiar.» Aquí hay otra serie de principios, como acabáis de ver.

Y, por último, en otro discurso en las Cortes: «Si España fuese un país en disposición o con deseo, o con medios de acometer una política internacional de gran estilo, tendría una clase de Ejército; si no tiene esa disposición ni esas aspiraciones ni esos medios (y, en efecto, no los tenemos), tendrá otra clase de Ejército. Al decir "clase" quiero decir medios, organización, dotación y, sobre todo, espíritu. Si se quiere hacer del Ejército una prolongación de la Guardia civil para intervenir en los conflictos de orden público, cuando las parejas de los puestos no puedan más, para eso más vale que no tengamos ninguna clase de Ejército. Que realice esa misión la Policía, la Guardia civil o alguna institución de carácter interior. El Ejército no es para eso. Si se quiere hacer del

Ejército una escuela donde los ciudadanos, obligatoriamente, vayan a cumplir con un deber nacional, preparándose para una eventualidad afortunadamente remota, pero donde adquirieran condiciones de disciplina, obediencia, manejo de muchedumbres, sentido de la responsabilidad y de cohesión nacional, entonces estamos dentro de los fines y de los medios del Ejército republicano y de la política militar de la República.» Yo creo que la política militar de la República existe, señores diputados, y está perfectamente clara y definida en los textos que acabo de leer. No está sólo en discursos del Gobierno, que tienen su valor, puesto que es el que dirige la política; está en textos incorporados a las leyes, y el día 24 de abril de 1931, el ministerio de la Guerra decía en el preámbulo de la ley de reclutamiento: «La misión del Ejército, dice el artículo segundo de la ley constitutiva, es sostener la independencia de la patria (es decir, los fines que acabamos de asignar a la defensa nacional). Esta doctrina tan sencilla y tan clara, sobre la cual fundará la República su política militar, va a tener ahora un desarrollo completo y su perfección. El Ejército es nacional, así como la nación no es patrimonio de una familia. La República es la nación que se gobierna a sí misma. El Ejército es la nación organizada para su propia defensa.»

No se puede hablar con más claridad, ni con más precisión y todo lo que se ha hecho en el Ministerio de la Guerra no es más que el desarrollo de estos principios.

En el desarrollo de esta política militar, señores diputados, nos ha guiado esta idea política, idea que no es improvisada, ciertamente, y política que tampoco es improvisada, y ya diré acerca de esto algo después. Nos han guiado una idea de orden político y una realidad de carácter técnico. La idea de orden político, que está traducida en la Constitución, es la universalidad y la obligatoriedad del servicio de las armas. Hemos pensado que esta obligación es indeclinable, lo es políticamente, y es, además, una necesidad de carácter profesional. Una vez combatí yo aquí cierta iniciativa que tenía, recordando posiciones históricas, a crear en España un pequeño ejército de mercenarios o voluntarios. Bien claro está que esto no sirve absolutamente para nada. Un ejército de voluntarios o mercenarios, sirve, en el orden de la política interior, para avasallar al Poder público, y en el orden de la guerra no sirve absolutamente para nada. De suerte, que hay la razón política de la universalidad, y la razón de la obligatoriedad para ir al servicio militar, para ir a la instrucción militar, y la razón profesional y técnica de que la guerra moderna, sea cual fuere, requiere y exige y permite, el empleo de enormes masas de hombres. Y cuando se ha establecido la organización militar, la actual, la que rige, votada por las Cortes, se ha dicho terminantemente cuál era la función del Ejército, la función ya para la guerra, dejémonos ahora de lo político (y, en efecto, no los tenemos), y nunca ha dicho nadie, señor Peire, permítame su señoría que le aluda personalmente esta vez, nunca ha dicho nadie que para prevenir esa terrible derrota española, que su señoría nos ha descrito hace poco (El señor PEIRE: La que su señoría anunció el año pasado.) El señor AZAÑA: Su señoría sabe bien, y lo saben de sobre los señores diputados, porque lo he explicado aquí cincuenta veces, que el ejército o alguna institución de carácter interior. El Ejército no es para eso. Si se quiere hacer del

de la política militar de la República, en escuelas de instrucción militar, y a eso se va; pero nadie ha pensado que eso sea el ejército de la guerra. En el servicio militar obligatorio, los ciudadanos se adiestran en la instrucción militar, se les enseña lo que tienen que saber, y estas masas de gentes van pasando a los cuadros, a las organizaciones del ejército movilizable.

En el decreto de creación de las unidades actuales, se dice que estas ocho divisiones no tienen más que esta función, o sea, la de permitir la movilización y que el Ejército es la nación entera puesta en armas. De suerte que, cuando se habla aquí del Ejército, hay que distinguir entre las ocho o nueve divisiones que pagamos en el presupuesto, y que no son el ejército de la guerra, y nadie podrá pensar en hacer con ellas una guerra, y el ejército de la verdadera defensa nacional que consistiría en el desdoblamiento de esas divisiones, en la creación de otras que el Estado Mayor estudia y guarda en unos ficheros y que no funcionarán hasta el día de la movilización general. Esto es claro, y nadie ha pensado nunca en defender el país, cuando sus fronteras se vean atacadas con las ocho divisiones que tenemos actualmente. (El señor PEIRE: Pero, si no tenemos oficiales, ni clases, ¿cómo se va a formar ese Ejército?) (Rumores encontrados.)

Y bien, señores diputados. Es un poco de buena polémica, no me voy a oponer a eso; es un poco inocuo que discutiéndose el presupuesto, que, como he dicho antes, es la aplicación de un estado legislativo, se hagan objeciones al presupuesto, porque el progreso legislativo no va con la rapidez que todos quisiéramos. Pero en la ley de Reclutamiento y Ascensos de la Oficialidad, votada hace dos o tres meses, hay un preámbulo donde una vez más se reitera el programa que el Gobierno va desarrollando, y no se reitera por capricho, sino que se enumeran las cosas ya hechas, y se dice: "Ahora vamos a traer otras más".

Nadie ha pensado que si España instruye todos los años un reemplazo, y se le juntan diez o doce reemplazos, que pueden representar un millón de soldados movilizados, a nadie se le ocurre pensar que estas gentes van a salir de sus casas movidas por una varita mágica y que se encontrarán toda esa muchedumbre en las carreteras. No es eso; sabemos que el problema existe. Y dice el Gobierno, después de explicar el contenido de la ley de Reclutamiento y Ascensos de la Oficialidad, de la cual ya nadie se acuerda: dice el proyecto: "Próximamente las Cortes serán llamadas a deliberar sobre otras cuestiones de grave importancia para la defensa nacional. Mientras el Estado Mayor Central, en sus funciones propias—aquí es donde está bien el Estado Mayor Central—estudia y traza las normas para la movilización general en caso de guerra (ya se ha aprobado y circulado a las autoridades que deben conocerlo la primera parte del Reglamento de Movilización) las Cortes deberán proveer con medidas legislativas al encuadramiento de la masa de hombres que habría de movilizarse para la defensa del país.

Leyes que faltan y organismos necesarios. Quiere esto decir que habrá de dictarse una ley orgánica para la oficialidad de complemento, de que tenemos gran necesidad. Y al mismo tiempo que por disposiciones ministeriales se establece entre los Estados Mayores el enlace necesario para que las fuer-

zas de tierra, de aire y de mar tengan un pensamiento director común—ésta es la política de guerra de que yo os hablaba antes—habrá de crearse un órgano que mantenga la continuidad de la política de guerra de la República (así como el Consejo Superior de la Guerra, presidido por el ministro, mantiene en conexión con el Gobierno la continuidad de la política militar) en estrecha independencia de la política militar de España."

Está aquí, en veinte líneas, todo el problema.

(El señor PEIRE: Que es a ley que hemos presentado a la Cámara, precisamente.) El señor AZAÑA: Muy bien. De suerte que cuando se aborda el desarrollo de un programa de esta magnitud, que lleva en España establecido un siglo, y llega la República y el Gobierno se propone adelantarlo, nadie ha dicho que en un año, ni en dos, se va a resolver. Es absolutamente imposible. Y no sólo por falta de dinero, sino porque el desarrollo orgánico de todos esos problemas, es muy lento. Pero aquí está ya anunciado que el Gobierno sabe que para tener este ejército de defensa nacional, formado por la movilización general de los ciudadanos, necesita unos cuadros, y va a traer a las Cortes una ley para organizar esos cuadros.

POLITICA DE LA REPUBLICA Y NO POLITICA DE PARTIDO

Interesa decir, recogiendo algunas observaciones que aquí se han hecho, que esta política no es una improvisación (lo de menos es que no lo sea en el ministro; eso ¿qué importa?); esta política no es una improvisación en el Gobierno ni en los partidos que tienen el Poder. Antes de venir la República, cuando elaborábamos el programa de Gobierno de la República, se llevó a estudio lo relativo a la política militar, y yo redacté el programa en este punto (no es un secreto para nadie), que fue aprobado por todos los que intervenían en aquella operación. Y cuando vino la República, y se constituyó el Gobierno, no hice más que, con la velocidad posible, poner en práctica lo que los partidos coaligados para implantar la República habían aprobado. Esto ¿qué significa? ¿Que estamos desarrollando un programa de partido? De ninguna manera; lo que nosotros queríamos en esta materia, como en otras muchas, era establecer unas líneas generales que por su valor nacional pudieran ser adoptadas y aprobadas por el mayor número, y una de las características de la política que he desarrollado en el ministerio de la Guerra, al reformar el Ejército, ha sido ésta (que me veo obligado a subrayar, ya que no todos la han visto): que en virtud de la ley de Reclutamiento y de otras reformas que no tengo por qué enumerar, el Ejército tal como ahora quedaba pudiese existir y cumplir su función, cualquiera que sea el destino político de la República española, y será para muchos una sorpresa si digo que en caso de ocurrir en España (no sé si va a ocurrir o no) una transformación social mucho más profunda de la que estamos asistiendo, de todas las organizaciones del Estado, la que menos tendría que reformarse sería el Ejército, tal como va a quedar después de su organización en curso. (Rumores.)

Así, pues, señores diputados, ésta no ha sido una política de

remedio que imponernos un sacrificio dolorosísimo para la defensa. Pero como estos casos no existen, el Gobierno y el Ministerio de la Guerra han sabido bien decir: "No hay que impulsar los gastos de Guerra. Ahí están las obras públicas, la instrucción, lo que sea, todo lo demás, y en último término, en penúltimo término, por lo menos, vendrán ahorrando los gastos de defensa nacional, los gastos del presupuesto de Guerra.

Reducciones obtenidas. Este ha sido nuestro criterio, y así resulta, señores diputados, que el presupuesto de Guerra, que el año 1918 representaba el 18 por 100 del presupuesto total de la nación, es ahora poco más del 10, incluyendo los gastos en Marruecos, porque si no se incluyen los gastos de Marruecos es menor del 10. Esta es la proporción que hemos sabido dar al presupuesto total de Guerra, en relación con el Presupuesto general del Estado. (Rumores.) Y añado otra cosa: después de establecer la proporción más justa—que quizá se pueda aún rectificar; seguramente se rectificará en años sucesivos—entre el volumen total del presupuesto de Guerra y el volumen del Presupuesto general del Estado, había que hacer otra operación ya un poco más difícil, o sea restablecer en el interior del Presupuesto la proporción debida entre los gastos y los servicios.

Al presupuesto de la Guerra le ocurría una cosa que con justicia ha recordado el señor Peire. En él estaba incluido un presupuesto de Clases pasivas que importaba 18 millones; un presupuesto de Fomento, que era el de la Cría caballar; un presupuesto fabril, para sostener establecimientos industriales, etc. Esto no tenía por qué figurar en el presupuesto de la Guerra, y, cumpliendo lo que tengo declarado a las Cortes, antes de confeccionar un nuevo presupuesto, y durante la discusión de otro, todo eso ha sido inexorablemente separado del presupuesto de Guerra y en él no han quedado más que los servicios estrictamente militares, y dentro de estos servicios se han ido haciendo todas las reducciones en los gastos reducibles que permite la realidad de los intereses y de los derechos existentes. El año pasado, cuando se hizo se iba a confeccionar el nuevo presupuesto, teníamos, con relación al anterior, una economía líquida de 79 millones, sin contar (no lo cuento ni como economías voluntarios en la oficialidad. Aparte de eso (que no es economía para el Tesoro) quedaba una economía líquida de 79 millones. Pude traer un presupuesto, diciendo que había 79 millones de baja y dejar las cosas como estaban, y entonces los que sólo atendían a las economías me hubieran aplaudido y dicho: "Muy bien, muy bien señor ministro: 79 millones de baja. Aún nos parece poco. Está muy bien". Y yo no hice eso. Lo dije a las Cortes. Yo no hago eso. Los 79 millones de economía obtenida por supresiones de servicio se fueron invirtiendo en otras necesidades. Las voy a enumerar. En mejorar el haber del soldado se invirtieron 17 millones. Vosotros sabéis que al soldado español que tenía un haber de 1,45 pesetas (no me acuerdo bien), de equis pesetas, el Estado le hacía después la jugada de sisarle diez céntimos por un concepto y quince por otro, para concepto de justicia, una burla, y al haber del soldado se le añadió esa suma y se le aumentaron otros céntimos, y quedó aumentado ese ha-

partido, ni de clase; ha seguido una línea media, teniendo en cuenta, porque es inexcusable, las realidades presentes de la nación española, y, sobre todo, previendo sus cambios futuros en un plazo de largos años. Con este criterio se han elaborado los presupuestos de Guerra de la República, y ya cuando discutimos el anterior—el que está en vigor—dije que celebraba mucho que las reformas de Guerra hubiesen producido economías, éstas o las otras—no las voy a cifrar ahora—; pero que no era criterio para reorganizar la defensa nacional de España, atenerse sólo al propósito de producir economías. No; si se hace una organización eficaz, útil, justa, de acuerdo con el espíritu político y social de España, procuraremos que cueste lo estrictamente indispensable; pero sería un absurdo pagarla menos de lo que vale; eso sería absolutamente destruírlo. Y anuncié a las Cortes que mi propósito, manejando los gastos militares de Guerra, sería destruir, suprimir o reducir todo lo que fuese inútil, innecesario o arcaico, y dotar, hasta donde los recursos de la Hacienda lo permitieran, todo lo que fuera indispensable para su eficacia.

¿Qué criterio se ha seguido para esto, señores diputados? Pues uno muy sencillo: he tenido que establecer una separación entre el presupuesto de Guerra y el general de la nación, porque es una cosa innegable que, antes de fo-

ber en 40 céntimos, consignándose en el presupuesto la cantidad necesaria para suplir aquellas reducciones que se hacían antes al haber del soldado. Esto importó 17 millones, de modo que los 79 millones de economía ya habían sufrido una merma bastante regular. Pero es que se ha obtenido con eso una ventaja extraordinaria, y es que ahora los soldados en los cuarteles comen, y comen bien, y están contentos, y aparte de ser justo que la tropa coma, es político y atinente a la disciplina, porque nada se puede hacer con el soldado que está hambriento o que no está bien tratado; y de esta manera se han ido invirtiendo aquellos 79 millones de pesetas en otras atenciones semejantes, mejorando lo que antes estaba mal dotado.

El aumento es sólo de quince millones.

Con el mismo criterio está hecho el Presupuesto de este año; nadie ha dicho que en el Presupuesto de este año, en la Sección cuarta, se hacen reducciones de más de 7 millones de pesetas en personal, en administración central, en las inspecciones y en los establecimientos de instrucción y en otros gastos; 7 millones de pesetas de reducción, siguiendo el criterio que tenía, de ir suprimiendo lo que no era absolutamente necesario para mejorar lo que lo fuese. Y aún hay aumento en el Presupuesto, a pesar de esta reducción, un aumento que no es de 300 millones de pesetas, como se empezó a decir hace dos meses, ni siquiera de 200 millones, ni de 100 millones; es un aumento de 15 millones; este es el aumento del Presupuesto: 15 millones, que no llega a ser el 3 ó el 4 por 100 de aumento en la totalidad del Presupuesto militar. Cuando hablo de gastos militares, naturalmente, me refiero a todos los gastos que dotan servicios dependientes del ministerio de la Guerra; lo hago así para que se sepa de qué estoy hablando, y resulta lo siguiente: en la Sección cuarta, durante el año 32, el veinte, los créditos ordinarios fueron 387 millones de pesetas (suprimo las fracciones); un crédito extraordinario para hospitales y subsistencias, por haber resultado insuficientes los créditos ordinarios, 7 millones; los créditos habilitados por la ley de diciembre del 31 para el ejercicio del 32, 8 millones. De modo que total de créditos de la Sección cuarta para el año 32 ha sido de 402.800.000 pesetas. Sección catorce, "Marruecos": el año 32 importó 134 millones, y la Sección diez y seis, "Personal a extinguir", importó el año 32, 10 millones; de suerte que el año 32 los créditos abiertos en el Presupuesto importan 547 millones de pesetas. Y el Presupuesto que estamos discutiendo tiene: en la Sección diez y seis, ocho millones, en vez de diez; en la Sección catorce, 121 millones, en vez de 134, y en la Sección cuarta, 433 millones, en lugar de 402. Y el total de gastos militares para el año 1933 asciende, según el proyecto, a 563 millones, y habiendo sido el del año 32 547 millones, el aumento es de 15 millones de pesetas. Esta es la estricta y pura realidad. Se ha de añadir, después de hablar de los 7 millones de economía que se han realizado en el Presupuesto de Guerra por supresión de personal, que estos 15 millones de pesetas de aumento se descomponen de esta manera: la ley de creación del Cuerpo auxiliar subalterno, que hemos votado en las Cortes, y que hubo que corregir por exceso de generosidad en la primera redacción, supone un aumento de 4 millones de pesetas para mejorar a las clases más humildes de los auxiliares del Ejército. La ley reorganizando los

de modo que no se trata de pedir dinero por pedirlo, sino de ir adaptando los servicios a su propia eficacia, a medida que van creciendo; pero no el alegre de rochar de millones sólo por el gusto de gastarlos.

Estas han sido, pues, las líneas generales de la política militar. Espero que me perdonaréis que os moleste tanto tiempo, pero tampoco estoy en el caso de insistir demasiado.

de modo que no se trata de pedir dinero por pedirlo, sino de ir adaptando los servicios a su propia eficacia, a medida que van creciendo; pero no el alegre de rochar de millones sólo por el gusto de gastarlos.

de modo que no se trata de pedir dinero por pedirlo, sino de ir adaptando los servicios a su propia eficacia, a medida que van creciendo; pero no el alegre de rochar de millones sólo por el gusto de gastarlos.

de modo que no se trata de pedir dinero por pedirlo, sino de ir adaptando los servicios a su propia eficacia, a medida que van creciendo; pero no el alegre de rochar de millones sólo por el gusto de gastarlos.

de modo que no se trata de pedir dinero por pedirlo, sino de ir adaptando los servicios a su propia eficacia, a medida que van creciendo; pero no el alegre de rochar de millones sólo por el gusto de gastarlos.

de modo que no se trata de pedir dinero por pedirlo, sino de ir adaptando los servicios a su propia eficacia, a medida que van creciendo; pero no el alegre de rochar de millones sólo por el gusto de gastarlos.

de modo que no se trata de pedir dinero por pedirlo, sino de ir adaptando los servicios a su propia eficacia, a medida que van creciendo; pero no el alegre de rochar de millones sólo por el gusto de gastarlos.

de modo que no se trata de pedir dinero por pedirlo, sino de ir adaptando los servicios a su propia eficacia, a medida que van creciendo; pero no el alegre de rochar de millones sólo por el gusto de gastarlos.

de modo que no se trata de pedir dinero por pedirlo, sino de ir adaptando los servicios a su propia eficacia, a medida que van creciendo; pero no el alegre de rochar de millones sólo por el gusto de gastarlos.

Inválidos, que también han votado las Cortes y, que, como es natural, cediendo un poco a su generosidad—sobre todo cuando no se tienen que hacer los Presupuestos—exigió un mayor gasto de 800.000 pesetas; ya tenemos hoy 5 millones.

La dotación exacta de los hospitales para el año 33, supone un aumento de cinco millones, para el cual yo me he visto precisado a pedir un crédito extraordinario, porqu... en el Presupuesto vigente, o no habían tenido en cuenta los nuevos jornales del personal de hospitales, o habían calculado—según explicación que me han dado y que no me satisface—los precios de las materias por los del año 22, y resulta una mengua de cinco millones. De modo que entre aumentos a hospitales, Cuerpo auxiliar subalterno, e Inválidos, tenemos diez millones. De los quince millones que traen de aumento los gastos militares, quedan cinco, y de estos cinco millones, dos y medio son para acuartelamientos en Madrid, en Valladolid, en Cádiz, en León y en Sevilla, respondiendo a la política de mejorar el alojamiento de la tropa, que, como ha dicho perfectamente el señor Franco y

muchos diputados sabrán, en muchos lugares es absolutamente indispensable. Y vienen después, naturalmente, unas partidas para iniciar la mecanización del ejército. De que esto sea útil y necesario, no me voy a extender en consideraciones. Todo el mundo sabe que es absolutamente preciso y que, además de la mecanización—y de la que no hay que temer exageraciones, porqu... en España podemos exagerar en mecanización tendrán que haber pasado muchos años—, se obtendrán economías en la compra y adquisición de ganado, que consume y gasta aun cuando no trabaja.

Esta es la estructura del presupuesto, advirtiendo, señores diputados, que en la Sección 14 del presupuesto, donde el año pasado se hizo ya, para éste que está corriente, una economía de 40 millones que no se utilizó para nada, sino que fué ahorro seco para el Tesoro, este año se hace una economía de doce o trece millones más, y el año próximo se seguirá la misma política de reducción de gastos militares en Marruecos, donde, evidentemente, cuanto menos gastemos será mejor. Esta es la parte económica de la política que hemos seguido.

para a estos estudios, sin perjuicio de sus servicios, y ha demostrado un entusiasmo, una aplicación y una laboriosidad tan plausibles, que no pude limitarme a felicitarla de palabra, sino que, además, lo he hecho por escrito para constancia en las ordenes de la plaza y del Cuerpo. Convencido estoy de la buena disposición y de las grandes aptitudes de nuestra oficialidad, que sólo necesita para manifestarse el ambiente y el acicate propicio, y como ahora hay ese ambiente, gracias a la labor del Gobierno y al espíritu y orientación que está dando al Ejército con su reorganización y con sus posteriores disposiciones, y el acicate lo doy siguiendo las normas de V. E., los resultados que se van obteniendo son cada vez mayores y más consistentes, por lo que suponen y por lo que hacen esperar, y eso lo digo con toda la alegría con que se dicen las cosas gratas que compensan los afanes y los ideales del Gobierno. La oficialidad española se siente cada vez más militar y más satisfecha de la República, cuyos ideales no sólo comparte, sino que los tiene como consustanciales con lo que debe ser el verdadero Ejército nacional de una nación republicana". Yo os ruego, señores diputados, que meditéis en lo que ha habido que hacer en el Ejército para que, al año y medio de República, se escriban al ministro de la Guerra esta clase de documentos. (Muy bien.)

que pasaría es lo siguiente: no se puede dejar de empalmar un reemplazo con otro, y si ahora que el tenemos el servicio de un año, ha habido que dividir el reemplazo en dos partes, incorporando a unos en noviembre y a otros en febrero, reducido el servicio a seis meses habría que dividir la incorporación, no en dos partes, sino en tres o en cuatro. Y el resultado sería que en los cuarteles no se haría otra cosa más que instruir quintos, y en ninguna época ni día del año habría servicio militar en condiciones de servir para algo, sino para instruir quintos, y la oficialidad no podría hacer las cosas que hace hoy. Y estoy pensando en lo que harían los capitanes y jefes de compañías a quienes se les condenase a esta función, ya que en ningún momento habría unidades militares capaces de servir para la instrucción de mando, ni para enseñar prácticas, ni para hacer obras, ni para cosas que lo valgan. Cuando se ha hecho la reducción del servicio en filas a un año en Francia (yo me permito creer, sin que por esto se me tachase de francófilo, que los franceses entienden de cosas militares; es una preocupación que tengo, pero creo que entienden); cuando se hizo la reducción del tiempo en filas a un año en el Ejército francés, Francia tuvo que tomar enormes precauciones, porque nadie puede ignorar, no ya siendo militar, sino simplemente habiéndose acercado a los Cuarteles, que en seis meses se enseña a un soldado de infantería la instrucción de compañía, pero no se hacen los oficios del Ejército, no se hace el apuntador, ni el ametrallador, ni el artillero, ni siquiera se hace un soldado de Caballería. Por consiguiente, la consecuencia inmediata de la reducción del servicio en filas a un año en Francia, que es lo que tenemos aquí, consistió en abrir los reenganches para contratar los soldados voluntarios, y Francia tiene hoy un 46 por 100 del contingente anual constituido por soldados reenganchados.

Aviación militar sólo el 7 por 100 y él querrá aumentarlo; el señor Peire busca economías en el presupuesto de Guerra para aumentar la cifra destinada a Aviación. Esta manera de enfocar la cuestión, señor Peire, es, por lo menos, personalísima. (El señor PEIRE: O para aplicarlas a otros fines.) El ministro de la Guerra: ¡Ah!, a otros fines, pero como su señoría había hablado de aplicarlas a la Aviación militar, (El señor PEIRE: Esa es una solución.) El señor AZAÑA: Hay que decir, en primer término, que la Aviación militar, con las economías que se obtuvieran por la reducción del servicio en filas lo iba a pasar muy mal, porque la reducción del tiempo de permanencia en filas no produce economías, absolutamente ninguna economía, y la prueba es que su señoría, para obtener economías, lo que hace es reducir unidades, y claro que con la reducción de unidades se producen, en efecto economías; pero de la reducción del servicio en filas no se obtienen economías, a no ser que se dejen los cuarteles vacíos y se amule la instrucción militar y el propio ejército.

Porque, como ocurre en Francia, la reducción del tiempo de servicio en filas a un año requiere especialistas y reenganchados, y más lo requeriría España si se redujera a seis meses, pues allí la proporción de soldados reenganchados es de un 30 ó 40 por 100. No pretenderá su señoría hacerme creer que un soldado se va a reengancha por cuatro, seis u ocho años, porque por un año no va a ser, con dos reales diarios de plus, (El señor PEIRE: Y su señoría no debe hacer esa suposición, porque yo no he dicho eso. (Rumores.) El señor AZAÑA: Señor Peire, ¿pero cómo entiende su señoría las cosas? Yo no se lo atribuyo a su señoría, es una manera de discutir. Y yo digo, ¿cómo comprende su señoría que los soldados se van a reengancha por dos reales de plus cada día dado el precio que alcanzan hoy los jornales en plaza y lo que un hombre de veintitantos años puede aspirar a ganar en la vida civil? Habría que dar a esos hombres 3, 4 ó 5 pesetas diarias, y en cuanto tuviéramos en el Ejército 20 ó 30.000 hombres pagados así, con sus ascensos, con sus mejoras en el porvenir, todo lo que se obtuviera por la rebaja en el tiempo de servicio en filas y mucho más se gastaría en pagar a los soldados reenganchados, y no habríamos hecho más que un mal negocio. (Aprobación.) (El señor PEIRE: No estoy conforme, señor ministro. Pido la palabra. El señor AZAÑA: De modo que esto es lo que pasa con la reducción del servicio.

De suerte, señores diputados, que el señor Peire decía que los gastos militares de España están repartidos y que Guerra se lleva el 56 o el tanto por 100 que sea una manera absurda de concebir la cuestión. No es eso. Lo que pasaría es lo siguiente: no se puede dejar de empalmar un reemplazo con otro, y si ahora que el tenemos el servicio de un año, ha habido que dividir el reemplazo en dos partes, incorporando a unos en noviembre y a otros en febrero, reducido el servicio a seis meses habría que dividir la incorporación, no en dos partes, sino en tres o en cuatro. Y el resultado sería que en los cuarteles no se haría otra cosa más que instruir quintos, y en ninguna época ni día del año habría servicio militar en condiciones de servir para algo, sino para instruir quintos, y la oficialidad no podría hacer las cosas que hace hoy. Y estoy pensando en lo que harían los capitanes y jefes de compañías a quienes se les condenase a esta función, ya que en ningún momento habría unidades militares capaces de servir para la instrucción de mando, ni para enseñar prácticas, ni para hacer obras, ni para cosas que lo valgan. Cuando se ha hecho la reducción del servicio en filas a un año en Francia (yo me permito creer, sin que por esto se me tachase de francófilo, que los franceses entienden de cosas militares; es una preocupación que tengo, pero creo que entienden); cuando se hizo la reducción del tiempo en filas a un año en el Ejército francés, Francia tuvo que tomar enormes precauciones, porque nadie puede ignorar, no ya siendo militar, sino simplemente habiéndose acercado a los Cuarteles, que en seis meses se enseña a un soldado de infantería la instrucción de compañía, pero no se hacen los oficios del Ejército, no se hace el apuntador, ni el ametrallador, ni el artillero, ni siquiera se hace un soldado de Caballería. Por consiguiente, la consecuencia inmediata de la reducción del servicio en filas a un año en Francia, que es lo que tenemos aquí, consistió en abrir los reenganches para contratar los soldados voluntarios, y Francia tiene hoy un 46 por 100 del contingente anual constituido por soldados reenganchados.

LOS INTERESES DE LOS MAS HUMILDES

Me permitiré llamar la atención de los señores diputados sobre otra parte de la política, que no se ve y que no sale en la "Gaceta", como es la acción interior dentro del Ejército para variar o mejorar o levantar la moral de todos los que a él pertenecen. Nos hemos dirigido especialmente a proteger la situación de la tropa, elevando los haberes, mejorando las condiciones del acuartelamiento, creando los Hogares del Soldado, que son un esparcimiento y un refugio para el soldado en la guarnición, y otra porción de cosas por el estilo; hemos reorganizado el Cuerpo de suboficiales; hemos organizado el Cuerpo de Auxiliares subalternos del Ejército, empezando esta clase de reformas por los más humildes. De esto, nadie se había ocupado jamás en España; nadie se había preocupado de velar por los intereses de los desvalidos. Y, además, se ha procurado intensamente mejorar la situación moral y técnica de la oficialidad. Se atiende de una manera tenaz y persistente a levantar la competencia profesional de los oficiales; la instrucción de ellos se hace con repetición, bajo la vigilancia directa de las Inspecciones, con temas, continuamente con ejercicios, y, además, la reforma del reclutamiento de la oficialidad se ha establecido sobre la apreciación del valor intelectual y la capacidad mental de los futuros oficiales del Ejército, y me cabe la satisfacción de leer a los señores diputados algo que les podrá interesar. Como vosotros sabéis, las tres Inspecciones del Ejército, que se crearon el año pasado, viajan continuamente por la Península. Cada inspector está obligado a viajar diez o doce días al mes, visitando una vez una guarnición, otra vez otra, y cada mes los inspectores me envían sendas Memorias con los resúmenes de sus observaciones. Os voy a leer unos párrafos de una, que es el resumen de los dos viajes de inspección a la tercera División. Dice el inspector: "El constante mejoramiento que se va implantando en todos los servicios, las nuevas orientaciones que se van imponiendo en la instrucción y los perfeccionamientos que son posibles en los alojamientos, transforman la técnica y la prác-

tica del servicio militar en tal forma, que resulta cada vez más instructivo y útil para los contingentes." Y añade: "En tal plaza resolvió la oficialidad, a mi presencia, el tema que les envié en el mes de febrero sobre defensa del frente de tierra. Ha sido una labor amplia y minuciosa, etcétera. Con este motivo, la oficialidad entera ha estado seis meses dedi-

DURACION DEL SERVICIO EN FILAS

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Voy a aprovecharlos, señores diputados—y una vez más deploro tener que molestarlos con una exposición tan larga—, pero hacer algunas observaciones a la propuesta del señor Peire relativa a la duración del servicio en filas. En efecto, el Gobierno y el ministro de la Guerra han dicho muchas veces, y lo ratifican, que la permanencia del soldado en filas no tiene otra justificación que la de aprender la instrucción militar y adiestrarse en ella. Además, es ventajosa para la economía nacional y para el Tesoro público que la permanencia del soldado en filas no sea muy dilatada. Pero hay que hacer aquí alguna observación de hecho. La primera, es que España tiene la duración del servicio más breve de todos los países de Europa. Otras naciones tienen la duración del servicio fijada en un año; pero en ninguna otra hay ejército organizado con la planta del nuestro que lo tenga menor. Las razones que suele haber o que debe haber para reducir el tiempo de servicio en filas, de una manera urgente, son de carácter social; por ejemplo: escasez de mano de obra, como ha ocurrido en Francia u otras por el estilo en que, retirando demasiado tiempo de su trabajo a un cierto número de jóvenes, se causa una perturbación en la vida económica del país; pero éste no es el caso de España, desgraciadamente.

Para reducir el tiempo del servicio en filas no se debe uno imaginar que reduciéndole, en general, a la mitad, el gasto se reduce, también, a la mitad; ni tam-

poco se debe uno imaginar que, reducido el contingente a los seis meses de servicio, entrarían unos en enero, por ejemplo, para dejarlo en junio, y otros en julio para dejarlo en diciembre. Esta sería una manera absurda de concebir la cuestión.

De suerte, señores diputados, que el señor Peire decía que los gastos militares de España están repartidos y que Guerra se lleva el 56 o el tanto por 100 que sea una manera absurda de concebir la cuestión. No es eso. Lo que pasaría es lo siguiente: no se puede dejar de empalmar un reemplazo con otro, y si ahora que el tenemos el servicio de un año, ha habido que dividir el reemplazo en dos partes, incorporando a unos en noviembre y a otros en febrero, reducido el servicio a seis meses habría que dividir la incorporación, no en dos partes, sino en tres o en cuatro. Y el resultado sería que en los cuarteles no se haría otra cosa más que instruir quintos, y en ninguna época ni día del año habría servicio militar en condiciones de servir para algo, sino para instruir quintos, y la oficialidad no podría hacer las cosas que hace hoy. Y estoy pensando en lo que harían los capitanes y jefes de compañías a quienes se les condenase a esta función, ya que en ningún momento habría unidades militares capaces de servir para la instrucción de mando, ni para enseñar prácticas, ni para hacer obras, ni para cosas que lo valgan. Cuando se ha hecho la reducción del servicio en filas a un año en Francia (yo me permito creer, sin que por esto se me tachase de francófilo, que los franceses entienden de cosas militares; es una preocupación que tengo, pero creo que entienden); cuando se hizo la reducción del tiempo en filas a un año en el Ejército francés, Francia tuvo que tomar enormes precauciones, porque nadie puede ignorar, no ya siendo militar, sino simplemente habiéndose acercado a los Cuarteles, que en seis meses se enseña a un soldado de infantería la instrucción de compañía, pero no se hacen los oficios del Ejército, no se hace el apuntador, ni el ametrallador, ni el artillero, ni siquiera se hace un soldado de Caballería. Por consiguiente, la consecuencia inmediata de la reducción del servicio en filas a un año en Francia, que es lo que tenemos aquí, consistió en abrir los reenganches para contratar los soldados voluntarios, y Francia tiene hoy un 46 por 100 del contingente anual constituido por soldados reenganchados.

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 18.—Con las sesiones celebradas hoy por la Asamblea pro Estatuto Gallego quedó éste aprobado a falta únicamente de que se acuerde la capitalidad de Galicia. Con este debate quedaron aprobados los cuatro primeros artículos del Estatuto. Ha prevalecido la forma en que viene redactado el Estatuto, el cual establece la cooficialidad de los idiomas castellano y gallego. Desde luego la enseñanza se dará en castellano y en cuanto al empleo del gallego en la redacción de Leyes y en las relaciones de las autoridades en momento oportuno, se señalará el idioma a utilizar. También se acordó lo referente a la nacionalidad en el sentido de que son gallegos los hijos de padres de la región, aunque aquéllos nazcan en el extranjero y los hijos de mujeres nativas de Galicia.

En cuanto a la Hacienda, se acordó que el Estado debe ceder a la región autónoma todas las

contribuciones y derechos necesarios para la buena marcha de los servicios de la región. En cuanto a nuevos impuestos, la región podrá solicitarlos del Poder central cuando su importe se destine a mejorar los servicios públicos de la región autónoma, pero estos impuestos tienen que llevar el referéndum popular. El artículo pendiente de aprobación tiene el número 36. Sobre él hubo un apasionado y enconado debate que se originó porque los representantes de Coruña defendían esta capital como la capitalidad de la región gallega. Una buena parte de los asambleístas opinaron que no se debía señalar localidad alguna por un grupo de delegados, sino que esta designación debía ser hecha por la Asamblea de una manera explícita y con la mayor unanimidad. El presidente estimó procedía suspender la discusión hasta mañana, a fin de dar lugar a que los ánimos se frenasen. Así se hizo.

La Asamblea reunida en Santiago aprobó el Estatuto gallego, a falta de un artículo, referente a la capitalidad

Ahora esta es la realidad y otra cosa las posibilidades del porvenir. Yo no puedo aceptar una fórmula como la del señor Peire; ni creo que pueda aceptarla ningún jefe de Cuerpo a quien se biciera el mismo encargo, porque se volvería loco, y además el Tesoro no ganaría nada. Lo que digo, y ya lo he manifestado antes en los discursos pronunciados en las Cortes y en los próambulos de los proyectos de ley, que es posible aprovechar más el tiempo de lo que se aprovecha hoy en el Ejército en la instrucción militar. Lo mismo la del soldado, que la del mando, que me importa más. (El señor PEIRE: Exacto.) Y como yo estoy convencido de esto, desde el Gobierno y en el Presupuesto actual, he empezado a hacer algo más útil que presentar mociones un poco arbitrarias, y perdóname su señoría que se lo diga, porque he empezado este año a reunir los elementos que me permitirían intensificar la instruc-

ción militar. Se ha formado el gran campo de maniobras de Córdoba; está en trance de formarse el gran campo de maniobras de Zaragoza, se va a iniciar el expediente para hacer el del noroeste en León, y entonces será cuando podamos utilizar mejor el tiempo, no para la propia instrucción del soldado después de haber adquirido la de compañía o pelotón, sino la instrucción del mando, porque sin batallones bien instruidos y oficiales y jefes expertos no se puede operar.

Es totalmente inadmisibles la teoría de reducir las plantillas de los Cuerpos, porque volvernos a la ficción y el capitán, el comandante o el coronel, no pueden instruirse ni funcionar como es debido si las unidades que mandan no tienen la plantilla exacta que los reglamentos suponen. Hemos visto en las maniobras del Pisuerga un batallón, de efectivos reducidos, al que no se le había agregado el corto número de soldados que se le movilizaban para completar un regimiento, y hemos tenido delante el caso clásico del jefe de batallón a quien se dice: "aquí tiene usted seiscientos hombres, pero no son seiscientos, sino cuatrocientos y desde el cuatrocientos para allá se suponen todos los demás", lo cual es obligatoria cuando no existen. (Risas.) Esto es una ficción. El jefe me decía: "de esta manera no se aprende nada. Para otra vez que nos den todos los soldados necesarios". (El señor PEIRE: Señor ministro, todo el año está el ejército en maniobras. Su señoría compara un período de quince días con trescientos sesenta y cinco.) El señor AZANA: Aprecie su señoría el valor del argumento. Lo que le digo es que cuando tengamos medios de instruir la instrucción militar, lo mismo la de la tropa que la de los oficiales y jefes, cuando esta instrucción se pueda dar, se podrá pensar en reducir el servicio en filas por procedimiento gubernativo, no legislativo, manejando las cifras del Presupuesto, en forma tal, que permitan licenciar a la tropa cuando haya acabado su instrucción militar a satisfacción del mando; pero establecer un sistema legal, disponer que los soldados van a estar sólo seis meses en filas, eso no se puede aceptar, hoy por hoy; yo lo deploro.

Estas son—y acelero la conclusión, aunque podríamos hablar largamente sobre todo esto—las líneas generales que han presidido la política militar del Gobierno, la confección del Presupuesto y las que sería de desear que todos los republicanos y nosotros también, socialistas, siguiéramos el día de mañana. Este problema es grave e importante, pero no es avasallador. No debemos pensar que el Presupuesto del ministerio de la Guerra va a crecer desmesuradamente. Me aventuro a decir que con las cifras actuales, con las economías que paulatinamente se vienen haciendo en Marruecos y con la comprensión de servicios que no son necesarios, durante un cierto número de años el Ejército podrá ir atendiendo a sus necesidades más perentorias. Jamás se me ocurrirá venir a pedirnos, como representante del país, un sacrificio extraordinario, no exigiéndole una crisis nacional. Esta es la realidad, y yo quisiera señores diputados, que os hicierais cargo de la obra cumplida por el Gobierno en esta materia que es muy grande, aunque no lo parezca. Si nos ponemos a mirar la distancia que nos separa hoy del 14 de abril, en el fondo de la conciencia de todos veremos lo que hemos progresado en la solución de este problema. A mi no me

cabe más que la satisfacción de haber llevado la voz del Gobierno en este aspecto y la de la mayoría de las Cortes. En el fondo de la cuestión lo que ha pasado ha sido que nos hemos enfrentado con un Ejército que en tiempos de la monarquía no servía más que para mantener el orden y para sostener el régimen, y ahora la República vive con su propia fuerza y el Ejército ya no le emplea-

Sesión de la noche

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra

A las once y cinco el señor BESTEIRO declara abierta la sesión. Los escaños están desahumados, al empezar, pero las tribunas se ven casi llenas. Se concede la palabra al señor FIGUEROA O'NEIL para rectificar. Elogia las manifestaciones hechas esta tarde por el ministro de la Guerra respecto a que el Presupuesto no se aumentará en años sucesivos. Insiste, no obstante, en que no ha visto en el proyecto las cantidades necesarias para dotar de armamento debidamente a los cuadros organizados. Abogó, nuevamente, por que se dote a las costas, especialmente las mediterráneas, de los necesarios elementos de defensa, y pide, asimismo, que no se descuiden las comunicaciones estratégicas. Se lamenta de que el ministro no se haya ocupado para nada, en su discurso de esta tarde, de la guerra industrial; avances de la química gases, etcétera, etcétera.

Se concede la palabra al señor PEIRE, para que rectifique. Este se lamenta de que el banco azul esté desierto, cuando, a juicio suyo, el ministro debía estar en su sitio para contestar a los argumentos que se aporten. El señor BESTEIRO dice que está presente la Comisión. El señor PEIRE: Si la Comisión se siente capacitada para contestar a las preguntas que se le formulen, entonces hablaré. El señor VERGARA: Hable su señoría y se le contestará. El señor PEIRE se pone en pie disponiéndose a hablar, pero la minoría radical le hace sentar. El señor GUERRA DEL RIO: Interviene diciendo que considera depresivo para el Parlamento que esté ausente el Gobierno mientras se obliga a los diputados a un trabajo forzado. El señor VERGARA intenta hablar y, en este momento, penetra en el salón el señor AZANA, que es acogido con aplausos por la mayoría. El señor PEIRE rectifica. Dice que en las divisiones que se organizan faltan jefes y oficiales. Refiriéndose al discurso de Azana en la afirmación de la democratización del Ejército, dice que, para lograrla, habría que haber empezado por suprimir los soldados de cuota.

Añade que el Presupuesto de Guerra pasó del 10 por 100 del total. Insiste en que faltan jefes y oficiales. El señor AZANA replica: Es que su señoría no tiene en cuenta la corrida de escalas. El señor PEIRE: Se refiere al ganado del Ejército. El señor AZANA: Cuando vendan los tractores se podrá vender el ganado. El señor PEIRE: Sigue diciendo que las dificultades encontradas por el ministro a la propuesta de que sólo se sirva en filas seis meses, opone la solución de que, en lugar de dividirse el año en dos períodos se dividiera en tres, para que el enlace entre un cupo y otro fuera perfecto. Insiste en que con seis meses de instrucción sobraría, sin perjuicio de que cuando el ministro lo creyera conveniente, llamara a unos cuantos contingentes anteriores para realizar maniobras. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA le ruega tenga en cuenta el tiempo que invierte en su rectificación. El señor PEIRE ofrece terminar pronto. Cita el ejemplo de Alemania, que ha sabido sacar provecho de la imposición de Francia. Se le han reducido los efectivos, pero va instruyendo a todo el país, en períodos cortos. (Le aplauden los radicales.) El señor BESTEIRO: No hay más peticiones de palabra para rectificar y me voy a permitir reanudar las votaciones que quedaron pendientes.

partido radical, y dice que después de su intervención esta noche, va a ser muy difícil que se mantenga este equívoco. Recuerda que todos los partidos republicanos expresaron en su programa la supresión del servicio obligatorio, empezando por el gran Pi y Margall. También recuerda que en 1918, el señor Azana fue encargado de hacer una ponencia de carácter militar que sirviera de base al programa del partido en que militaba. Lee párrafos de aquella ponencia, en la que se pedía la reducción del servicio en filas. El señor AZANA: ¿Sabe su señoría cuántos años se servía entonces? El señor GUERRA DEL RIO: Tres años. La definición de este criterio la va a dar el que fué su pontífice máximo. El señor AZANA: Siempre hubo herejes (risas). El señor GUERRA DEL RIO se refiere a lo que dijo don Melquíades Álvarez en defensa de este programa, pidiendo una corta permanencia en filas y una clausura temporal de las Academias militares. El señor AZANA: La que yo he decretado. El señor GUERRA DEL RIO sigue diciendo que siempre se ofreció como postulado la reducción de la permanencia en filas, y esto está firmado por la mayoría de los ministros que forman el actual Gobierno. Este es el programa que hasta el 14 de abril era común a todos los republicanos, y si ahora hubiera alguno que no sigue ese criterio, sería un traidor a sus convicciones. Dirigiéndose a los socialistas, les dice que votando a favor de esta tesis votarán por el programa de los republicanos y por sus propios postulados. A continuación lee un artículo de "El Socialista", en el que se fija la posición de ese partido respecto al presupuesto de Guerra. Resalta que en él se hace alusión a la aceptación del criterio por el señor Besteiro. (Rumores.) ¡Ya no queréis oír ni los textos vuestros! (Protestas.) (Al observar que el señor Guerra del Río deja de leer, los socialistas piden que siga leyendo. Así lo hace.) El señor DE ANTONIO: Es un artículo honradísimo. El señor GUERRA DEL RIO: No lo dudo. No es cierto que los socialistas se hayan comprometido, como se dice en el artículo, con los republicanos a votar un presupuesto como éste. (Grandes murmullos.) Nuestro compromiso con los republicanos no es ese, sino la tesis que nosotros sostenemos de reducir la permanencia en filas. Añade que sabe que en contestación a una consulta del ministro de la Guerra a su alto organismo, existe un informe que coincide con el punto de vista que los radicales sostienen. Lee una carta que dice ser de un jefe del Ejército en la que se le felicita por este criterio. Se añade que la realización es sencilla, reduciendo las plantillas a la mitad. Si es cierto que la instrucción se aprende en tres meses, según dicen muchos militares, es posible reducir el servicio a seis meses, evitándose así que los soldados pierdan tanto tiempo y se acostumbren a no trabajar. Recuerda que en la Comisión de Presupuestos pidieron que antes de venir a la Cámara este proyecto, viniera la Ley de Contingente Militar. Se lamenta de que todavía haya privilegios y no van a Marruecos los soldados de cuota en contra de lo que ya Pi y Margall pedía en su programa.

VOTACIONES PENDIENTES DEL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

Se pone a votación ordinaria el capítulo 12 del presupuesto de Agricultura, que se refiere a la Reforma Agraria. Se aprueba por 79 votos a favor, tres en contra y 47 abstencionados. El número total de votantes es suficiente. El señor BALBONTIN explica su voto expresando el temor de que los grandes terratenientes sigan disfrutando las tierras. Se aprueban sin votación los artículos que quedaron pendientes del presupuesto de Agricultura. El señor BESTEIRO advierte que sólo queda pendiente la votación del artículo primero del capítulo sexto, en el cual hay un voto particular del señor Maniueca y una enmienda del señor Álvarez Mendizábal. Igual queda pendiente la enmienda del señor Rodríguez Vera al presupuesto de la Gobernación. Ruega a los firmantes le indiquen el momento que creen más oportuno para esas votaciones, a condición de que no se pase del miércoles. Se acuerda votarlas este día.

SIGUE LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE GUERRA

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra. Se pone a discusión un voto particular del señor GUERRA DEL RIO, en el que se pide que se reduzca la permanencia forzosa en filas a seis meses de servicio, aumentando el voluntariado, con premio, a la cuantía del 20 al 30 por 100 de las plantillas de las unidades armadas. Consecuentemente solicita que sean modificadas todas las cantidades que en el Presupuesto no se ajusten a este criterio. Las economías que se obtienen se destinarán en lo menester a la aplicación absoluta de la Ley de Voluntarios para África. El señor GUERRA DEL RIO se refiere al dictado injusto de conservador lanzado contra el

Termina diciendo que son consecuentes con los programas republicanos y proponen avances que los que se titulan izquierdistas no se atreven a decretar. (Aplausos en los radicales.)

RECTIFICA EL JEFE DEL GOBIERNO

El señor AZANA: Se refiere a cuanto ha dicho esta tarde. El señor Guerra del Río ha pretendido ponerme en contradicción con lo que yo dije en 1918. Recuerda que entonces tenía una preocupación de orden interior español. Entonces tuve la ocurrencia de dar unas conferencias en el Ateneo acerca de lo que yo había visto en Francia. Consecuencia de esto, fué que el partido reformista me encargara de la ponencia. Cuando la llevé a la Asamblea del partido una buena parte de mi propuesta no fué aprobada por estimar que la época no era oportuna. La duración entonces del servicio en filas era de tres años y no existe contradicción si yo me opongo ahora a que se reduzca a menos de un año. Niega que en el Gobierno se haya hecho política de partido y menos política de clase. En las reuniones que tuvieron los revolucionarios se concretaron muchos puntos, algunos de los cuales se han llevado a la "Gaceta". Por cierto que a aquellas reuniones llevé yo todo mi programa militar, que fué aprobado. Por eso he podido ir llevándolo en seguida a la práctica. Me extraña la actitud del señor Guerra, pues asistió a alguna de aquellas reuniones. En los Consejos de ministros, a los que asistían los radicales, no se me dijo nunca que yo me salía de las líneas trazadas en el programa aprobado. Entonces, ¿por qué se me reprocha esta política? El tiempo de permanencia en filas es un asunto de acomodación, y lo que su señoría pretende no se puede implantar inmediatamente. El señor GUERRA DEL RIO: Su señoría debe convencernos de que es preciso tener un año en filas a los soldados. El señor AZANA insiste en que la reducción brusca deorganiza el Ejército. El señor PEIRE: Eso sucederá también el año próximo. El señor AZANA: No; porque entonces ya se habrá preparado las cosas de manera que la reducción se pueda hacer sin los peligros de ahora. Dice que el ministro se preocupa de evitar que no se pierda el tiempo, y traerá el oportuno plan. El señor REY MORA: Existe un compromiso. El señor AZANA: El Gobierno no tiene más compromisos que los que contrajo ante las Cortes. Lo demás, serán, en todo caso, compromisos de partido. El señor PEIRE interrumpe diciendo que si se puede reducir el contingente. El señor AZANA: ¿Pero, cree su señoría que un hombre se va a reenganchar sólo por un año con la consignación actual, o es que cree su señoría que vamos a especular con la crisis de trabajo? (Protestas de los radicales.) No lo libamos a hacer y tendríamos que contratar los soldados al tipo de los jornales, y eso elevaría enormemente la cantidad.

EN MOMENTO OPORTUNO PROPONDRÁ EL GOBIERNO LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE SERVICIO

La política del Gobierno se encamina a reducir en lo posible la permanencia en filas, pero entendiendo que no se puede reducir inmediatamente, y menos en la

forma que se propone. (Protestan radicales y extremas izquierdas.)

El Gobierno traerá el proyecto oportuno.

Ahora nos encontramos que, por un lado, se nos piden economías, y por otros, se solicitan cosas que supondrán aumentos.

Se refiere al voluntariado en África y dice que, en Marruecos, se han economizado 50 millones de pesetas. Yo me pregunto, ¿qué es más conveniente, implantar desde ahora la intensificación del voluntariado en África o esperar a ahorrar unos millones?

El Gobierno se ha inclinado por combinar y articular ambas cosas.

Si las Cortes quieren que se gasten esos ahorros en voluntariado, vamos a gastar los rumores en los radicales.

Yo lo que deseo es que las economías en Marruecos se intensifiquen. Nos es muy doloroso, pero no podemos aceptar la propuesta del señor Guerra del Río.

RESULTADO DE LA VOTACION

El señor **BESTEIRO**: Queda terminada esta discusión.

El señor **GUERRA DEL RIO** pide votación nominal. Se procede a votar nominalmente.

Los agrarios abandonan sus escaños.

Al votar el señor **SUAREZ PICHALLO** se equivoca, y los radicales resaltan el error con alguna algazara.

El conservador don **José María Roldán** vota con los radicales. También los federales y la "Ira".

Han votado a favor 61 diputados y 97 en contra.

Los diputados inician el desfile, y el señor **BESTEIRO** les contiene diciendo que es preferible seguir esta noche un poco más para que las sesiones de mañana no sean tan pesadas.

VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR NIEMBRO

Se concede la palabra al señor **NIEMBRO** para defender su voto particular, en el que pide que el Ejército sea voluntario.

No le ha extrañado—dice—lo ocurrido esta noche, porque no es la primera vez que se han quedado solos los federales y se ha faltado al compromiso de implantar la República federal.

El señor **Azaña** ha dicho que no tenemos Ejército, y si esto es así, ¿a qué engañamos al pueblo? Si no hay Ejército, ¿qué se suprime, o es que hay algún peligro que haga necesario mantener esa organización?

Pregunta a los radicales: ¿sumen a su propuesta, como los federales votaron la de los radicales haciendo honor a sus compromisos.

Renuncia a pedir votación nominal.

Se verifica en forma ordinaria, siendo desechado por 50 votos contra 31.

LA SEÑORITA CAMPOAMOR PROPONE EL DESARME TOTAL

Se lee una enmienda de la señorita **CLARA CAMPOAMOR**. Esta la defiende. Pide el desarme total, aunque sabe que la seguirán pocos.

Quiere anticiparse a lo que forzadamente tendrá que acudir.

La reducción del tiempo en filas era, a su juicio, el primer paso para llegar a ese desarme.

Afirma que por nuestro compromiso con la Sociedad de Naciones no somos dueños de la paz, pero tampoco lo somos de la guerra.

Y cuando era nuestra aspiración caminar hacia el desarme nos encontramos con un presupuesto de Guerra que supone aumentos sobre el anterior.

Se dirige al Gobierno para de-

cirle que no tengan hipocresías, y si quieren seguir la política de aumentos lo hagan francamente.

No hay más que dos caminos: o el desarme o el sacrificio del país para mantener los armamentos.

Se extraña de la actitud que han seguido esta tarde los socialistas en relación con la reducción del tiempo en filas.

Afirma que no todos los aumentos se destinan a Hospitales, pues se crean cinco batallones de ametralladoras.

Esto, dice, es posibilitar una guerra, pues los Ejércitos se educan para la guerra.

(Ocupa la presidencia el señor Lara.)

La señorita **CAMPOAMOR** se extiende en largas consideraciones examinando los puntos más salientes de los discursos pronunciados hoy.

Resume su intervención diciendo que lo que necesita España es un ministro de la Guerra, que se decida a iniciar el desarme.

Por la Comisión le contesta el doctor **NEGRIN** diciendo que todos los miembros de ella participan de esas ideas pacifistas, pero no pueden tomar en consideración esta enmienda.

VOTACION DE LA ENMIENDA.—INCIDENTES

Los radicales piden votación nominal y los socialistas replican: Si; votación nominal para que se sepa lo que votáis.

Se produce un alboroto que dura largo rato.

Algunos radicales intentan irse sin votar y la mayoría les grita: "A votar el desarme".

El PRESIDENTE ruega que se respete el derecho al voto.

Al llegar el turno al señor **Martínez Barrios**, vota que no y los socialistas exclaman: "Muy bien".

El señor **MARTINEZ BARRIOS**: Pues, ¿qué se creían?

A partir de este momento los radicales votan en contra.

La señorita **CAMPOAMOR** se aproxima al señor **MARTINEZ BARRIOS** y discute con él.

Durante toda la votación se suceden los incidentes.

Votan a favor 19 y en contra noventa.

El PRESIDENTE: Queda terminada la discusión de totalidad.

Se reproducen los incidentes mientras desfilan los diputados.

Se levanta la sesión a las 2 y 25 de la madrugada.

Opiniones sobre el discurso del señor Azaña

Al terminar la sesión de la tarde, numerosos periodistas y diputados de distintas trayectorias políticas se acercaron al Presidente del Consejo para felicitarle por su discurso.

Juzgando interesante conocer la opinión de algunas personalidades allí presentes, pedimos la del ex ministro radical don **Diego Martínez Barrios**, quien nos manifestó:

—Después de escuchar el discurso del señor **Azaña**, no he encontrado sino nuevos motivos para ratificarme en nuestro criterio de la reducción del servicio en filas, modo de llegar en el plazo más breve a un Ejército voluntario en tiempo de paz, sin perjuicio, claro está, de la movilización general en tiempo de guerra.

Don Teodomiro Menéndez (socialista).—En la discusión del presupuesto de Guerra no ha tenido enemigos el señor **Azaña**. Aunque éstos fueron militares, no se les vió por ninguna parte la competencia profesional. Además, este presupuesto es el que corresponde al ejército de una democracia republicana: puramente de defensa nacional; todos los aumentos son para mejorar la condición del soldado y para sostener a los 14.000 obreros que dependen de la industria militar.

No hay ningún cargo de conciencia para el socialismo al votar una diferencia de trato recibido de la Monarquía y la República, puesto que la República viene consuestando al protectorado de Segunda enseñanza con la consideración que merece, máxime si se tiene en cuenta la misión cultural que realiza.

Pasillos de la Cámara

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Al ministro de la Gobernación, le anunciaron ayer tarde los periodistas en los pasillos de la Cámara.

El señor **Casares Quiroga** dijo que no tenía ninguna noticia de importancia que comunicar.

Solamente —agregó— que la huelga anunciada en Jerez se ha aplazado, y que en toda España reina completa tranquilidad.

LOS RADICALES Y LA PROPOSICION DE LOS AGRARIOS SOBRE CULTO Y CLERO

Ayer tarde, al llegar a la Cámara el señor **Lerroux**, le rodearon bastantes diputados y periodistas; uno de éstos le preguntó si conocía la afirmación del diputado radical señor **Villanueva**, quien dijo que el jefe de la minoría radical votaría la proposición de la minoría agraria relativa al Culto y Clero.

El señor **Lerroux** vivamente preguntó al periodista: —¿Usted oyó esa afirmación de labios del señor **Villanueva**? El señor **Villanueva** no ha podido decir eso, porque no responde a mi pensamiento y queda palpablemente demostrado con esta convocatoria que muestro a todos ustedes. En ella cito a una reunión a mi minoría y precisamente obedece al deseo de que en la misma se trate de este asunto.

LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Hoy por la tarde se reunieron los miembros que componen la Comisión que ha de estudiar el proyecto de Reglamento de la llamada Federación de Izquierdas.

Según nuestras noticias, dicho proyecto de Reglamento está ya redactado y se dará a conocer a la mayor brevedad posible.

UN VOTO PARTICULAR A LA LEY DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES

El diputado de la izquierda catalana, señor **Loperena Romá**, miembro de la Comisión de Justicia, anunció a los periodistas que presentará un voto particular al proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, en el que propone, entre otras cosas, la incautación por el Estado y Ayuntamiento de los locales y material pedagógico, con o sin indemniza-

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR NIEMBRO

Al final de la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, diciéndoles:

—Hay pocas noticias. En la Comisión de Presupuestos sus miembros se hallan sin levantar cabeza estudiando el presupuesto de Instrucción pública, que se leerá hoy, aunque sea a hora muy avanzada, con objeto de que pueda discutirse en la sesión del martes.

Hasta ahora hay pocas enmiendas. Además de la del señor **Reira**, hay otra de la señorita **Campoamor**, en la que pide el desarme total del año actual.

Al llegar a este punto de la conversación, un periodista le preguntó:

—¿El día 23 se terminará la discusión de los presupuestos?

—Las esperanzas son esas.

—¿Se cerrará inmediatamente el Parlamento?

—Creo que sí. Supongo que la Cámara tomará esa determinación y se cerrará hasta el día primero.

LOS DIVIDENDOS DEL BANCO DE ESPAÑA

Los periodistas estuvieron hablando en los pasillos de la Cámara con el gobernador del Banco de España, don **Julio Carabias**, al que interrogaron sobre si se había tomado ya algún acuerdo relativo al dividendo que se ha de repartir a los accionistas de dicho Banco.

El señor **Carabias** contestó que este asunto no se había tratado, aunque se acordará antes de que finalice el año.

—¿Habrá algún aumento en relación con el último dividendo repartido?

—Nada puedo decir de esto, porque no hay acuerdo. Sólo he de decirles que, por lo menos, será igual.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION

Ayer mañana se reunió la Comisión de Presupuestos para tratar del de Instrucción pública.

Los periodistas hablaron con el vocal de dicha Comisión y diputado socialista señor **Romá Rubies**, quien manifestó que se había estudiado con el mayor detenimiento el referido presupuesto, quedando aprobado en su totalidad.

El presupuesto significa un positivo progreso respecto a los que dictaminaba la Monarquía. Se ha procurado atender las legítimas aspiraciones del personal docente de Universidades, Institutos, Escuelas Normales, etc., etc.

Por lo que se refiere a los Institutos de Segunda enseñanza de justicia hacer constar que el profesorado observará la inmensa

NO SERA UN TIMO?

DICE QUE LE ROBARON SEISCIENTAS PESETAS

Luz Giraz Menéndez, de cuarenta y cinco años, sirvienta, domiciliada en Sacramento, 1, se presentó a las once de la noche de ayer en la Comisaría del distrito de La Latina a denunciar que a las ocho de la noche, y cuando pasaba por la calle de las Huertas, esquina a Costanilla de los Desamparados, cuatro individuos la atracaron súbitamente, la desanudaron y le sustrajeron 600 pesetas que llevaba ocultas en la faja-corsé, después de lo cual huyeron.

Parece ser que la pérdida de las 600 pesetas es cosa cierta; mas a juzgar por el tiempo que transcurrió entre el momento en que **Luz** dijo que se efectuó el atraco y el en que ella hizo la denuncia; por la circunstancia de que nadie presenciase el hecho ni a ella se le ocurriese pedir auxilio.

Se cree que se trata de un timo y no de un atraco.

LA PROPOSICION DE LA SEÑORITA CAMPOAMOR

La proposición que presentó en la Cámara la señorita **Campoamor** y que dió origen a los incidentes que quedaron relatados en el extracto de la sesión, dice así: "Los diputados que suscriben, presentan la siguiente enmienda al presupuesto de Guerra, en su totalidad.

Capítulo único. Artículo único, concepto único.

Para atenciones del desarme total y absoluto de España durante el presente ejercicio, sueldo del ministro 30.000 pesetas.

Palacio de las Cortes, 18 de diciembre de 1932.—**Clara Campoamor**, **Alberca Montoya**, **Balbonín**, **Fermin Aranda**, **José María Roldán**. A los efectos de lectura, **Vaquero Fernández Villanueva**."

La "Hoja Oficial" de hoy consta de DIEZ Y SEIS PAGINAS.

BASILIO ALVAREZ EN BILBAO

“La economía nacional y la confianza en la República”

BILBAO, 18.—En el expreso llegó esta mañana el ilustre y elocuente diputado don Basilio Alvarez, que fue recibido en la estación por numerosísimos amigos y correligionarios.

Seguidamente se organizó una excursión al pueblo de Frumiz, donde se celebró un mitin radical y un banquete. Hablaron varios oradores, pronunciando después Basilio Alvarez un elocuentísimo discurso.

A las siete de la tarde, en el amplio local del Centro Republicano Radical, dió su anunciada conferencia, desarrollando el tema “La economía nacional y la confianza en la República”.

Hizo la presentación el presidente del Comité, señor Martínez.

Después de un saludo a los concurrentes, comienza su discurso Basilio Alvarez diciendo: “Yo no sé qué tiene Bilbao, pero a mí me parece un país encantado, donde unos hombres, que se me figuran gnomos, extraen constantemente tesoros a esta tierra, hierro sin tregua ni descanso. Tesoros en el Abra, que flamean todas las velas y nos asombra con el atuendo de las actividades más raras. Tesoros en los Altos Hornos, que alumbran vuestra riqueza con el penacho de sus llamas. Tesoros, allá por donde el rompeolas enfila la carrera de plata de los pescadores de San Turce y Algorta, Tesoros en el Cadagua y en el Nervión, que alimentan fábricas y llenan de vida y de vida a los caseríos perdidos en las estabaciones de estas cordilleras, mientras arriba, en las cumbres, las ermitas blanquitas desaparecen también tesoros de gracias espirituales. Tesoros de encantamiento es esta tierra de Vizcaya amigos míos y correligionarios!”

“Bilbao! No hay otro pueblo en España que tenga esta cara en las edificaciones y en su cielo: el gris oscuro. Lo que no saben muchos es que esa coloración es la pátina del trabajo! Yo vi a unos niños en Ategorrieta con el pelo y las caras del color de la tierra roja que produce el hierro. Y me pareció que los hijos paridos la montaña! Esta región es la tierra del hierro y del turgor. Es la fragua! Y hay quien cree que los vascos son fríos. Conque fríos? ¡Que os aprieten las manos y se convencerán de que todos estáis en combustión interna! Y es que, al andar, va con vosotros vuestra tierra, que arde constantemente!”

El primer artículo de la Constitución parece que fué escrito para vosotros. Ciudadanos, Vizcaya sí que es una República de trabajadores!

“Ese Abra parece una marcha triunfal, donde el trabajo quiere desposarse con la aventura! Vuestro carácter, vizcaínos, tiene también hierro, que la vida va endureciendo con el batido. La vida que es su yunque! Y para que nada faltase al dramatismo de vuestras vidas fecundas, aún hay manchones sangrientos en vuestros paisajes, como recuerdo de aquellas guerras civiles. Diríase desgarrones de este parto de vuestra libertad!”

Hace un estudio rápido, pero preciso de la producción de Vizcaya en todos sus aspectos, y al referirse al movimiento comercial marítimo de su ría, exclama: “¡Si España tiene dos pulmones, uno está en vuestro puerto y el otro en el de Barcelona!”

La economía nacional—añade—

ha sufrido la natural desconfianza del dinero, que más cobardía que todos los cobardes del mundo, apenas si se atrevió a salir de las cajas de caudales para seguir vigorizando, con la savia de oro, la vida económica del país. Pero no temáis, vizcaínos. La Monarquía no era capaz de sostener el andamiaje de vuestro esfuerzo titánico. Se asentaba sobre la tierra movediza de lo frívolo, de lo injusto y lo cruel! Lo que no pagaba era que la realeza abominable hiciese a Bilbao teatro de sus frecuentes correrías. Aquella ráfaga de frivolidad era una afrenta de vuestro trajinar fecundo! ¡La República, ante el mosaico de vuestras actividades inauditas, viene a ser así como el regazo venturoso de una madre adorada!

“Proletarios! La zona de la cordialidad y de las justas reivindicaciones, que en vano buscabais en el régimen que se fué, sólo podéis encontrarlas en la República, porque la República, primero que todo, es ternura y solidaridad con los humildes. Y la industria puede despejar sus temores, porque la República es la gran comuna, y en la industria están sus mejores abejas! ¡No se apagarán nunca los Altos Hornos! ¡Sobra el fuego de los republicanos para tenerlos siempre encendidos!”

“¡Sed republicanos siempre! Primero, para mantener vivo el ideal, y luego, por egoísmo. La República es un seguro que hacéis en favor de vuestra riqueza. Y no os exige más prima que la del trabajo!”

“España—dice después—es un país devoto de sus tradiciones. Vosotros vais también en esto a la cabeza de las demás provincias. Y al que os diga que sois demasiado amantes de vuestras tradiciones y que es sobradamente encendido vuestro aliento religioso, contestadle que los pueblos que carecen de levadura espiritual jamás pueden ser pueblos fuertes. También en el ansia regionalista nos ganasteis a todos por la mano. ¡Hasta en esto de las autonomías fuisteis nuestros precursores! Vuestros foros nos señalaron a todos la ruta!”

Sólo quiero fijaros otra característica de Vizcaya, que no merece ser silenciada. De vuestro campo a vuestra capital hay una diferencia sensible, verdaderamente extraordinaria, por la rigidez idealista tradicional de vuestros campesinos. ¡Es verdad! En el campo, mejor dicho, vuestro campo es poco permeable. Y vuestra misión, republicanos radicales, está sintetizada en este grito: ¡Hay que republicanizar el campo!”

En cambio, en los medios industriales y mineros, sacudidos a tiempo por ideas de redención, precisan la elegancia de este consejo: ¡Serenidad, amigos, que la República es justicia!”

Termina con estas palabras: “En el alma y en el nervio del partido radical sólo vibra este sentimiento, que restalla en este momento en mis labios: ¡República bendita, te adoro, como se adora a la patria, porque la patria eres tú!”

Basilio Alvarez, que fué aplaudido en todos los períodos, escuchó al terminar, una larga y entusiasta ovación.

Regresó a Madrid en el expreso, siendo despedido con grandes muestras de afecto y cariñosos aplausos del gentío que acudió a la estación.

INFORMACION DE ZARAGOZA

SE INAUGURAN LAS SESIONES PEDAGOGICAS

ZARAGOZA, 18.—Esta mañana, a las once, en el Teatro Principal, se han inaugurado las sesiones pedagógicas, bajo la presidencia del rector de la Universidad, en nombre del ministro de Instrucción Pública, asistiendo las autoridades, periodistas, maestras y maestros y numerosos invitados. El rector declaró abierta la jornada en nombre del director de Primera enseñanza. La Bandera Provincial amenizó el acto. Inmediatamente se trasladaron a la Diputación Provincial, donde fueron recibidos por la Comisión gestora y se procedió a la inauguración de la Exposición de Material Pedagógico y realizaciones escolares.

En la Facultad de Ciencias se celebró una sesión de “cine” cultural.

Los periodistas fueron invitados a un banquete de gala.

Mañana, a las once y media de la mañana, empezará la primera conferencia, a cargo del catedrático don Rogelio Frances. En los días sucesivos continuarán las conferencias, y el día 23, a las once, se verificará la clausura de la jornada, a cargo del director general de Primera enseñanza, y se procederá al reparto de premios del examen pedagógico literario.

COSAS DE AMERICA

Un nuevo avisador de incendios que detiene al que lo toca

NUEVA YORK, 18.—Se ha puesto en servicio un nuevo sistema de avisador de incendios. Para hacer funcionar el aparato es preciso introducir la mano en él, tirando de una palanca; pero al hacer esto, una especie de pulsera de hierro aprieta la mano del que lo hace funcionar, teniéndole allí sujeto hasta que llegan los bomberos y le quitan la argolla.

De este modo se evitan las llamadas inútiles de los bromistas, cuantas horas expuestos al público en tan bonita situación.

LA AVIACION EN EL EXTRANJERO

La aviadora Anny Jhonson termina su viaje El Cabo-Londres, batiendo el record de 1930

LONDRES, 19.—La aviadora Anny Jhonson, mistress Mollison, ha llegado esta mañana a las doce y cuarto al aeródromo de Croydon, terminando así su viaje El Cabo-Londres.

El mencionado viaje le ha realizado en el tiempo “record” de siete días, siete horas y cinco minutos, batiendo el “record” establecido el año 1930 por el célebre aviador Bernard.—Fabra.

Donati bate el record de altura, llegando a 9.700 metros

ROMA, 18.—El aviador Donati, ha batido hoy el “record” del mundo de altura con aparato de turismo.

Donati, llevando a bordo de su aparato a un pasajero ha logrado elevarse a una altura de 9.700 metros.—Fabra.

El adáver de Santos Dumont es trasladado a San Pablo

RIO DE JANEIRO, 18.—El cadáver del señor Santos Dumont, ha sido trasladado de São Paulo a Rio de Janeiro, donde el día 21 del corriente se celebrarán los funerales nacionales.—Fabra.

Toda la correspondencia no administrativa debe dirigirse al director de la HOJA OFICIAL

Estos que si quieren reirse a costa de los bomberos, les cuesta visitar la Comisaría y una buena multa. A su vez que tropiecen con algún bombero de buen humor que prefiere tenerlos unas cuantas horas expuestos al público en tan bonita situación.

INFORMACION DE BARCELONA

LA REUNION DEL PARLAMENTO CATALAN

BARCELONA, 18.—Para el martes por la tarde ha sido convocado el Parlamento catalán. El señor Maciá presentará en esta sesión al nuevo Gobierno, y leerá el mensaje sobre el programa a realizar.

El Congreso anual de Química

BARCELONA, 18.—Esta mañana se celebró en la Academia de Ciencias la sesión de apertura del Congreso anual de la Sociedad española de Química. Asistieron representantes de las Sociedades científicas españolas. Presidió el gobernador civil, al que acompañaban los señores Bermejo, del Comité de Madrid; Llopis, residente en la Sección de Barcelona; Campalán, en representación de la Generalidad, y otras personalidades. El doctor Alcover dió la bienvenida a los congresistas en nombre de la Academia de Barcelona. El señor Llopis pronunció un discurso en el que dedicó cordiales frases a los reunidos. Seguidamente el señor Bermejo habló de la labor a realizar por el Congreso. El gobernador, señor Moles, hizo votos por que las sesiones sean fructíferas. A continuación dió el Congreso comienzo a sus labores. Por la tarde se dió un te en el Hotel Ritz en honor de los congresistas.

Inauguraciones y homenajes

En Hospital de Llobregat se inauguró hoy una Biblioteca y un grupo Escolar, con el nombre de Rosendo Arús. También se descubrió una lápida dando el nombre de Maciá a una calle de la población. A ambos actos asistieron el alcalde de Barcelona y el señor Gassols. Los dos hicieron uso de la palabra.

En Igualada se celebró un homenaje en honor del diputado de la Generalidad señor Guardiola.

En Tarrasa se hundió el techo de un Cinematógrafo en plena función

Comunican de Tarrasa que esta tarde, durante la función se hundió el primer piso del Cine Alegria. La sala se hallaba totalmente atestada de público, dándose el afortunado caso de que, a pesar de esto, sólo resultara con lesiones leves un espectador. El accidente dió lugar a una gran alarma.

El antiguo Palacio de Pedralbes

Esta mañana se ha inaugurado el Museo de Artes Decorativas, instalado en el antiguo Palacio de Pedralbes. Asistieron el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el alcalde de la ciudad y el señor Gassols.

Don Pedro Corominas, en nombre de la Junta del Museo, hizo entrega de éste al alcalde de Barcelona, pronunciando un elocuente discurso. Le contestó el alcalde. También habló el señor Gassols, consejero de Cultura, en nombre del señor Maciá. En su discurso ensalzó la obra cultural de la República.

Homenaje a Pablo Iglesias

En el Monumental Cinema se celebró ayer un homenaje al “leader” del Socialismo Pablo Iglesias. Hablaron los señores Bestelero, Ribas Cherif y otros. La sala estuvo llena de gente y los oradores fueron muy aplaudidos.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Dispensario Francos Rodríguez

Cuadro de consultas

Señores profesores y especialidades	Días y horas
Doctor CASTRESANA: Oftalmología. Ayudante: Doctor Castresana (hijo).	Miércoles, a las once de la mañana.
Doctor ROZABAL: Enfermedades del corazón y pulmones. Ayudante: Doctor Lemus.	Lunes, a las once de la mañana.
Doctor SUNER: Enfermedades de los niños. Ayudante: Doctor Monereo Francés.	Viernes, a las doce de la mañana.
Doctor SANZ BENEDEJ: Enfermedades de la piel y venéreo-avariosis. Ayudante: Doctor Salinas.	Martes, jueves y sábados, a las once de la mañana.
Doctor ALONSO CANALEJAS: Rayos X.	

Durante el pasado mes enviaron muestras para repartirlas entre los enfermos pobres de este Dispensario los Laboratorios siguientes: AMOR GIL (Hemostyl/Eudromyl, Ynotiol), CASA MAX (Dextromax, Albulactor, etc.) y los señores A. GONZALEZ, representante de la CASA SANTIS, de Barcelona (Neo L. C. L y Neulogenina), y J. GARCIA, los productos Helpin y Pyridium.

DE LUNES A LUNES

Table with 3 columns: PENINSULA, Día, and EXTRANJERO. Contains news items for Dec 12-18.

Los cambios de residencia de los individuos sujetos al servicio militar

En la aplicación del decreto de Guerra de 19 de enero del corriente año han surgido diferentes dificultades...

SUCESOS DE AYER

Un infanticidio. Una muchacha, sirvienta en casa de don Rosendo Prat Sindreu...

Los honores militares al presidente de la Generalidad de Cataluña

Por un decreto del Ministerio de la Guerra, se disponen los honores militares que por las fuerzas del Ejército han de rendirse al presidente de la Generalidad...

DON MIGUEL MAURA EN OVIEDO

OVIEDO, 18 (21.30).—En el expreso de esta mañana llegó don Miguel Maura, siendo recibido por numeroso grupo de amigos políticos...

DE SALAMANCA

La tranquilidad en todas las provincias es absoluta. SALAMANCA, 18.—La tranquilidad durante todo el día...

DEL ASALTO A UN CAFÉ DE LA GRAN VÍA

El camarero Manuel Torres, que en los primeros momentos de perpetrado el asalto a dicho café...

EL CONSEJO DE PATRONATO DEL INSTITUTO DE REEDUCACIÓN PROFESIONAL

Por decreto del departamento de Instrucción pública se dispone que, entre los vocales que han de constituir el Consejo de Patronato...

EXPLOSION EN UN VELERO

EL HAVRE, 18.—Ayer se declaró un violento incendio en un velero a motor y en una gabarra...

REDACCION Y ADMINISTRACION DE LA HOJA OFICIAL DEL LUNES

Redacción y Administración de la HOJA OFICIAL DEL LUNES, Plaza del Callao 4 Palacio de la Prensa.

LAS FUERZAS NAVALES PARA 1933

La "Gaceta" publica una ley de Marina fijando las fuerzas navales para el año 1933.

REGRESO DE FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL

ZAMORA, 18.—A esta capital han llegado las fuerzas de la Guardia civil que se hallaban concentradas en Asturias...

LOS DEPORTES

EL ESPAÑOL DERROTO AL ATHLETIC BILBAINO EN SAN MAMES

En Chamartín el Madrid venció al Betis. Sevilla y Athletic madrileño empataron. La Unión irundarra y el Murcia derrotaron a Osasuna y Castellón en los campos de éstos. El Zaragoza marcó ¡15! goals al Huesca

PRIMERA DIVISION

El Madrid vence por 4 a 1 al Betis

Desde que para el campeonato mancomunado se enfrentaron también en Chamartín, el Madrid y el Betis, hasta la tarde de ayer, los dos equipos han sufrido una considerable variación en cuanto a su forma. Mientras el grupo madrileño ha perdido en compenetración, rapidez y efectividad, los béticos han logrado, si no totalmente, algunas de estas buenas cualidades de que entonces carecían. Por eso no hay que extrañar la diferencia entre el tanteo en aquella ocasión logrado y el ahora conseguido por el Madrid. Tanteo que no puede desagradar a los partidarios del Club, campeón por cuanto en el transcurso del primer tiempo no pareció posible poder llegar a conseguirlo.

Efectivamente, durante la primera parte los andaluces dominaron con más insistencia, llegaron con frecuencia en avances rápidos y bien ligados ante la meta de Zamora, que tuvo que emplearse con frecuencia, aun cuando fue el remate lo que más se echó en falta en los atacantes verdiblanco. Era producto este dominio del gran juego de los medios del Betis, entre los que Soladrero era su mejor elemento, consiguiendo desbordar a sus contrarios, que durante mucho tiempo no pudieron servir con eficacia a los atacantes.

Fue un acierto la inclusión de Olivares en el equipo madrileño, porque teniendo en cuenta el poco rendimiento de los interiores, hubiera sido extraordinariamente difícil llegar a marcar a Jesús con otro delantero centro. El "negro" evidenció sus grandes condiciones para el puesto en el primer tanto que se marcó producto de una jugada personal, cuando mayor era el dominio ejercido por los andaluces.

Varió completamente la risonancia del partido en la segunda mitad. Los jugadores béticos dieron muestra de agotamiento, se resquebrajó la fortaleza de la línea de medios—con lo que se demostró que Soladrero, como Ayestarán, es un buen medio centro sólo en el primer tiempo—y entonces se impuso netamente el bando merengue y lució todo el juego ofensivo de su línea medular, que anteriormente en el defensivo había estado considerablemente floja. Entonces pudo el Madrid vencer más holgadamente; no fue así, porque la poca eficacia, la indecisión en intentar el tiro del trío interior fue latente también en este partido. Y fueron los extremos Eugenio y Olaso, éste en una gran tarde, los que crearon el peligro ante Jesús.

El primer tanto fue para el Madrid. Lo consiguió Olivares cuando, como ya hemos dicho, el Betis dominaba. Luis Regueiro hizo un buen pase que Olivares aprovechó para, burlando a Areso, llegar hasta Jesús y enviar irremediabilmente el balón hasta las mallas.

No tardó mucho en producirse el empate. Timimi, uno de los

mejores elementos del ataque del Betis, recibió un excelente pase de Peral y corrió la línea hasta el palo de "corner". El centro, templado y bien medido, fue magníficamente rematado de cabeza por Capillas.

La reacción del Madrid hizo que el juego se nivelara y el empate llegó cuando ya estaba para terminarse el tiempo. Un gran centro-tiro de Olaso fue ligeramente desviado por la cabeza de Regueiro fuera del alcance de Jesús. Dos a uno terminó el primer tiempo.

En el segundo, el juego fue francamente favorable a los madrileños y Jesús tuvo que actuar con gran frecuencia, haciéndolo siempre con seguridad y valentía. Mucha indecisión también por parte del trío interior para el disparo. Exceso de pases. El tercer "goal" lo marcó Olivares empalmando un pase de Regueiro. El cuarto se produjo de "penalty". De las muchas manos que, durante toda la tarde, dio Areso, una de ellas fue dentro del área. El castigo fue bien lanzado por Hilario.

Ostale estuvo acertado en el arbitraje.

Equipos: Madrid: Zamora; Ciriaco, Quincoces; Regueiro, Valle, Gurruchaga; Eugenio, Regueiro, Olivares, Hilario y Olaso.

Betis: Jesús; Areso, Jesús; Peral, Soladrero, Adolfo II; Timimi, Rocasolano II, Capillas, Lécue, Sanz.

Racing, 2; Valencia, 0

SANTANDER, 18.—Acudió mucho público al Sardinero a presenciar la lucha Racing-Valencia. La característica del encuentro fue el intenso dominio ejercido por los santanderinos durante los noventa minutos, a pesar del cual no lograron sino dos "goals", debido a la gran actuación de la pareja defensiva Melenchón-Pasarin. Se marcó un tanto en cada tiempo. El primero fue obra de Loredo y el segundo de San Emeterio.

Arbitró Escartin con acierto.

Barcelona, 5; Arenas, 2

BARCELONA, 18.—En el campo de Las Cortes, en un mal partido, el Barcelona derrotó al Arenas por cinco a dos. El dominio fue alterno y la victoria se debe a que los delanteros azulgrana fueron menos malos que los areneros.

Tres a uno terminó el primer tiempo. Ramón, Bestit' y Gual, marcaron por el Barcelona e Ibarrrondo por el Arenas.

Los tantos del segundo tiempo fueron logrados por Ramón y Helguera los de los catalanes y Juanito el de los guechotarras.

El arbitraje de Juanica, regular.

Donostia, 3; Alavés, 1

SAN SEBASTIAN, 18.—El resultado de tres a uno, favorable al Donostia, no refleja exactamente lo ocurrido en el terreno de juego de Atocha. Los alaveses no se merecieron la derrota.

En el primer tiempo, extraordinariamente mal jugado por el equipo local, los vitorianos pudieron decidir a su favor el encuentro, pero su línea delantera cobró respeto a la dura defensa donostiarra y se llegó al descanso sin que el marcador hubiera funcionado.

Los easonenses mejoraron su actuación en la segunda parte, y consiguieron la victoria por los afortunados remates de los delanteros.

Colín, Insuasti y Marculeta fueron los marcadores de los tantos. El del Alavés lo logró Albéiz cuando el partido (3-0) estaba ya decidido.

Arbitró excelentemente el madrileño Melcón.

Athletic, 0; Español, 2

BILBAO, 18.—Mucha expectación por el encuentro de los "leñaters" Athletic - Español. Buena tarde en San Mamés, completamente lleno. Juego igualado en el primer tiempo, con ataques continuos a las dos metas, bien defendidas por las dos zagas.

El primer tanto del Español se

conseguir al lanzar Solé un "penalty". El motivo del castigo fue que Gerardo detuvo el balón con las dos manos, dentro del área, por creer que el juego había sido parado. Redó llevó el balón a la meta atlética por segunda vez, pero el tanto no fue concedido por falta del propio jugador españolista. A los veintinueve minutos se lesionó Claurren y el Athletic tuvo que jugar el resto del encuentro con diez jugadores.

El segundo tanto lo marcó Redó en la segunda mitad, rematando un pase de Bosch. La reacción atlética, mal llevada, falta de seriedad, se estrelló ante la defensa del Español.

La victoria fue justa. El arbitraje de Balaguer, imparcial.

CLASIFICACION

Table with 5 columns: Club, J, G, E, P, F, C, P. Lists teams like Español, Athletic, Madrid, Barcelona, Betis, Valencia, Donostia, D. Alavés, Racing, Arenas.

SEGUNDA DIVISION

El Athléic consiguió empatar con el Sevilla

SEVILLA, 18.—Asistió escaso público al campo del Sevilla a presenciar la lucha entre este Club y el Athletic madrileño. Este fue recibido con muchos pitos, en recuerdo, sin duda, de la lesión de Bracero por Losada.

Casi todo el primer tiempo tuvo su desarrollo ante el marco sevillista, porque los atléticos, con mucho entusiasmo, llevaron la iniciativa del juego y dominaron con insistencia.

Las malas condiciones del terreno impidieron que el juego fuera brillante y que se produjeran jugadas dignas de mención.

Los defensas sevillanos se mostraron inseguros, lo contrario que los madrileños en las escasas reacciones del Sevilla.

Eizaguirre tuvo una gran actuación; anotamos en este primer tiempo tres magníficas paradas a otros tantos tiros de Marin, Guizarro y Losada.

Desde el principio de la segunda parte los jugadores de ambos bandos se entregaron a la violencia, teniendo Vilalta que hacer uso de toda su energía para cortar los desmanes.

Durante veinte minutos dominó el Athletic, pero sin conseguir franquear la meta del gran Eizaguirre, en plena forma. Después dominó el Sevilla. Y estuvo a punto de marcar. Un tiro de Silveira que no pudo detener Vidal dio la impresión de que había llegado a la red. Y así lo recibió el público, pero Vilalta, después de consultar a los jueces de línea, no concedió tanto.

Llegó el fin del encuentro con empate a cero.

El arbitraje de Vilalta, discreto. Los equipos fueron: Athletic: Vidal; Anatol, Olaso; Vigueras, Feliciano, Rey; Marin,

Guizarro, Losada, Buiria Amunárriz.

Sevilla: Eizaguirre; Deva, Morán; Silveira, Abad, Fedé; Ventolrá, Tejada, Torrontegui, Padrón, Brand.

Osasuna, 1; Unión de Irún, 2

PAMPLONA, 18.—Bajo el arbitraje de Vallana, que actuó discretamente, se enfrentaron en el campo de San Juan el Osasuna y la Unión irundarra.

Los fronterizos jugaron en todo momento con serenidad y eficacia, y consiguieron el triunfo por dos a uno.

Eleizegui marcó los dos tantos de la Unión, uno en cada tiempo. En el segundo se apuntó el suyo el Osasuna por mediación de Vergara.

Castellón, 1; Murcia, 3

CASTELLON, 18.—Nuevamente fue batido el Castellón en su campo de Sequiol, esta vez por el Murcia, que logró tres a uno a su favor.

En el primer tiempo dominaron los murcianos, que se apuntaron su primer tanto, logrado por Sornichero.

Después del descanso, marcaron por el Murcia Balalú y Julio, y por el Castellón, Guillén. Arbitró bien el catalán Caslerena.

Deportivo, 4; Sporting, 3

LA CORUNA 18.—La victoria conseguida por el Deportivo frenó al Sporting fué menos fácil de lo que se esperaba, sobre todo si se tiene en cuenta que el Sporting tuvo la ocasión de empatar, que desperdició, al lanzar un "penalty".

Se llegó al descanso con dos a uno, favorable a los coruñeses. Marcaron por éstos Chacho y León y el gijonés Herrera.

Los dos tantos que cada equipo consiguió en el segundo tiem-

po fueron obra de Triana y León y Pin y Herrera.

Arbitró Montero, con escaso acierto.

Oviedo, 2; Celta, 1

OVIEDO, 18.—El equipo titular venció con dificultad al Celta por dos a uno en el partido jugado en el estadio Buenavista. Lángara marcó el primer tanto. Empató el Celta por mediación de Nolete. Después el equipo vigués fué castigado con dos "penalties"; el primero lo lanzó fuera Caliche y el segundo tirado por Gulé, fué el "goal" de la victoria.

Arbitró bien Eiorza.

CLASIFICACION

Table with 5 columns: Club, J, G, E, P, F, C, P. Lists teams like Murcia, Unión, Sevilla, Oviedo, D. Coruña, Osasuna, Celta, Sporting, Athletic, D. Castellón.

Tercera Division

El Castilla es derrotado por el Deportivo por 3 a 0

En el campo de Diego de León se enfrentaron por la mañana el Deportivo y el Castilla.

El primer tiempo fué de franco dominio de los deportivistas y durante él se marcaron todos los tantos. Fué el primero conseguido por Brugos, después de un gran acoso, rematando un pase de Ortiz. El segundo lo logró Montalbán, que llegó hasta la línea de ataque en un bien llevado avance. Y el tercero fué un excelente remate de Moriones a un centro de Roldán.

Ya estaba el partido jugado y por esto en la segunda parte los deportivistas, en plan de seguros vencedores, no se esforzaron por mejorar el resultado. Ello dio lugar a que el Castilla frecuentara la meta de Pedrosa, pero sin conseguir franquearla. Porque la delantera del Castilla, como la del Deportivo, adolecía de falta de codicia y de coraje.

Arbitró bien Ricardo Alvarez, a cuyas órdenes los equipos formaron así:

Castilla: Guillermo; Noval, Letamendi; Aguinaga, Moro, Zulueta; Pepin, Ruiz, López Herranz, Gómez, Navazo.

Deportivo: Pedrosa; Cantelli, Calvo; Sánchez, Iturraspe, Montalbán; Roldán, Moriones, Brugos, Ortiz de la Torre y Aja.

El Valladolid vence a la Ferroviaria por 3 a 0

VALLADOLID, 18.—En partido correspondiente a la Tercera División de la Liga, el Valladolid derrotó a la Ferroviaria por tres a cero.

El primer tiempo fué de juego nivelado y terminó con empate a cero. El portero ferroviario, Omist, tuvo una lucida actuación. Los vallisoletanos dominaron intensamente en el segundo tiempo y se apuntaron tres tantos, marcados por Sañudo, Escudero y Sañudo, por este orden.

Arbitró muy mal Pérez García. Los equipos fueron: Valladolid: Irigoyen; Ochandia-

no, Luisón; Gabilondo, Ros, López; San Miguel, Susaeta, Sañudo, Escudero, Alamo.

Ferrovial: Omist; Bernabeu, Velasco; Arranz, Egea, Rafa; Liz, Peña, Quesada, Carral, Casas.

RESULTADOS DE LA TERCERA DIVISION

En Vigo.—Unión cuatro, Racing cero.

En Avilés.—Stadium uno, Eiría cero.

En Baracaldo.—Baracaldo dos, Tolosa dos.

En Logroño.—D. Logroño dos, Erandio cero.

En Zaragoza.—Zaragoza quince, Huesca uno.

En Barcelona.—Sans dos, Martinec uno.

En Barcelona.—Júpiter uno, Sabadell tres.

En Alicante.—Hércules siete, Gimnástico dos.

En Valencia.—Levante tres, Elche tres.

En Murcia.—Imperial-Cartagena, aplazado.

En Cartagena.—Gimnástica-Cieza, aplazado.

En Málaga.—Malagueño tres, Córdoba cero.

MOTORISMO

La prueba del consumo

Organizada por el Moto Club de España y con un franco éxito se celebró ayer la dicha prueba de consumo, que consistía en ver el recorrido que eran capaces de efectuar las "motos" y coches en sus correspondientes categorías. Podían las "motos" echar en el depósito un litro de gasolina y dos los coches.

Dióse la salida en la Cuesta de las Perdices, ya coronada ésta, y habían de seguir los participantes por la carretera de la Coruña, a una velocidad no inferior a 40 kilómetros por hora, ni que se rebasaran los 60. Regulaba esta marcha un coche, al cual, naturalmente, no podía pasar ninguna "moto" ni coche, y otro detrás, al que tampoco debían dejar pasar delante los participantes.

Conforme consumían la esencia empleada las "motos" y coches, un jurado del Moto Club de España hacía la comprobación de rigor, y acto seguido, suministraba la esencia precisa para que continuara el concursante, ya fuera del concurso.

Se dividió la carrera en categorías, según la cilindrada, y los resultados fueron los siguientes:

Categoría de 175 c. c. (motos-cicletas).—1, Manuel Cantó, 45 kilómetros 400 m. de recorrido.

250 c. c. (Motos).—1, Miguel Lozano, 43,220 km.

350 c. c. (Motos).—1, Emilio Fernández (Poto II), 67,650 km.

500 c. c. (Motos).—1, Carlos Vega, 43,120 km.

Fuerza libre (motos).—1, Manuel Queipo, 41,380 km.

Coches

1.250 c. c. 1, Evaristo del Moral 34,400.

750 c. c. 1, Jesús Montesinos, 40,800 km.

Clasificación general

1, Evaristo Fernández (Poto II)

2, E. Nieto.

3, Ramón Alvarez.

Indudablemente la carrera ha sido un franco éxito, tanto para el Moto Club, como para los participantes todos, pues en todas las categorías se batieron ampliamente los «records» establecidos.

ATLETISMO

Terminando los entrenamientos para la copa de Navidad

En el campo de Chamartín, bajo la dirección de don Heliodoro Ruiz, se celebraron los últimos entrenamientos para la copa de Navidad, que comenzará a disputarse el próximo día 25.

Tomaron parte medio centenar

RUGBY

El Barcelona derrotado en Pau

PAU, 18.—Con asistencia de numeroso público se celebró en ésta un encuentro de fútbol-rugby entre un equipo del Club Barcelona y una selección local.

Dominó netamente el grupo paolense, que resultó vencedor por 27 a 3.—Fabra.

TEATROS Y CINES

GACETILLAS

Lara

Manantial que no se agota. "Lo que hablan las mujeres", en LARA

CARTELERAS

ESPAÑOL (Xirgu - Borrás).—6,30: El otro.—10,30: Función por invitación de "La Barraca" (Teatro Universitario).

FONTALBA (Carmen Díaz).—A las 6,30: Las del sombrero verde (butaca, 5 pesetas).—A las 10,30: La duquesa gitana (butaca, 3 pesetas).

TEATRO LARA

Con el teatro lleno ha pasado de la centésima representación la comedia de los

ALVAREZ QUINTERO

Lo que hablan las mujeres

Todos los días, tarde y noche.

COMEDIA.—A las 6,30: Cuarteto Iberia y Nati Morales.—A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca): Anacleto se divorcia. (El mayor éxito de risa de Muñoz Seca y Pérez Fernández.)

MARIA ISABEL.—6,30: Equilibrios (gran éxito cómico).—10,30: Mi distinguida familia (caricatura de un hogar moderno) (enorme éxito de risa).

IDEAL. — 6,30 y 10,30, "Los gavilanes".

Cine Génova

Hoy gran acontecimiento

DOBLE PROGRAMA SONORO ESTRENO

¡Quién disparó!

por Margaret Livingston

Que me voy a París

por Zasu Pitts y Lilyan Tashman

BEATRIZ (Hermosilla - Claudio Coello. Teléfono 53103).—A las 6,30 y 10,30: Teresa de Jesús (de Eduardo Marquina por Lola Membrives). El éxito de la temporada MARAVILLAS.—6,30 y 10,45 (5 pesetas butaca): Mi costilla es un hueso (éxito enorme).

AVENIDA.—A las 6,30: ¡No te ofendas, Beatriz! (de C. Arniches y J. Abati).—A las 10,30: La p...

de atletas infantiles de tres categorías, de hasta trece, catorce y quince años.

En las diversas pruebas destacaron en «cross-countris» Gerardo Artiachs, que hizo el recorrido en excelente tiempo, en peso Guillermo Pedraza. En las pruebas de salto y longitud se registraron magníficas marcas.

PAU, 18.—Con asistencia de numeroso público se celebró en ésta un encuentro de fútbol-rugby entre un equipo del Club Barcelona y una selección local.

Dominó netamente el grupo paolense, que resultó vencedor por 27 a 3.—Fabra.

cara vida (de los hermanos Quintero).

MUNOZ SECA.—6,30 y 10,30: ¡Te quiero, Pepe! (¡Colosal, grandiosísima! Risa continua. Autor: Pedro Muñoz Seca).

LARA.—6,30 y 10,30: Lo que hablan las mujeres (gran éxito de los hermanos Quintero y de toda la Compañía).

VITORIA (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30: El abuelo Curro.—10,30: En la pantalla las prefieren rubias.

Palacio de la Música

Trasladado accidentalmente al

COLISEVM

(Av. Eduardo Dato, 34. Teléfono 14442)

EXITO ENORME

champ

Beery

cooper

Un "film" máximo del año METRO

En el intermedio, actuación sobre el montaoquestras—único en Madrid—del "jazz band" Moltó.

Para evitar aglomeraciones y para comodidad del público, despáchense localidades, a las horas de costumbre, en las taquillas del COLISEVM y PALACIO DE LA MUSICA.

PAVON (Revistas Celia Gámez).—No hay función para dar lugar al montaje de la obra Las tentaciones, que se estrenará mañana martes.

ESLAVA (Compañía titular de revistas).—6,30: Las mimosas.—10,30: Las faldas (la revista del año).

CERVANTES (Compañía dramática de arte moderno).—6,30 y 10,30: Crimen y castigo (gran éxito).

ZARZUELA.—6,30 y 10,30: María la famosa (de Quintero y Guillén). Éxito extraordinario.

PROGRESO (Sainetes y Zarzuelas).—A las 6,30: Doña Francisquita.—A las 10,30: La del pajarillo rojo.

ROYALTY

Hoy lunes, estreno riguroso

LA IRRREFLEXIVA

PRODUCCION FOX

COMICO (Lorsto - Chicote).—6,30 y 10,30: El botones del Hotel Amberg (precios populares).

MARTIN.—A las 6,30 (popular, butaca 1,75): Café con leche y Toma del frasco.—A las 10,30: Café con leche y Manos arriba!

ROMEA.—6,30 y 10,45: La pipa de oro.

FUENCARRAL (Compañía Bonafé).—6,30: El orgullo de Albatete.—10,30: ¡Engáñala, Constante (ya no es delito). Butacas, las mejores, 2 pesetas.

CIRCO DE PRICE (Campeonato de baile de resistencia). Llegan bailando 60 horas. Espectáculo permanente.

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (sensacional es-

treno): Quería un millonario (por Joan Bennett) y La X Olimpiada en Los Angeles (de insuperable interés deportivo).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 14836).—6,30 y 10,30 (programa garantizado número 4): El vencedor (estreno).

CINE DE LA PRENSA (Teléfono 19900).—6,30 y 10,30: Labios sellados y el genial clown GROCK.

Otra maravilla cinematográfica de la U. F. A.

Kate de Nagy y Jean Murat en

El vencedor

LA OPERETA DEL OPTIMISMO

Hoy estreno

OPERA

CUARTO PROGRAMA GARANTIZADO

Hoy lunes, por la tarde, función a precios especiales a beneficio del reparto de juguetes del Hospital Central de la Cruz Roja.

MONUMENTAL CINEMA (Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: Usted será mi mujer.

CALLAO.—6,30 y 10,30: Ave del Paraíso.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Fantomas.

COLISEVM (Avenida Eduardo Dato, 34. Empresa SAGE).—6,30 y 10,30 (La obra maestra de King Vidor): Champ.

CINE DE LA PRENSA

Hoy

ESTRENO

del film Paramount

Labios sellados

por Clive Brook y Peggy Shannon

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30. Lunes popular. Cuatro estudiantes. Butaca tarde, 1,50; noche, 1 peseta.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: Destino de un caballero.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30. Lunes popular. Políticas.

LATINA (cine sonoro).—6 y 10,15: estreno de Cielo robado, maravillosa comedia sonora y otras interesantísimas.

TETUAN.—A las 7 (programa

El nuevo teatro "cine"

PROYECCIONES

(Fuencarral, 142)

EMPRESA GIMENO

Abrió sus puertas al público el miércoles 21 de diciembre, con un magnífico programa de "cine" sonoro.

SOLICITE USTED CON TIEMPO LAS LOCALIDADES PARA ASISTIR A ESTE ACONTECIMIENTO

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30. Lunes popular. Salto mortal.

ROYALTY.—6,30 y 10,30: Estreno riguroso, La Irreflexiva, por Joan Bennett y Jhon Boles.

TIVOLI

Con el cartel de no hay billetes entra hoy en la

SEGUNDA SEMANA

El expreso de Shanghai

Suprema creación de MARLENE DIETRICH

CINEMA BILBAO (Teléfono 30.796).—6,30 y 10,30: El hombre que asesinó (por Rosita Moreno y Ricardo Puga).

GOYA

Mañana martes

Monsieur, Madame y Bibi

Excepcionalmente, en la temporada de estrenos rigurosos, este reestreno a petición del público

BARCELONA.—6,30 y 10,30: Cualquiera toma el amor en serio (por Jenny Jugo y Max Hansen) y un complemento de canciones por Carlos Gardel.

PLEYEL (Mayor, número 6). — 6,30 y 10,30, "El loco cantor" (Al Jonson y Betty Bronson).

Cine San Carlos

Hoy lunes día 19

MATA - HARI

la película cumbre, por Greta Garbo, Ramón Novarro y Lionel Barrymore

Film Metro Goldwyn Mayer

LATINA (cine sonoro).—6 y 10,15: estreno de Cielo robado, maravillosa comedia sonora y otras interesantísimas.

TETUAN.—A las 7 (programa

doble): La tía de Carlos y el último desfile.

TIVOLI. — A las 6,30 y 10,30, segunda semana "El expreso de Shanghai", creación suprema de Marlene Dietrich.

CALLAO Hoy lunes, presentación de Dolores del Río en AVE DEL PARAISO La obra magna de KING VIDOR Programa extraordinario de SICE RADIO PICTURES

CINEMA EUROPA. — A las 6,30 y 10,30, "El sabor de la gloria" (película española por Ricardo González, Angelillo y Luis Yzance).

METROPOLITANO. — Lunes popular, precios populares, rabiamente baratos: 6,30 y 10,30; Al Capone (celebre bandido, terror de Chicago).

"quería un millonario" por joan bennett y spencer Tracy, y la película de las "olimpiadas 1932", constituyen el excepcional programa que hoy se estrenan en el cine alkázar

PARDISAS (Lunes popular. Butaca, 0,75).—6,30 y 10,30: la sensacional película policíaca de gran intriga, Cheri Bibi (hablada en Español, por el gran actor Ern-to Vilches).

BILBAO Hoy lunes, segunda semana de la maravillosa producción EL HOMBRE QUE ASESINO Exito rotundo de Ricardo Puga, Rosita Moreno y Ricardo San Martín Es un "film" PARAMOUNT

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6,30 y 10,30 (estreno)

TEATRO PROGRESO Todos los días, grandioso éxito La del pañuelo rojo

ACTOS DE HOY Hoy se inaugura la Exposición Internacional de Escuelas Modernas

Asamblea de la Juventud del Partido Republicano Radical Se convoca a todos los afiliados a la Juventud del Partido Republicano Radical a la Asamblea extraordinaria que se celebrará esta noche, a las diez y media, en Preciados, 1.

Conferencia feminista Hoy, lunes 19, a las siete de la tarde, la señorita María Verger, dará una conferencia en el Lyceum Club, San Marcos, 44, sobre el tema "La mujer frente a los problemas modernos".

El Grupo Sindical de Artes Gráficas El Comité de este grupo celebrará una reunión hoy, lunes 19, en la Casa del Pueblo y la continuará los días 22 y 23.

Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, hoy, lunes 19, a las diez y media de la noche, en el Salón grande de la Casa del Pueblo, para continuar discutiendo el orden del día pendiente de Asambleas anteriores.

Tintorerías y Quitamanchas Los Tintorerías y Quitamanchas se reunirán hoy lunes, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo.

Izquierda radical socialista Se convoca a todos los afiliados al partido I. R. S. a la asamblea que tendrá lugar hoy lunes 19, a las diez de la noche, en su domicilio social, Francisco Ferrer, 12 (antes Príncipe), para tratar el siguiente orden del día: Continuación de la asamblea anterior para seguir discutiendo el reglamento, y elección de cargos para el Comité local.

MAIPU. — Todas las noches, a las once y media, Souper. Atracciones. Cotillón.

Hoy lunes estreno MONUMENTAL CINEMA ¡Usted será mi mujer! Una opereta U. F. A.

FRONTON JAI ALAI.—A las 4 t., corriente. Priero: a pala, Haru II y Pérez contra Fernández y Eiorrio. Segundo: a remonte, Mugueta y Fitero contra Migueta y Bengoechea.

Con una oportunidad digna de todo encomio, el «GATEPAC» (grupo de arquitectos y técnicos españoles para el progreso de la arquitectura contemporánea) ha organizado, bajo el patronato de la Dirección general de Primera Enseñanza, la exhibición en Madrid de la interesantísima Exposición Internacional de Escuelas Modernas, ordenada por los arquitectos del grupo suizo de la «CIRPAC», con la colaboración de los restantes grupos, entre ellos el G. A. T. E. P. A. C., y que ha sido ya expuesta con gran éxito en distintas ciudades europeas.

Problema de tan gran interés como el de las construcciones escolares, queda perfectamente analizado y estudiado en la Exposición que hoy lunes, día 19, a las doce, se inaugura en el «hall» del ministerio de Instrucción pública, en la que de un modo gráfico demuéstrase lo que se hizo, lo que se hace aún hoy y lo que no debe hacerse en adelante, en una palabra, cómo han oído, cómo son y cómo deben ser las escuelas que respondan a las modernas tendencias pedagógicas y al estudio actual de la economía.

Forman la Exposición cerca de 200 cartones perfectamente ordenados, con planos, fotografías, estudios comparativos, gráficos críticos, etc., que nos hacen ver los errores cometidos, marcándonos al mismo tiempo un nuevo camino, ya seguido por algunos países, especialmente los del centro de Europa.

Completan el estudio histórico-analítico del problema de las construcciones escolares numerosas fotografías de las realizaciones europeas y americanas más de acuerdo con las teorías y con la tendencia que se trata de propagar, y que el «GATEPAC» cree útil hacer conocer a los que en nuestro país se interesan por estos problemas, que tanto preocupan actualmente en el mundo, y que principalmente aquí, donde la República con su presupuesto de cultura tiene trazado tan dilatado camino, tienen una actualidad bien manifiesta.

El «GATEPAC», consciente de sus deberes, se ha creído obligado a contribuir de un modo práctico, y dentro del marco de sus actividades profesionales de grupo, a situar en España el problema de las construcciones escolares, de acuerdo con las modernas orientaciones, congratulándose de la grata acogida que para la realización de su iniciativa ha encontrado en las estancias oficiales de la instrucción pública.

Ante el deseo de conseguir extender lo más posible las enseñanzas que la Exposición enseña, los arquitectos don Juan Bautista Subirana y don Fernando García Mercadal, miembros del grupo «GATEPAC», se proponen determinados días, que oportunamente se anunciarán, servir de guías a la Exposición, improvisando breves explicaciones ante los documentos mismos que la forman.

El «GATEPAC», con motivo de la Exposición, dedicará a su próximo número extraordinario de su revista «A. C.» al problema escolar en España.

A LA RESERVA

En virtud de un decreto de Marina se concede el pase a la situación de reserva, con el empleo de contralmirante honorario al capitán de navío don Juan Nepomuceno Domínguez y Villanueva,

NOTICIAS

Colegio Oficial de Farmacéuticos.—Ayer se celebraron las elecciones para cubrir los puestos vacantes en la Junta directiva del Colegio.

Celebrado el escrutinio, resultaron elegidos los siguientes señores: Vocal tercero, don Gregorio Varela Calvete; vocal cuarto, don Mariano Sánchez Covisa; vocal quinto, don Arturo Torres Pardo; secretario, don José Lancha de Lara; contador, don Manuel Zaballós Sánchez.

Conferencias en Unión Republicana Femenina.—Reorganizado el Comité de Paz y Desarme de Unión Republicana Femenina, Marqués de Cubas, 23, se reanudarán en esta entidad las anunciadas actividades semanales de propaganda pacifista, con una conferencia que dará hoy, lunes, a las siete de la tarde, la señorita Campoamor, sobre el presupuesto de Guerra.

La entrada será pública. En la misma institución, y a la misma hora, el distinguido publicista y letrado don Carlos Malagarriga dará una conferencia pública, mañana martes, sobre el tema "Nuestro glorioso siglo XIX".

Círculo Republicano Radical. Mañana martes, a las siete y media de la tarde, el diputado don Manuel Torres Campaña dará una conferencia en el Círculo Radical, Preciados, 1, sobre el tema "Política ferroviaria del partido".

Nuevo teatro.—El miércoles, 21, abrirá de nuevo sus puertas, completamente transformado en suntuoso y elegante teatro-cine, el salón titulado Proyecciones, situado en la calle de Fuencarral, número 142.

Conferencia sobre la enseñanza en España.—La cuarta de las conferencias del curso organizado por la Unión Ibero Americana acerca de "La enseñanza en España", versará sobre la "Enseñanza de las Bellas Artes en España" (con proyecciones), y estará a cargo de don Manuel Menéndez, director de la misma, y tendrá lugar mañana martes, a las siete de la tarde, en el domicilio de la Unión Ibero Americana, calle de Medinaceli, número 8, en el cual, las personas que no hayan recibido invitación y deseen concurrir, podrán solicitarla.

Partido Republicano Radical del Distrito del Hospicio.—Se recuerda a todos los radicales del Hospicio que, pasado mañana miércoles, a las diez y media de la noche, en primera convocatoria y a las once en segunda, se celebrará Junta general ordinaria en el domicilio social, Preciados número 1, piso tercero derecha.

Dados los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia. —Círculo de la Unión Mercantil-Elemento Joven.—Esta Agrupación inaugurará pasado mañana miércoles, 21, a las diez y media de la noche, en el Salón de actos del Círculo, su ciclo de conferencias, con una a cargo de don José Francés.

Previamente harán uso de la palabra para explicar la significación del cursillo, don Francisco Pérez y don Tomás Seseña, presidente y secretario, respectivamente, de la citada Agrupación.

A los aprobados para carteros urbanos.—Se convoca a todos los aprobados para carteros urbanos para la Asamblea que tendrá lugar el día 23, a las nueve y media de la noche, en el Centro Postal, Roberto Castrovido, número 4.

Unión de Empleados de Oficinas.—Se convoca a los compañeros delincuentes a una reunión que se celebrará mañana martes, a las nueve y media de la noche, en Rosalía de Castro, 25, segundo

para discutir el anteproyecto de bases de trabajo de su especialidad.

—La reunión del grupo Sindical de Pintores que debió celebrarse ayer en la Casa del Pueblo ha quedado aplazada para el día 28.

—Recepción de Concha Peña en la Matritense de Amigos del País. En la Matritense de Amigos del País y con el local completamente lleno de distinguidas damas, y bajo la presidencia del señor Puig de Asprer, se ha efectuado la recepción de la abogada y escritora Concha Peña.

Disertó acerca del tema "Lo que hicieron las mujeres en la Económica", desarrollándolo con esmerada maestría y dotes de investigador revistiendo su trabajo de tan rico ropaje que escuchó merecidos aplausos en algunos momentos y una ovación al final.

Le contestó en nombre de la Sociedad, el teniente fiscal del Supremo, don José Antonio Ubierna, con su elocuencia peculiar.

Después de serle impuesta la medalla a la beneficiaria, se pasó a la elección de nueva Junta de Oficios, que dió el siguiente resultado:

Director-presidente, don José Puig de Asprer; vicedirectores, don Federico Esteve, don Carlos Malagarriga, don José Serrano Batanero y don José Antonio Ubierna; censor, don Emilio Novoa; tesorero, don Julián Puig; contador, don Cecilio Ortega; bibliotecario, don Pedro de Répide; secretario general, don Faustino Prieto Pazos; secretarios de actas, Concha Peña y Miguel Tato Amat, Presidente de la sección de Agricultura, don Ramiro Villarreal, de expansión nacional, María Edilia Valero; de acción social, don Baldomero Argente; de bellas artes, don José Pinazo; de comercio, don Manuel Danes; de asistencia popular, don Mariano Barber; de instrucción pública, don Francisco Huerta Calopa; de industrias, don Guillermo del Valle; de acción jurídica, don Tomás López Hermida; de artes industriales, don F. Cuartero; de comunicaciones, don Humberto Valverde, y de estudios financieros, don Arturo Armenta.

La nueva Junta tomará posesión el próximo jueves.

Ateneo de Madrid (Sección de Ciencias Morales y Políticas).—Esta tarde, a las siete, pronunciará una conferencia en el Ateneo, don Angel Pestaña, cuarta del ciclo sobre "El Pensamiento político de la España de hoy", organizado por la Sección de Ciencias Morales y Políticas.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 2 Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó repartir un nuevo dividendo a las acciones ordinarias, con cargo a los beneficios del presente ejercicio y a cuenta de la participación que pueda corresponderles. Este dividendo, que se abonará a razón de pesetas 13,52 por cada título, ya deducidos los impuestos, representa, como el pagado en el mes de junio del año en curso, el 3 por 100 del valor nominal de dicha clase de acciones.

El pago se efectuará en 31 del corriente, contra el cupón número 7 y en los Bancos que a continuación se expresan o en sus Sucursales, Filiales o Agencias: Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—International Banking Corporation.—Banco Hispano Colonial.—Banco Marqués, S. A.—Sociedad Anónima Arnis Gari.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herrero.—Banco Quiquicoano.—Banco Mercantil.—Banco Pastor.

Madrid, 12 de diciembre de 1932. Gumersindo Rico, Consejero Secretario y Director general,

LOS ACTOS SOCIALES, POLITICOS Y CULTURALES CELEBRADOS AYER EN MADRID

Los radicales en el Teatro Victoria

En el teatro Victoria se celebró ayer mañana un acto político organizado por la Junta del distrito del Centro del partido republicano radical.

Previamente unas palabras del presidente de dicha Junta, don José Leal, que explicó las razones que tuvieron para organizar este mitin, hizo uso de la palabra don José Onrubia, en representación de la juventud del partido.

Empezó diciendo que la juventud creía llegado el momento de ponerse en contacto con la opinión pública, ya que están perfectamente delimitados los perfiles de los partidos políticos que actúan dentro de la República.

Hizo un estudio de las leyes votadas por la República, y glorió párrafos de Maquiavelo defendiendo los derechos individuales.

Habla de la denominación caprichosa de derechas e izquierdas, palabras que carecen de contenido. La izquierda no es sólo una denominación, sino una actitud.

Ensalza a la juventud, que sabe que radical es tanto como ir al fondo de todos los problemas atacándolos en su origen para resolverlos.

Invita a los diputados de la minoría radical a que expongan su programa.

El doctor don Pedro Vélez habló en representación del distrito del Centro, haciendo historia de la actuación de don Alejandro Lerroux durante toda su vida política, iniciada cuando en la España muerta a raíz del desastre colonial, sólo dos hombres tuvieron el valor suficiente para lanzarse a la batalla política, esgrimiendo una bandera de justicia. Un pobre tipógrafo, que iba por los pueblos hablando de un porvenir de redención al obrero, y don Alejandro Lerroux, que supo levantar masas de opinión ansiosas de libertad.

Termina diciendo que en los pliegues de la bandera no hay una figura, ni una minoría, ni un partido, sino que está recogida España entera.

Don Francisco Venga de la Iglesia, por la Junta Municipal Central, empezó diciendo que el partido no es una reunión de hombres, sino que en él, además, se condensan recuerdos, ansias y sufrimientos de los que fueron siempre republicanos. Agrega que el partido radical no es una improvisación, sino una continuación. Nació cuando España era toda ella un parvo en el sentido de las ideas, y ha terminado siendo un gigante de Gobierno, aunque a veces se le ha colocado en aparente contradicción como a un enemigo, para mejor combatirlo, no con sinceridad, sino en forma que ellos no pudieran contestar a la agresión.

Protesta de la denominación de conservadores que se les ha dado, porque el partido radical, con el federal, son los dos únicos que tienen sus viejas banderas acribilladas.

Termina diciendo que ellos, aun jóvenes, son viejos como republicanos, y que se defenderán con energía extrema, porque entienden que hundir el partido radical sería tanto como hundir la República.

Seguidamente hace uso de la palabra el diputado don Fernando Rey Mora, que empezó diciendo que eran muy convenientes esta

clase de actos cuando ellos tienen por objeto ponerse en contacto con la opinión, no para pedir nada, sino para renovar la atmósfera que respiran en la Cámara. Hizo un largo estudio de la palabra política, explicando sus diversas acepciones, y dice que el partido radical acepta la política en el sentido más noble, para gobernar y para llevar al país con un rumbo fijo.

Analiza la labor de la Monarquía en sus últimos tiempos, y dice que los republicanos no pueden continuar la obra que censurábamos a la Monarquía.

Habla de detenciones gubernativas, de suspensiones de periódicos y de actuaciones políticas en los pueblos, que deben combatir como republicanos.

Niega que los enemigos del régimen tengan importancia ni la más mínima fuerza. Si no pudieron defenderse cuando tenían el Poder en sus manos, menos han de poderlo ahora.

No venimos—dice—a afirmar que somos los mejores. Eso para los toreros y en las mesas de los cafés; pero el hecho de haber perdido la República nos obliga a poner un cuidado exquisito en ella, con todo el calor y todo el amor de una madre.

Habla de posibles equivocaciones, pero éstas habrán sido por exceso de cariño hacia la República. Se queja de que, cuando se ha producido el primer acto de oposición, aquellos que más les impulsaban a plantearla han tenido buen cuidado de quedarse aparte. ¿Se pretendía que hicieramos un hueco para pasar ellos?

Se siente orgulloso de que la minoría radical haya quedado sola, porque en la soledad es donde se forjan las grandes concepciones, y porque solos peregrinaron entre peñas llamando a los corazones.

Estudia el problema ferroviario y la proposición presentada al Gobierno por la minoría radical para resolver este problema. Dice que dicha proposición no era más que un medio que ofrecían para evitar un posible conflicto.

Después de relatar extensamente lo ocurrido en la Cámara, se refiere al presupuesto de Guerra, diciendo que las enmiendas que presenten a este presupuesto no estarán nunca en contradicción con el espíritu del partido radical.

Habla de derechas e izquierdas, calificando humorísticamente de zurdismo a la denominación que ahora se hace de izquierdas. Volviendo al problema ferroviario, cree fácil de resolver éste y advierte que el diario "El Socialista", en su número de la mañana, habla de la necesidad de buscar los tres millones que hacen falta para dar una satisfacción a los empleados del carril.

Cree que estamos en una hora grave para la vida del porvenir y hace un llamamiento a todos los partidos republicanos para que imiten la conducta del radical.

Analiza la situación actual del mundo, donde luchan dictaduras contra democracias, y termina diciendo que los lerrouxistas, glorificando la frase de Nelson en la batalla de Trafalgar: "Inglaterra espera que sabréis cumplir con vuestro deber", dicen: "El partido, la República y España esperan que vosotros cumpláis con vuestro deber."

Una ovación ahoga sus últimas palabras, ovación que se prolonga al levantarse el señor Guerra del Río.

Ensalza este orador el acto,

porque en esto vienen a traer ante el pueblo los problemas y a pedirle al mismo tiempo inspiración y consejo para el futuro.

Estudia la actitud del partido radical en toda su actuación desde que se proclamó la República y dice que su conducta había sido trazada con anterioridad. No quiere pensar en el enorme peligro que hubiera representado para la República el que ellos pudieran continuar clavados en el banco azul y tuvieran que responder de todas las equivocaciones en que ha incurrido el Gobierno, pero no podían iniciar desde el primer momento una labor de oposición y de crítica despiadada, porque primero era preciso fortalecer la República. Dice que al radical es partido de tradición y que muchos que se atreven a hablar de los radicales clasificándolos a su antojo, ya en derechas, ya en izquierdas, trayéndolos y llevándolos de aquí para allá, debieran antes de hablar pedirles permiso para hacerlo en republicano.

Habla de las represiones y de la suspensión de periódicos y dice que por defender los derechos garantidos en la Constitución se les llama injustamente caverna y derecha.

Nos clasifican siempre, cuando nos los clasificadores los que, con su política, se colocan unas veces a la derecha y otras a la izquierda, y creen que somos nosotros los que cambiamos.

Rechaza la acusación que le dirige el señor Prieto afirmando que la minoría radical fue inspirada, al presentar la proposición por los que iban a crear un conflicto. Fueron los ferroviarios los que se acercaron al orador, como jefe de la minoría radical, para decirle que había una fórmula que, sin ser una violencia para el Gobierno, podía solucionar el conflicto. Esta fórmula era conocida desde luego, como lo afirmó el señor Prieto, porque estaba aprobada por el Sindicato ferroviario; pero también era una solución.

La proposición es modesta y la prueba esa primera plana de "El Socialista" de esta mañana, donde Trifón Gómez declara que, con los tres millones, se da satisfacción a los ferroviarios y se evita la exacerbación de los ánimos.

¿Por qué no se les da satisfacción? Porque dentro de la República española se pretenden crear compartimentos estancos, donde sólo tenga influencia un determinado partido. Y el partido radical no es de clases y caben obreros y patronos. Y tampoco la República española es de clases, personas, y aun dentro de la concepción universal admite también la exaltación del genio individual.

Al hacer historia del marxismo, saludó a las torceduras y retorcidas de los que ahora quieren erigirse en sus exégetas, y que por ignorancia acusan a los socialistas de haber adulterado aquel credo.

Expuso la génesis y desarrollo de la doctrina marxista, y la de los intentos realizados por la burguesía para salirle al paso. Y pues que la burguesía llegó a apoderarse del Poder para vencer al proletariado, éste ha hecho otro tanto para defenderse; al hacerlo—dice—, nada hemos traicionado, sino que hemos seguido la pura doctrina socialista.

No creemos en la moral burguesa y tenemos nuestra propia moral; en esto también nos diferenciamos del anarquista, que no cree en la moralidad colectiva ni en la individual; defendemos una familia, no la burguesa, porque necesitamos compartir con alguien nuestros afectos; no renunciamos al ejército. Y no hemos hecho

más que recoger el programa que Pi y Margall escribió en 1894.

No pedimos que en primero de enero queden vacíos los cuarteles, sino que, únicamente, en vez de estar los mozos doce meses en filas—tres o cuatro aprendiendo la instrucción y el resto aprendiendo a no trabajar—, no estén más que los meses imprescindibles para aprenderlo y que haya un voluntariado como fuerza permanente. Esto es todo lo que pedimos. No hemos perdido la cabeza al queremos una sociedad del año 2000.

El programa radical demuestra que siempre sigue su trayectoria. No se puede admitir que existiendo el servicio obligatorio no vayamos a África más que los que no tienen dinero para pagarse la cuota.

Termina diciendo que hay muchos correligionarios que creen que ha durado demasiado la actitud de condescendencia por ellos seguida. En un partido democrático, se ha de permitir esta discrepancia; pero en adelante opinar de manera distinta a como opina la minoría sería traicionar al partido y a la República. Si antes haciendo una oposición podíamos infringir un daño a la República, creo que en adelante si el partido radical no se pone en pie tras de sus diputados, se traicionaría a sí mismo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Excusaron su asistencia el señor Noguera y la señorita Camar, que estaban anunciados.

El señor Bugeda en la Casa del Pueblo

En el salón teatro de la Casa del Pueblo dió ayer una conferencia, la sexta de las organizadas por la Juventud Socialista, el director general de Propiedades, don Jerónimo Bugeda, acerca de "La posición política del partido socialista".

Comenzó el señor Bugeda señalando los principios básicos de la ideología socialista, para demostrar que en la ocupación de tan importantes principios cabe interpretación distinta, por lo que son falsarios o ignorantes quienes aseguran gratuitamente que los socialistas se han desviado del más puro concepto del marxismo en estos últimos tiempos. Explicó como ella, la doctrina socialista, y explicó como ella doctrinalmente opuesta al anarquismo, admite el respeto a las personas, y aun dentro de la concepción universal admite también la exaltación del genio individual.

Al hacer historia del marxismo, saludó a las torceduras y retorcidas de los que ahora quieren erigirse en sus exégetas, y que por ignorancia acusan a los socialistas de haber adulterado aquel credo.

Expuso la génesis y desarrollo de la doctrina marxista, y la de los intentos realizados por la burguesía para salirle al paso. Y pues que la burguesía llegó a apoderarse del Poder para vencer al proletariado, éste ha hecho otro tanto para defenderse; al hacerlo—dice—, nada hemos traicionado, sino que hemos seguido la pura doctrina socialista.

No creemos en la moral burguesa y tenemos nuestra propia moral; en esto también nos diferenciamos del anarquista, que no cree en la moralidad colectiva ni en la individual; defendemos una familia, no la burguesa, porque necesitamos compartir con alguien nuestros afectos; no renunciamos al ejército. Y no hemos hecho

para caminar más derecha y acorraladamente a la realización de nuestro ideal. El mismo Pablo Iglesias, el venerado apóstol del Socialismo (Gran ovación) admitió la oportunidad en la acción política. Gracias a él, la República española se asentó en el proletariado y no en la burguesía. Por creerlo así, estamos colaborando en el Poder; mas, por hacerlo, se nos acusa de haber bastardeado la ideología de Carlos Marx.

¡Es curioso e interesante! Partidos que no tienen en su historia más que el zig-zag de una actuación fluctuante, quieren apoderarse de la República. Pues bien; a pesar de tan donosa acusación, hemos de justificar nuestra participación ministerial.

La doctrina marxista autoriza semejante colaboración. Pero yo digo más, y más rudamente; ¿creéis que Marx, en 1932, habría pensado como pensaba en vida? No. La vida misma impone la realidad. Sabios como Copérnico cambiaron de parecer. Y yo os digo que con la conciencia serena y tranquila podemos aceptar las circunstancias, si en el fondo no estamos contra nuestras ideas fundamentales. Colaboramos en el Poder, y ojalá llegue pronto el momento de que hayamos de retirarnos; pero como en política cada hora es un mundo, un mundo o un siglo, no podemos determinar ahora el momento de la retirada.

Dejaremos el Poder en momento oportuno, para, desde la oposición, cavarle la sepultura al régimen burgués. Mas entienda que esta nuestra colaboración nos fué pedida reiteradamente y por la misma burguesía, que entonces creía en nosotros y que todo lo esperaba de los socialistas. Ahora no se nos quiere. Saben que la única fuerza organizada en el país somos nosotros. Y ¿qué quiere ahora la burguesía: una huelga de ferroviarios o el caos, para demostrar que no se puede vivir en este régimen de libertad?

Pues bien; para evitarlo estamos nosotros aquí, nosotros que deseamos que la República sea gobernada por republicanos. Pero ocurre, que en España medio país habla un idioma: el de la sincoedismo y el del espíritu; y otro medio el de la hipocresía y el del egoísmo; y estos últimos son los que piden que nos vayamos, pero sin atreverse a decir claramente por qué. Se nos acusa de inactividad, y esto no puede quedar sin la oportuna y rotunda réplica.

Y, al efecto, el señor Bugeda detalla circunstancialmente lo que las Cortes, con la cooperación socialista, han hecho hasta la fecha: cien veces más—dice—que el país en que más intensamente se haya legislado en igual período. Como nota culminante, hace resaltar que, por sobre todos los Poderes consuetudinarios o constitucionales que antes existían, hoy no hay más que uno: soberanía nacional. con la que han sido anulados o reducidos los cuatro poderes de Montesquieu, porque no hay más que un Poder: el dicho; y todos los demás... administraciones u órganos de justicia.

Se ha modificado la estructura política del país. Falta que hacer mucho en favor del socialismo; pero el artículo 43 de la Constitución deja ancho margen para ello.

De pasada dedica un fervoroso elogio a la actuación del señor Prieto en el ministerio de Obras públicas.

Hemos elaborado—añade— un Estado integral; estamos termi-

mando una obra presupuestaria, de la que la cuarta parte se destinará a atenciones que mejorarán la condición del obrero; se ha hecho política de clases frente a otra mezquina. Y aun nos dicen que si Pablo Iglesias viviera se avergonzaría de nosotros! Ya que no pueden difamarle, como lo hacían en vida, quieren hacer de él instrumento de comparaciones para sembrar la desconfianza y la disensión. Pablo Iglesias aprobaría lo hecho por nosotros. También él, por defender a los obreros desde su escaño en el Congreso, tuvo que prometer acatar aquella Constitución con la que no estaba conforme.

Y terminó su hermosa disertación el señor Bugeda haciendo un llamamiento a las Juventudes socialistas para que no cejen en su benéfica actuación en pro de la ideología marxista. La concurrencia, numerosísima, extraordinaria, tributó al orador un fervoroso aplauso. Después se cantó la Internacional y el himno de las Juventudes socialistas.

Inauguración de las Escuelas laicas del Centro republicano del Pacífico

Ayer mañana, y con una extraordinaria concurrencia, se celebró la inauguración de las escuelas laicas costeadas por el Centro Republicano de las barriadas del Pacífico y que han sido instaladas con toda clase de elementos pedagógicos en una magnífica casa de la avenida de Menéndez Pelayo. Al acto asistieron el secretario del presidente de la República, señor Comas; el diputado a Cortes señor Acero y el concejal don Fabián Talanquer, quienes, en unión de don Ramón Blázquez—presidente del Centro—pronunciaron breves y sentidos discursos para expresar la significación del mismo.

Por la tarde se celebró un banquete fraternal, al que asistieron numerosos socios del Circulo. En él hablaron el presidente, señor Blázquez; el representante de los jóvenes, señor Menéndez, que dedicó un elogio a la labor cultural desarrollada por la República, y los señores Bellido, Baeza, y Martín Muñoz, que aludió a la iniciativa del Centro del Pacífico de constituir una federación de centros de barriada; don Alfonso Ayensa, presidente de la Juventud de Acción Republicana, y señor Somoza Silva.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Los tradicionalistas en el Monumental Cinema

Presidió el señor González Arévalo, quien, al presentar al orador, señor Gotochea, notificó que éste tomaba parte en las conferencias organizadas por la Comunidad Tradicionalista porque, aun cuando no figurara en el partido, defiende ideas que son comunes a los tradicionalistas: religión, patria y tradición.

El señor Gotochea trató en primer lugar de la tradición, concepto—dijo—que tiene un sentido jurídico y que es un modo de adquirir, de heredar un patrimonio, según ciertas normas. La tradición—dijo—no tiene presente, sino pasado y futuro, es decir, que tradición es historia y la España que está por venir, a la que nosotros, los legatarios hemos de transmitir lo que nuestros antepasados nos dejaron. Ir contra la tradición es hacer de leñador en el desierto. Rememoró el proceso revolucio-

nario, que dividió en periodos: el de delirio gozoso y el de delirio mágico; el primero duró hasta el 11 de mayo, el segundo comenzó en dicha fecha, con los incendios que fueron poco para lo que puede acaecer; la historia de las revoluciones se repiten y se parecen. Evocó de pasada, algunos episodios de la revolución francesa, hasta después del periodo de sentados depurativos, siguiendo al delirio trágico, y censuró los procedimientos del Gobierno para con los monárquicos o sospechosos.

Atacó después al actual sistema parlamentario; censuró la actuación del Poder judicial.

Abogó por la necesidad de restaurar el pensamiento español, que es—decía—fe católica y tan contrario a democracia por lo que ésta significa anulación de mérito y privilegio personal, como a la represalia; y explicó que la aspiración de las derechas está sintetizada en el lema Dios, Patria y... Unidad de mando.

En cuanto al problema religioso, se mostró partidario de la separación de la Iglesia y el Estado, porque la «burocratización» de la Iglesia es pernicioso; pero no ha de ser la Iglesia un alojado del Estado, sino que se le debe reconocer y respetar el derecho sobre sus bienes.

Atacó al Parlamento; abogó por una democracia cristiana y como medio de llegar a ella, por una federación que ha de tener tres orientaciones: cultural, social y electoral. Y terminó recomendando la unión de las derechas para esa Federación, no para que las derechas estén enajenadas ni para que sirvan de comarcas, sino para que actúen llevando a ser indestructibles y hostiles, al precio fuera, por el bien de España.

La concurrencia, numerosa, sobre todo en mujeres, tributó un aplauso al orador cuando éste terminó su discurso.

A la salida no hubo incidentes.

Una conferencia en el Circulo Socialista de Buenavista

Ayer dió en este Circulo su tercera conferencia marxista don Joaquín Mencos, vicepresidente del mismo.

Versó sobre el tema: «Lucha de clases».

Comenzó el señor Mencos haciendo constar que este hecho no lo descubrió Marx, pues otros muchos, empezando por Tomás Moro en 1516, ya lo consignaron. La idea genial de Marx fue la determinación de las dos clases ahora en lucha: proletariado y burguesía, el esclarecimiento de la causa de esta lucha y la afirmación de que el fin será el triunfo de toda la Humanidad y el cese de toda lucha.

Luego expuso el señor Mencos cómo se ha desarrollado la lucha de clases hasta la constitución del régimen burgués, y dijo que en otra conferencia terminaría este tema.

Presidió don Felipe Castedo, que dirigió algunas frases al auditorio, y ambos fueron muy aplaudidos.

Velada necrológica en honor del doctor Angel Pulido

Con asistencia de numerosa concurrencia, entre la cual figuraban muchas damas, se celebró en el domicilio social de la Comunidad Israelita un solemne acto en memoria del que fue durante toda su vida, defensor de la Raza Sefardi, el eminente doctor Pulido.

Hicieron uso de la palabra dos

miembros de la Directiva, con gran elocuencia y sentimiento, haciendo resaltar el profundo disgusto que ha proporcionado a la raza del mundo entero la pérdida del gran hombre que luchó durante años por hacer ver la importancia que tenía para España el atraer y acoger en su seno con cariño a estos españoles sin patria, repartidos por todas partes.

Se tomó el acuerdo de poner en lugar preferente un retrato del ilustre prócer, con sentida dedicación al pie, y, en breves días, depositar en su tumba una corona de flores, como tributo de cariño y afecto de los sefardíes.

Terminó el brillante acto, con unas sentidas frases de agradecimiento por parte del señor don Ramón Pulido, hermano del finado, que llevaba la representación familiar.

En favor de los niños pobres

El teniente de alcalde de La Latina, señor Saborit, ha dirigido una circular a los industriales y vecinos del distrito exhortándoles a contribuir a la suscripción que al mismo tiempo abre para formar un ropero que, ya iniciado con la pequeña cantidad que en el presupuesto municipal se destina al efecto, surta de ropas interiores y calzados a los niños que van a las escuelas faltos de tan necesarios elementos.

Y convoca a todos aquellos, especialmente a los representantes de entidades, gremios, barrios, etcétera, a una reunión que se celebrará el miércoles 21 del actual, en los salones de la Tenencia de Alcaldía (Carrera de San Francisco, 6), a las seis de la tarde, para tratar el asunto.

Se abre expediente para esclarecer denuncias de irregularidades

El ministro de Obras Públicas ha dictado una orden disponiendo que el consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Ramón Martínez del Campo, instruya el oportuno expediente para esclarecer las denuncias formuladas sobre irregularidades existentes en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Córdoba.

JOYAS...

Fabricación Madrileña de Joyería Fina GRAN ALMACEN... de Joyas y Relojes de primera clase. Especialidad en Aderezos. Pulseras de pedida y Joyas para Novios. Alta calidad a precios de fábrica, marcados a la vista. VENTAS por MAYOR y MENOR... con factura de garantía. Envíos a provincias por correo. EL TRUST JOYERO... pone a disposición de sus clientes y del público en general sus modernísimos talleres para la construcción y reforma de alhajas, instalados en el mismo edificio. Admitimos oro y platino a cambio. Proyectos, dibujos y presupuestos gratis. TRUST JOYERO Puerta del Sol, 11 y 12. Madrid. Alameda, 15 (boulevard) SAN SEBASTIAN

PUBLICACIONES UN HOMENAJE

«La madre enfermera», un importante libro de Puericultura del doctor Garrido Lestache

El eminente doctor J. Garrido Lestache, autor de tantos y tan interesantes trabajos profesionales, que le honran y enaltecen, acaba de dar a la publicidad un nuevo libro.

No es un libro más, sino un libro único que ha de ser devorado por las madres, a las que especialmente está consagrado.

«La madre enfermera», por sus sabios consejos, por las profundas verdades que encierra, escritas en estilo sencillo, claro, preciso, ha de ser necesario, imprescindible, en toda casa, para toda familia. Libro guía, libro consejo, en todos los momentos, para todos los instantes de la vida del niño, viene a cumplir una misión social y humana, a llenar un vacío en la bibliografía médica.

Un acierto grande el del ilustrador del Hospital del Niño Jesús, señor Garrido Lestache, al publicar esta obra; un acierto por el que felicitamos al notabilísimo especialista que honra el cuadro de eminentes profesores de la Asociación de la Prensa.

«Mis 500 cock-tails», por Pedro Chicote, prólogo de don Jacinto Benavente

Con el fino ingenio que le caracteriza, el primer prologuista (porque son dos: don Jacinto y el propio artífice «cotelero») ha hecho una pintoresca comparación entre el antiguo café y el moderno bar, hallando en el tránsito la transferencia de uno al otro de la eterna tertulia, con ventajosa para el bar, a cargo del «perroquiano pelmazos». Y advierte que las recetas sin el genio pierden todo su valor, es decir, que la receta verdadera es el mismo Pedro Chicote, supremo artista en su especialidad.

Tiene razón Chicote en sus breves, pero amenas impresiones justificativas de la obra. Se ha impuesto el «cock-tail». El público cada vez se cuida más de las cosas del buen comer y del buen beber. Si, la preocupación de la Humanidad por ese culto arranca, sin duda, de los tiempos de Noé (que puede asegurarse que no se encerró en el Arca sin su «cocktelera» más o menos rupestre). De acuerdo—los bebedores, claro está—en que al lado de Edison debiera figurar en los anales de los más grandes hombres del universo el abate Perignon, creador del champaña en el siglo XIV...

En fin: fórmulas para 500 «cock-tails», a la medida de cada gusto y desde los más rudimentarios y sencillos a los más refinados y absurdos. Bien, Perico, bien. Eres un «chacha».

PROPAGANDA INTERNACIONAL DE TURISMO

de lujo al alcance de todos. Pase sus vacaciones en la Costa del Sol, Estoril (Portugal). Centro cosmopolita abierto todo el año. Temperatura ideal. Grandes fiestas. Casino. Pasos especiales para automovilistas. Viaje siempre con billete «Touring», el más turístico.—Ventajas reservadas a los socios del TOURING CLUB ESPAÑOL Carrera de San Jerónimo, 33. MADRID

En honor del gran artista levantino José Segrelles, que ha obtenido gran éxito de la crítica

La Casa de Levante ha dedicado un afectuoso homenaje al gran ilustrador levantino José Segrelles, cuyas obras, expuestas en el salón del Circulo de Bellas Artes, están obteniendo un gran éxito de la crítica.

A la cena familiar con que fué obsequiado el internacional artista, concurrieron gran número de socios de aquella entidad, una selecta representación familiar y otras del Circulo de Bellas Artes y de la Casa Regional Valenciana.

El presidente de la Casa de Levante, señor Villaiba, hizo un repase biográfico de Segrelles, haciendo de relieve sus grandes méritos y haciendo resaltar la condición de levantino del gran ilustrador; el señor Rubio, secretario del Circulo de Bellas Artes entonó un canto al espíritu artístico que palpita en la región levantina, y se mostró admirado de la magnífica exhibición de los cuadros de Segrelles, y el señor Sánchez Zabaleta, por la Casa Regional Valenciana, felicitó a la de Levante por su iniciativa, expresando la adhesión de aquella entidad al merecido homenaje y declaró que, en todo cuanto tienda a enaltecer los prestigios de los valencianos ilustres, irán siempre cordialmente unidas ambas instituciones.

Los oradores y el señor Segrelles fueron muy aplaudidos. El acto finalizó entonando los concurrentes el himno regional valenciano.

UNA CONFERENCIA DE ALBISANA MOMPÓ

El próximo martes, día 20, a las siete y media de la tarde, el vicepresidente de la Casa Regional Valenciana y catedrático, don José Albiñana Mompó, dará una conferencia en el salón de la Económica Matritense (Plaza de la Villa, 2), sobre el tema: «Psicología del pueblo valenciano». Están invitados los socios de dichas dos entidades.

NECROLOGICA

Don F. Ramón Saez y Sánchez, falleció ayer en su domicilio, Sevilla, 8, moderno. Sus hijos, don Pedro, don Miguel, don Perfecto, doña Amparo y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida; la conducción del cadáver se efectuará el 20, a las diez de la mañana.

El Centro Oficial de Contratación de Moneda y la Legislación especial de Contrabando y Defraudación

Por una ley del departamento de Hacienda se dispone que los actos y omisiones de cualquier clase que sean, que infrinjan o perturben los preceptos dictados o que se dicten para regular las funciones atribuidas al Centro Oficial de Contratación de Moneda, están sometidos, en todo caso, a la legislación especial sobre contrabando y defraudación.

Lea usted «La Hoja Oficial»

Se ignora el paradero del yacht "Sita", que conducía al Brasil al "metteur en scene" Strijewsky con una troupe para filmar películas

Lleva a bordo 28 personas y no se tienen noticias suyas desde el 28 de noviembre, día en que estaba a la altura de Cabo Verde

PARIS, 18.—El día 28 de noviembre se recibió un radiograma expedido a la altura de Cabo Verde, en el que se decía: "Rogamos envíen Pará, una caja bisutería y espejitos".

Desde ese momento nada se volvió a saber del "yacht" "Sita", que conducía hacia el Brasil desconocido, una expedición cinematográfica.

Este pequeño "yacht", que navega, bajo pabellón italiano, fue alquilado por M. Enrique Rothchild, al "productor" señor Charles Philipp para esta expedición, y llevaba a bordo 28 personas, de las cuales doce constituían la tripulación.

Los diez y seis pasajeros, entre los cuales están el periodista Paul Bringuier, el director de escena, Strijewsky, el escultor Juan Beron, la señorita Rena Mandel, joven estrella de la pantalla, y el doctor Grazziani, jefe de la expedición científica, se proponían "filmar" una película, "Anaconda", en "el país de donde no se vuelve", en tierras desconocidas, más allá del Río Negro, a unos mil kilómetros de Manaos.

Es de temer que estos bravos expedicionarios no lleguen jamás a ese misterioso Amazonas, que se proponían remontar hasta llegar a los más salvajes países.

Cuando el "Sita" zarpó de Cabo Verde, sólo llevaba carbón para ocho días; hace más de veinte que partió de aquel puerto, en esas condiciones, y sin más ayuda que lo que se llaman unas velas de recurso.

¿Dónde se encuentra el yacht?
¿Navega a la ventura por aque-

los mares inhóspitos? ¿Llegará algún socorro oportuno?

Así lo deseamos ardientemente. Desgraciadamente, existe la duda, pues el periodista Bringuier escribió hace poco a sus compañeros de Redacción, desde uno de los últimos puertos de escala, lamentándose del mal tiempo reinante que castigaba duramente al pequeño barco.

Sabido es que, desde Cabo Verde al Brasil, el Océano ofrece grandes peligros a causa de las formidables tempestades que repentinamente se forman en aquellas latitudes.

Si se ha corrido uno de estos temporales, ¿habrá podido resistir el "Sita" su temible violencia?

Hemos hablado con M. Philipp, organizador de la expedición, quien confía en que el barco habrá podido salvar los peligros; pero, de todos modos, su inquietud es grande.

Constantemente acuden a él las familias y amigos de los expedicionarios para pedirle noticias, que no puede dar.

Han salido varios buques de los puertos del Brasil en busca del "Sita". ¿Lo encontrarán? ¿Llegará a tiempo de salvarlo?

Además, el Ministerio de Marina y el de Negocios Extranjeros de Francia intervienen en el asunto, habiendo cursado las órdenes oportunas para averiguar el paradero del "yacht" "Sita".

La suerte de los expedicionarios ha interesado a todo el mundo, esperándose con ansiedad noticias de ellos.

EN LA PLATAFORMA DE UN TRANVIA

Porque no pueden robar a un viajero le disparan dos tiros

Manuel Cano Sañudo, de cincuenta y cinco años, natural de Santander, tratante en ganados, pasa frecuentes y largas temporadas en Madrid, dedicado a su negocio, hospedándose en un parador próximo al Puente de Toledo.

Repetidas veces ha advertido a Manuel que le ha desaparecido del bolsillo la cartera. Hace dos meses se la burlaron con 9.000 pesetas. Ello es causa de que Cano, cuando sale ya a la calle, vaya más que avisado y dispuesto a no dejarse robar.

En la tarde de ayer salió de parador y subió a un tranvía de disco número 25, en la parada muy próxima a la casa donde se hospeda. Como iba el vehículo lleno, hubo de acomodarse en el estribo; pero un viajero de buenos sentimientos le advirtió que allí iba mal, porque podría sufrir un percance, y le invitó a subir a la plataforma. Un segundo viajero, elegantemente vestido, le brindó la fineza de "comprimirse" para que Cano fuese más cómodo. Y echó a andar el tranvía. Mientras subía la cuesta que se-

para el Puente de la Puerta de Toledo, Manolo sospechó que alguien le buscaba la cartera, y afianzando una buena garrota que siempre lleva a prevención, la interpuso entre él y el sujeto que maniobraba. En esto el coche pasó de la Puerta de Toledo y un viajero—el que invitó a Manuel a subir al tranvía—se apeó. Ya en el suelo, dirigiéndose a Manuel, le habló así:

—Defiendase con la garrota, que van a robar.

No contestó Cano, y entonces el individuo elegantemente vestido le preguntó:

—¿Es que sospechaba usted de mí? Yo soy tan honrado como usted!

—Eso habría que verlo—replicó Cano.

—Lo va usted a ver ahora mismo—le contestó el otro.

Y acto seguido en la misma plataforma, llena de viajeros, sacó un revólver y disparó contra Cano, que cayó al suelo arrojando abundante sangre por dos heridas que recibió.

La confusión que se produjo en

EL PLEITO DE LOS FERROVIARIOS EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS APOSTILLA, EN CONVERSACION CON UNO DE NUESTROS REDACTORES, EL DISCURSO PRONUNCIADO EL VIERNES EN LAS CORTES

Visitamos ayer en su despacho oficial al ministro de Obras Públicas para interrogarle sobre el pleito de los haberes de los agentes ferroviarios.

—Nada nuevo—nos dijo el señor Prieto—hay en este asunto, salvo el alarboleo imprudente que ha tenido por la forma en que lo planteó en el Parlamento la minoría radical, el Gobierno ha hecho y hace cuanto le es posible en favor de los ferroviarios. Eso quedó patentizado con toda claridad en el debate sostenido en las Cortes. El Estado no puede echar sobre sus presupuestos nuevas cargas encima de las ya enormes que para él suponen los auxilios que por diversos conceptos se prestan a la industria del ferrocarril. Algún día habla de que la solución está en que las Cortes concedan un crédito extraordinario. Se olvidó al discurrir así que los créditos extraordinarios son para atenciones que se cubren de una sola vez. Semejante procedimiento respondería en este caso tener que reclamar un crédito extraordinario cada trimestre o cada semestre, es decir, cubrir una atención ordinaria y permanente por medio de un sistema excepcional y con el mismo resultado: acumular sobre el Estado una carga que no puede soportar.

De otro lado, la escasesísima elasticidad de las tarifas a causa de la contracción del tráfico y de la terrible competencia del transporte mecánico por carretera, que arrebató al ferrocarril, no sólo los viajeros, sino las mercancías de lujo, las de buen rendimiento no consiente gravámenes superiores al del 3 por 100 última medida establecida y contra la cual surgieron protestas en la Prensa y en el Parlamento, figurando precisamente entre los impugnadores la minoría radical, que propuso para ese gravamen restricciones tales que casi lo anulaban.

Factores del pleito actual

En el pleito actual conviene distinguir y separar diversos factores, no confundiendo la campaña iniciada y sostenida por elementos sindicalistas, a quienes sirve de guía el anarquismo, deseos de hallar circunstancias propicias para una nueva acometida contra el régimen, con aquella in-

el tranvía fué indescriptible, y de ella misma se valió el agresor para huir con su compinche por la calle del Capitán Salazar Martínez.

Como el suceso ocurrió frente al cuartel de la Guardia civil de la calle de Toledo, algunos guardias asistieron del cuartel en persecución de los fugitivos, que a última hora no habían sido detenidos aún.

Manuel Cano fué conducido con toda urgencia al Equipo Quirúrgico, donde el doctor Valdivinoso y el practicante señor Laguarda le asistieron convenientemente de una herida por arma de fuego con orificio de entrada en el labio superior y probable orificio de salida en la región temporal derecha, y otra herida, también por arma de fuego, con orificio de entrada en la base del cuello, región lateral derecha.

El Juzgado de guardia, a quien se dió cuenta del suceso, se personó en el benéfico establecimiento y recibió la declaración del he-

satisfacción que haya podido ocasionar en determinados sectores la forma inicial en el reparto del producto del 3 por 100. Confiado el reparto a una Comisión mixta, en la cual están representados los obreros ferroviarios por su Sindicato Nacional—la más numerosa de las fuerzas sindicales de esta industria y la única con solvencia legal, puesto que las demás desacatan a los organismos que para las cuestiones obreras creó el Estado—, es en todo momento rectificable esa distribución, en la que no incumbe al ministro otra cosa, en realidad, que auscribir los acuerdos de la Comisión. Y como al Sindicato corresponde recoger las aspiraciones del personal en esta materia, seguramente que propondrá y obtendrá las modificaciones que la mayoría ansie.

Hay otra aspiración ya formulada oficial por la Ejecutiva del Sindicato Nacional: la de incrementar el producto del nuevo recargo dentro del mismo 3 por 100. De este recargo quedarán excluidas las percepciones inferiores a 1,50 pesetas, y se procedió así para dejar libres los billetes de poco costo y principalmente los que en muchas zonas industriales utilizan los obreros para trasladarse desde sus casas a los talleres, fábricas y minas. Tiene esa aspiración, ceñida al propósito de modificar el tope de 1,50 pesetas, ciertas dificultades, pero no ciertamente invencibles. Y hay, en fin, el deseo, también expuesto por el Sindicato Nacional, de incrementar el fondo para los pluses con los residuos del seguro ferroviario, residuos insignificantes, después de haberse desviado a favor del personal de los ferrocarriles gran parte de los productos de ese seguro.

Pero todo eso no llega, ni con mucho a la plenitud de las mejoras económicas solicitadas por los ferroviarios, ni llegaría tampoco, merced al acoplamiento de otra idea mía, cuya realización no es posible en estos momentos, pero sí acaso, en fecha inmediata, en cuanto se dé otro paso de avance en la intervención del Estado en las Compañías, en lo cual procede marchar resueltamente, pero con cautela, sin precipitaciones, que nos llevarían al desbarajuste.

Imprudencia de la huelga

Para todos estos propósitos sería la huelga el más grave escollo. A quienes andan procurando su gestación les tiene sin cuidado la mejora económica del personal ferroviario. Ellos pretenden ir a un movimiento revolucionario sea como sea. Son los mismos de Figols y de Sevilla, que ahora exigen por campo de experimentación sistema tan sensible en la vida nacional como la red de caminos de hierro.

Sabiéndose sin fuerza bastante para producir la huelga precontenida como arma de sabotaje y pretendiendo sembrar el terror entre el personal, este terrorismo incluso se propaga numéricamente por medio de anónimos, dirigidos a esposas e hijas de los agentes, se ha circulado la especie de que contra quienes no acuden la huelga "actuará el cuadro artístico de la Confederación", aludiendo a las bandas de pistoleros. Creo que no tendrá ocasión de actuar la Compañía esa cuyos componentes se proveen de carnet sindical más

que para otra cosa para buscar en la solidaridad de idealistas honrados el encubrimiento de vulgares y repugnantes delitos.

Yo confío no sólo en la sensatez, sino en el civismo de los obreros ferroviarios. Su temple les hará reaccionar virilmente contra este género de intolerables coacciones.

La actitud del Gobierno

En cuanto a la actitud del Gobierno nada tengo que añadir a lo dicho en la sesión parlamentaria del lunes. Las declaraciones de aquella noche no quedarán en vano palabrería. Las Compañías han sido notificadas a estas horas, a sus agentes, cuáles serán las resoluciones que se adopten respecto a quienes procedan contra el interés público.

Que nada se llame a engaño. Las cosas están dichas con meridiana claridad.

Muchas veces se ha hablado de la unificación de servicios y Compañías. Me doy cuenta de su conveniencia. Pero no creo que sólo sobran, por la multiplicidad de empresas, consejeros y altos funcionarios; sobran también agentes de todas clases. Quienes por conducirse insensatamente después de nuestras reiteradas, diáfanas y sales advertencias sean separados del servicio, habrán eliminado el problema, delicado y complejo, de una amortización que la unificación de servicios hace indispensable.

Las inundaciones en la provincia de Gerona

Las pérdidas son considerables

GERONA, 18.—Esta mañana el gobernador civil, señor Saniado, recorrió la zona inundada para darse cuenta de los daños causados por las aguas. Pudieron llegar hasta los pueblos de Vergo y Tallada. Los más castigados por la inundación son Castellón de Ampudia, San Pedro Pescador, Llanés y Tarmelló. Las pérdidas son considerables. Los habitantes de las barridas marítimas contribuyeron eficazmente al salvamento, haciendo uso de sus embarcaciones. También en la capital ha producido enormes daños la inundación. Se hundieron los casas, sin que hubiera que lamentar víctimas por haber sido desalojadas con tiempo suficiente. A las siete de la tarde seguía lloviendo torrencialmente. Se teme una nueva avenida por desbordamiento de los ríos.

Entre Olot y Bañols hubo un gran desprendimiento de tierras en una extensión de más de doscientos metros quedando resultante una cascata de peones cancheros. En ésta se habían reunido tres picapedreros, que resultaron muertos. Después de grandes trabajos se consiguió extraerlos con vida.

Redacción y Administración de la HOJA OFICIAL DEL LUNES, Plaza del Callao, 4. Palacio de la Prensa.